ESTUDIOS PREVIOS

1.DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y fecha	**V9 31/07/2024**
Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSION	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	Prestar los servicios de apoyo logístico para la ejecución del Plan Nacional de Bienestar Social y el desarrollo del Programa de Salud y Seguridad en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores.	
Código BPIN No.	2018011000844	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	31 de julio de 2024	
Nombre de quien diligencia el estudio previo	ANA CECILIA CALVACHI ERASO	
Unidad de Origen	COORDINACIÓN DE ASUNTOS LABORALES	
Marco Lógico	El definido por el Acuerdo PCSJA22-11934 del 4 de marzo de 2022	
Acuerdo aprobación plan de inversiones No y fecha	Acuerdo PCSJA22-11934 del 4 de marzo de 2022.	

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

El Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 contempla comoobjetivo estratégico No. 4 el denominado *"Talento Humano*", que, entre otros aspectos, busca fortalecer el talento humano de la rama judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros.

Dentro del diagnóstico efectuado para la consolidación del Plan Sectorial de Desarrollo, se prevé la necesidad de fortalecer los programas de bienestar social para los servidores judiciales, con el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, sociales y de bienestar integral. Para esto, contempla como objetivo estratégico " *Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación deun sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad deltiempo de descanso".*

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 36 dela Ley 909 de 2004 que indica "*con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley".*

Por su parte el Decreto 1567 de 1998, "*por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado"* y demás normas vigentes aplicables, establece en su artículo 21 lo siguiente: "*Finalidad de los Programas de Bienestar Social. Los programas debienestar social que formulen las entidades deben cumplir al logro de los siguientes fines, entre otros*:(…)

"*a. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollode la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;*

(…)
d. Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familia".

De manera articulada con lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante Resolución No. 3819 del 13 de marzo de 2023, expidió el Plan Nacional de Bienestar Social 2023 -2026, denominado *"Calidad de Vida para los Servidores Judiciales"*, el cual, bajo la perspectiva de desarrollo integral del ser humano, incluyendo su esfera familiar, su bienestar psicosocial y el fortalecimiento de competencias de conocimiento y comportamentales, prioriza las acciones de bienestar a través de dos componentes 1) de protección y servicios sociales y 2) de calidad de vida laboral.

Para el desarrollo de estos componentes se prevén 5 ejes de intervención que a su vez se desarrollan por módulos, que contemplan la realización de diversas actividades para mejorar niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación, mismas que deben ser atendidas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, pues es ésta la que debe formular, socializar y ejecutar dentro de su jurisdicción los programas anuales de bienestar social.

Con el objetivo de viabilizar la realización de estas actividades, anualmente el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial adelantan las gestiones propias de los programas de bienestar. Para la vigencia de 2024, el Consejo Superior de la Judicatura profirió el Acuerdo PCSJA24-12133 del 5 de enero de 2024, por medio del cual se aprobó la desagregación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2024, en el cualse contempla el presupuesto para la "Implementación de estrategias para fortalecer los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional", y conbase en el mismo, el 17 de enero de la presente anualidad se emite por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial la Resolución N° 0200 del 17 de enero de 2024 -mediante el cual se distribuyeron los recursos del proyecto de inversión entre las Direcciones Seccionales, correspondiendo a la Seccional Pasto, CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($426.690.940) para la ejecución del Programa de Bienestar, VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($23.122.309) para el desarrollo del programa para fomentar el reconocimiento y cuidado de los servidores judiciales en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral y CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($52.255.463) para el programa de acompañamiento a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Desordenes Musculo Esqueléticos.

Con base en lo anterior, se suscribió con la Caja de Compensación de Nariño, el contrato No. CO1.PCCNTR.6201692, el cual tiene por objeto "Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar" y que ha permitido con corte a 30 de junio de 2024, el desarrollo de 402 actividades, impactando a 945 servidores judiciales y sus familias, lo que equivale a un 100% de cumplimiento de las actividades programadas y un 69,68% de cobertura, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha	Eje del plan	Área de intervención del plan de bienestar	Evento	Aliado estratégico / No. contrato	Modalidad / Exigencia	Periodo / hora de ejecución / Obs.	Esper. / Inscrit.	Asist.	Indicador.	Cobertura # de servidores	Nro actividades ejecutadas
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Deportiva	Gimnasio presencial - Gym Rama - Pasto, Mocoa, Tumaco, Puerto Asis, Túquerres e Ipiales • Programa de entrenamiento único enfocado en tus objetivos. • Acceso sin límite a las zonas de musculación, cardio y funcional.	CO1.PCCNTR.6201692	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE Todos los dias 5:00pm A 7:00pm	429	155	**36,13%**	155	49

17-abr	2. Salud Mental	Deportiva	Rumba *Funcional *Aeróbicos *Relajación *Stretching Sedes judiciales - Pasto, Mocoa, Tumaco, Puerto Asis, Túquerres e Ipiales	CO1.PCCNTR.6201692	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE Martes y Jueves 5:00pm A 6:00pm	429	155	**36,13%**	155	21	
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Deportiva	Escuelas deportivas en las veintiun disciplinas deportivas aperturadas para participacion en juegos zonales	CO1.PCCNTR.6201692	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE Horario pactado para cada disciplina	429	155	**36,13%**	155	223	
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Cumpleaños - Andrés Parrilla, Wapa, Spa Quens	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	Todo el año a partir del 17 de abril	277	61	**22,02%**	61	61	
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Ramos de condolencia a servidores que pierdan a su conyuque o un ser querido que ostente primer grado de consanguinidad o primero civil.	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	Todo el año a partir del 17 de abril	1	1	**100,00%**	1	1	
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	Arreglo frutal para servidores que se encuentren en situación de enfermedad o hayan dado a luz	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	Todo el año a partir del 17 de abril	1	1	**100,00%**	1	1	
23-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Actividad lúdicorecreativa con ocasión del encuentro regional de comites de convivencia, con énfasis en identidad cultural	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	23 de abril de 2024 Museo del Canaval 5:00pm a 8:00pm	56	56	**100,00%**	56	1	
26-abr	2. Salud Mental	Recreativa	Celebración Día del servidor con funciones secretariales - Desayuno sorpresa entregado en las cabeceras de circuito	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	26 de abril de 2024 Cabeceras de circuito 8:00am a 10:00am	185	185	**100,00%**	185	11	
29-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Inducción servidores nuevos	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	26 de abril de 2024 Auditorio Palacio de justicia Pasto 8:00am a 10:00am	55	40	**72,73%**	40	1	
10-may	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Día de la Madre	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	10 de mayo de 2024 Piso 13 Sede Agualongo COMFAMILIAR DE NARIÑO 8:00am a 12:00am	81	60	**74,07%**	60	1	
18-may	2. Salud Mental	Recreativa	Día de la familia	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	10 de mayo de 2024 Centro Recracional COMFAMILIAR DE NARIÑO Centro Recreacional Samawe Complejo turistico El Bajito 9:00am a 4:00pm	230	173	**75.22%**	0	3	
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	Semana de bienestar - Entrega de desayunos saludables	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Palacios de Jusiticia de Pasto, Tumaco, Ipiales, Túquerres, La Unión, Mocoa, Sibundoy, Colon, San Francisco, y Puerto Asís 8:00am a 10:00am	719	719	**100,00%**	719	8	

20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	Semana de bienestar - Taller de Salud Financiera	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Palacios de Jusiticia de Pasto, Tumaco, Ipiales, Túquerres, La Unión, Mocoa, Sibundoy y Puerto Asís 8:00am a 12:00m	350	365	**104,29%**	365	8
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	Semana de bienestar - Taller de Salud Laboral	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Palacios de Jusiticia de Pasto, Tumaco, Ipiales, Túquerres, La Unión, Mocoa, Sibundoy y Puerto Asís 8:00am a 12:00m	350	345	**98,57%**	345	8
25-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	Semana de bienestar - Taller de Salud Familiar - Conversatorios tejiendo familias felices Liderazgo y comunicación en familia Nuevas formas de liderazgo en familia Reconocer las diferencias y trabajar con ellas Rol de los hijos y rol de los padres, en la familia Intimidad en el corazón de la familia	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	25 de mayo Club Colombia 8:30am a 4:30pm	40	15	**37,50%**	12	1
5-jun	2. Salud Mental	Recreativa	Rodada en bici - aficionados	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	25 de mayo Salida desde el Palacio de Jusiticia de Pasto 5:00pm a 7:00pm	50	2	**4,00%**	2	1
13-jul	2. Salud Mental	Bienestar integral	Interacción con el medio ambiente - Caminata y campamento - Cuidado del fuego	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	8 junio 2024 Cañon del Juanambú 5:00pm a 11:00am	15	15	**100,00%**	15	1
14-jun	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Día del Padre	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	14 de junio de 2024 Body Center COMFAMILIAR de Nariño 8:00am a 12:00am	24	15	**62,50%**	15	1
20-jun	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	**Mi proyecto de vida -3 años de jubilarse - Corto plazo • Fomentando habitos saludadbles para la productividad personal en etapa de jubilo laboral**	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	20 de junio de 2024 Club Colombia 8:00am a 12:00am	40	30	**75,00%**	30	1
402	**Indicador**					Sub-totales trimestre	3905	2721	**69,68%**	2718	3905

La realización de las actividades programadas durante el primer semestre del año 2024, han generado una ejecución contractual de aproximadamente el 85% del valor total contratado, estimando que el presupuesto total se agotará con la realización de las actividades programadas para el mes de julio de este año.

Como quiera que el plan de Bienestar y el programa de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Entidad, contemplan la realización de otras actividades a desarrollar a lo largo de todo el año, mediante RESOLUCIÓN No. 6194 del 20 de junio de 2024 "Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial", se adicionó el presupuesto de inversión de la Seccional Pasto en una suma de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($768.631.614), recursos de los cuales se destinará una suma de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614,00) al desarrollo de las diferentes actividades que se tiene previsto desarrollar hasta el mes de

diciembre de 2024.

Por lo expuesto y teniendo en consideración la amplia participación de los servidores judiciales y sus familias en las actividades planeadas, se hace necesario efectuar una nueva contratación a efectos de lograr la ejecución y apoyo logístico para la realización de las actividades proyectadas para dar cumplimiento al Plan de Bienestar de la Rama Judicial y desarrollar el Programa de Salud y Seguridad en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, brindando así mejores condiciones de trabajo a los servidores judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa, actividades estas que no pueden ser desarrolladas por personal de planta por ser éste insuficiente para el desarrollo de la gran cantidad de actividades que contempla dicho plan.

3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual	Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar
3.2.2 Clasificación UNSPSC	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación,son los siguientes:
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Durante la ejecución del objeto contractual, se ha programado la realización delas actividades que se describen en el Anexo 1, en los términos del anexo técnico que hace parte de este estudio y en el que se detallan todas y cada unade las actividades que deberán ejecutarse, sin perjuicio que se programen actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual, previa cotización de lo requerido. La contratación se hará bajo la figura de monto agotable, teniendo en cuenta que las cantidades de cada una de las actividades pueden variar en atención al número de participantes en las actividades programadas.
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual	N/A
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N/A

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
93141808	Servicios de seguridad o salud ocupacional
93141506	Servicios de bienestar social
93141701	Organización de eventos culturales

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

3.3.1 Obligaciones del Contratista	**OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Ejecutar el objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Entidad contratante. 2. Cumplir a cabalidad con las condiciones consignadas en los documentos previos que dan origen al contrato. 3. El contratista deberá proveer todos los bienes y/o servicios logísticos necesarios y requeridos para la ejecución de todas y cada una de las actividades previstas como son: espacios físicos, logística, sonido, personal de apoyo, alimentos entre otros; de conformidad con las solicitudes que realice la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial,o quien haga sus veces; garantizando la calidad de los servicios y bienes suministrados para el desarrollo de las actividades. 4. Cumplir con el cronograma de actividades dispuesto por el supervisor del contrato. 5. Previo al inicio de la ejecución, el contratista deberá designar por escrito un coordinador general de disposición permanente, que acompañe y sirva de conexión directa entre el Contratista y la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, o quien haga sus veces, para armonizar todas las actividades y necesidades de la Rama Judicial, así como también un equipo adicional de mínimo tres personas de dedicación exclusiva y permanente para la ejecución de las actividades programadas, con el objeto de brindar una mejor atención y prestación del servicio y resolver oportunamente cualquier dificultad que se presente. 6. El contratista se obliga a contar con reemplazos de personal cuando los asignados inicialmente por el contratista presenten ausencias temporales o definitivas. 7. El contratista se obliga para con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial a entregar un informe mensual sobre las actividades ejecutadas, el cual debe contener como mínimo los siguientes requisitos: nombre de la actividad, fecha de realización, lugar de realización, descripción de la actividad, relación del personal encargado de la ejecución de la actividad, cantidad de participantes, recursos utilizados y entregados, valor de la actividad, evidencia fotográfica y los demás aspectos requeridos por el supervisor relacionados con la ejecución del contrato, a fin de ejercer control efectivo sobre las actividades realizadas. 8. El contratista, deberá obtener las firmas de los servidores judiciales que participen en cada una de las actividades, en los formatos indicados por el supervisor del contrato; los cuales servirán como soporte documental y/o evidencia de la realización de las actividades y de su alcance de cobertura. 9. Controlar la ejecución presupuestal del contrato, informando continuamente a la supervisión de su estado y suspender el servicio de manera inmediata cuando se haya agotado el valor del contrato, pues en ningún caso la Entidad se hará responsable por los gastos en que incurra el contratista por el desarrollo de actividades que sobrepasen el monto asignado al contrato. 10. El contratista deberá responder de manera oportuna, los requerimientos de aclaración o de información que le formule el supervisor del contrato; de igual forma atenderá las indicaciones y recomendaciones de manera inmediata. 11. Garantizar la organización de todas las actividades y su correcto desarrollo de acuerdo con la programación defina por la Entidad. 12. El contratista en conjunto con el supervisor del contrato, asumirá las actividades de difusión de los eventos contemplados en el cronograma, a fin de promover la masiva participación de los servidores, por tanto, deberá suministrar de manera oportuna, esto es con al menos quince (15) días de antelación al desarrollo de las actividades, flyers publicitarios para la promoción de las actividades de integración a través de canales virtuales y consolidar el listado de posibles participantes, en cuento se cierren las inscripciones para cada actividad. El contratista se obliga a mantener durante la ejecución del contrato los valores unitarios

ofertados.

13. Cumplir con las obligaciones laborales, salariales, prestacionales, de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de todo el personal vinculado para la ejecución del objeto contractual, independientemente de la forma de contratación. La ejecución del contrato incluye a cargo absoluto del contratista, el pago total y definitivo de nómina, obligaciones laborales, parafiscales, aportes pensionales, riesgos laborales, dotaciones de ley, aportes a caja de compensación familiar, subsidios de transporte y/o alimentación y demás acreencias laborales que estén fijadas y que en el futuro se establezcan por la ley, de todo el personal y recurso humano que el contratista requiera para la ejecución del objeto contractual.
14. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato, a fin de tomar los correctivos pertinentes.
15. Las demás obligaciones que surjan de la naturaleza del contrato.
16. Cumplir con las obligaciones derivadas del compromiso anticorrupción.

OBLIGACIONES RESPECTO AL SGSST.

17. Mantener durante la ejecución contractual el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a las etapas y cronograma de la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo.
18. Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad industrial, ocupacional y salud en el trabajo del personal a cargo, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.
19. Adoptar los protocolos de bioseguridad que se disponga por el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y el Consejo Superior de la Judicatura si fuere del caso.
20. Articular el Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo del contratista al de la entidad y, en consecuencia:

 a. Hacer entrega de la documentación que solicite la Coordinación de Asuntos Laborales y SGSST de la Direccion Seccional, con relación al Sistema de Seguridad y salud en el trabajo del contratista, en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir del día de la solicitud.
 b. Aplicar todos los formatos entregados por la entidad relacionados con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBLIGACIONES AMBIENTALES.

21. Contar con un plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que se derivan de la actividad objeto del contrato, según los Decretos 4741 de 2005 y 284 del 15 de febrero de 2018 y las normas que reglamenten el tema.
22. El contratista deberá llevar una bitácora o registro de los residuos generados durante la prestación del servicio y hacer la respectiva entrega de los certificados de disposición final de los residuos relacionados, si es el caso.
23. Contar y aplicar el plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 1407 de 2018.
24. Velar por el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial (Acuerdo PSAA14-10160 de 2014 - CSJ) en lo pertinente.
25. Presentar informes en medio magnético cuando sea necesario y en caso de requerirse impresión, estos deben ser preferiblemente a doble cara, en papel de bajo gramaje (Max. 75 gr.), letra máximo Arial 11 y a espacio sencillo.

	Las demás obligaciones que surjan de la naturaleza del contrato
3.3.2. Obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto	1. Cancelar oportunamente los valores pactados en el contrato, en las condiciones establecidas por las partes. 2. Apoyar al contratista en el desarrollo de las actividades objeto del contrato. 3. Supervisar la ejecución del contrato, dentro los términos pactados, emitiendo, además, las recomendaciones que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual. 4. Entregar al contratista previo al inicio de la ejecución contractual el cronograma de actividades a desarrollar. 5. Verificar el cumplimiento por parte del contratista, del pago a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y parafiscales en los términos del artículo 50 de la ley 789 de 2002. 6. Coordinar con el contratista la programación de cada una de las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. 7. Las demás que surjan para la Entidad de acuerdo a la naturaleza del contrato.
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	La Ley 1150 de 2007 en su artículo 2 numeral 4, prevé como causal de contratación directa *"la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".* Por su parte el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 preceptúa: ***"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solopueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejarconstancia escrita.* *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que sederivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales (...)".* Debe tenerse en cuenta además que el Decreto 752 de 1984 en su artículo 12contempla la posibilidad de que este tipo de contratos – para la ejecución de programas de bienestar, puedan celebrarse con las Cajas de Compensación Familiar, en los siguientes términos: *<Los programas de bienestar social se adelantarán con la Promotora de Vacaciones y Recreación Social, PROSOCIAL; el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, COLDEPORTES; el Instituto Colombiano de Cultura,COLCULTURA; el Club de Empleados Oficiales; las entidades oficiales de seguridad y previsión social y las cajas de compensación familiar, a fin de aprovechar sus servicios y evitar erogaciones adicionales.* *Cuando los establecimientos oficiales mencionados no estén en capacidad de ejecutar estos*

	programas, lo certificarán así a los organismos y entidades de la administración pública nacional a fin de que puedan organizarlos con particulares". Por su parte, el Decreto Ley 1567 de 1998, por el cual se crean el Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos de los empleados del Estado, en su artículo 25 habilita la contratación para la ejecución de los programas de bienestar social con los organismos encargados de la protección, seguridad social y servicios sociales, en los siguientes términos: ***Artículo 25°. - Proceso de Gestión de los Programas de Bienestar.*** *Para el diseño y la ejecución de los programas de bienestar social las entidades deberán adelantar el proceso de gestión que se describe a continuación: (...)* *c. Ejecución de programas en forma directa o mediante contratación con personas naturales o jurídicas. o a través de los organismos encargados dela protección, la seguridad social y los servicios sociales, según sea la necesidad o la problemática a resolver".* Siendo así, el mentado Decreto establece como una de las posibilidades para la ejecución de programas de bienestar, la celebración de contratos con entidades como las Cajas de Compensación Familiar, pues de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 21 de 1982, éstas "*son personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones en la forma prevista en el Código Civil, cumplen funciones de seguridad social y se hallan sometidas al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley",*, teniendo en cuenta además que éstas tienen entre otras las siguientes funciones: *"Ejecutar, con otras Cajas, o mediante la vinculación con organismos y Entidades Públicas o privadas que desarrollen actividades de seguridad social, programas de servicios, dentro del orden de prioridades señalados por la ley"* (artículo 41, ibidem). De conformidad con lo expuesto, la habilitación legal para adelantar el procesode selección del contratista bajo la modalidad de contratación directa se fundamenta en dos aspectos, **1.** El objeto contractual, pues se trata de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión – servicios de tipo logístico y/u operativo, y **2.** La calidad del contratista, pues se pretende celebrar con la Caja de Compensación Familiar de Nariño a la que se encuentra afiliadala Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, siendo la única que opera en el Departamento de Nariño donde se encuentran aproximadamente el87% de servidores judiciales a cargo, entidad que cuenta con capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto contractual. **3.** La posibilidad de aprovechar los beneficios que otorga la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con tarifas especiales por los servicios prestados directamente por Ésta y la posibilidad de aprovechamiento de sus escenarios deportivos, culturales y recreativos a una tarifa – categoría especial.
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor estimado del contrato es de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614) incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasióna la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El valor de la contratación se efectuará bajo la figura de monto agotable, por tanto, el futuro contrato se celebrará por el 100% del presupuesto oficialestimado, y el monto efectivamente ejecutado podrá variar teniendo en cuenta el número de servidores que participen en cada una de las actividades descritas, en el anexo No 1, sin que se supere en ningún caso el valor contractual.

<table>
<tr><td>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</td><td>La contratación cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

<table><tr><td>NUMERO</td><td>7424</td><td>Unidad: 2</td></tr><tr><td>VALOR CDP</td><td colspan="2">$ 716.363.614</td></tr><tr><td>Autorizado por:</td><td colspan="2">Jefe de Presupuesto Dirección Seccional Distrito Pasto</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial</td><td>Para calcular el presupuesto oficial en el presente contrato, se han valorado los siguientes aspectos:

- El nuevo presupuesto asignado para el desarrollo de actividades de bienestar y seguridad y salud en el trabajo, durante la vigencia 2024.
- La cantidad y tipo de actividades que deben ser desarrolladas para dar cumplimiento al Plan Nacional de Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial 2023-2026.
- El análisis de los valores unitarios de los servicios requeridos, comoproducto del estudio del mercado y la cotización presentada por la Caja de Compensación Familiar de Nariño.
- El número estimado de trabajadores y sus familiares, que participarán en las actividades programadas.</td></tr>
<tr><td>3.5.3 Forma de Pago del Contrato</td><td>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto realizará el pago de lo contratado de forma mensual, previa verificación de la realización de las actividades efectivamente realizadas en cada periodo de pago y del cumplimiento cabal de las obligaciones a cargo del contratista, previa presentación de los siguientes documentos: a) La factura; b) Certificación emitida por el supervisor del contrato de haberse cumplido a cabalidad con el objeto contractual; c) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, de conformidad con la ley 789 de 2002, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), adjuntando la respectiva planilla de pago.

PARÁGRAFO 1: El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, conforme a los recursos que la Dirección General del Tesoro-Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la Entidad. En caso de no cumplir con los requisitos de pago, se aplicará lo establecido en el artículo 11 de la ley 2024 de 2020.

PARÁGRAFO 2: En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, el contratista deberá presentar factura conforme a la financiación de cada rubro y PCI que corresponda, acatando las directrices de la DIAN y SIIF Nación.

PARÁGRAFO 3: El pago queda sujeto a los recursos que la Dirección General del Tesoro-Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la Entidad.</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">3.6.1 Requisitos Habilitantes.
Para este proceso, los requisitos habilitantes que se exigirán serán los siguientes:</td></tr>
<tr><td>3.6.1.1 Capacidad Jurídica</td><td>A. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Documento firmado por el representante legal del proponente. El documento debe ser diligenciado en la forma y términos establecidos en el correspondiente anexo.</td></tr>
</table>

B. CUENTA SECOP DEL PROPONENTE.

El proponente debe contar con una cuenta en la plataforma Secop II, que corresponda a su identificación sea como persona natural, persona jurídica o proponente plural y presentar su propuesta desde dicha cuenta.

C. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURIDICAS

El oferente presentará el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia de Subsidio Familiar vigente y actualizado.Con éste se acreditará que la corporación está constituida por lo menos un año antes de la fecha de apertura del presente Proceso y que la duración dela misma no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Igualmente se aportará documento que acredite el nombramiento/ designación del representante legal.

D. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

En caso que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o la cuantía del negocio jurídico, el proponente presentará junto con la propuesta el acta o documento correspondiente en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato.

E. CÉDULA DE CIUDADANÍA

Deberá aportarse copia del documento de identidad del representante legal.

F. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El proponente debe acreditar encontrarse al día en el cumplimiento deobligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, adjuntando certificación expedida por representante legal y/o revisor fiscal según corresponda, en la que se haga constar que se encuentra al día con el pago de los referidos aportes, dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

G. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El oferente debe suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexorespectivo en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estadocolombiano contra la corrupción.

H. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Entidad consultará en las páginas Web de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Policía Nacional, los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas de lapersona que presente la propuesta o del representante legal de la persona jurídica que la presente.

	Los certificados de antecedentes pueden ser aportados por el proponente consu oferta, y los mismos no deben evidenciar sanciones, reportes, o antecedentes en tal sentido. Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuestapara continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE. **I. ACREDITACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** El Proponente persona natural o el representante legal del proponente persona jurídica, deberá allegar con su propuesta certificado del "Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM" del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicación. Se entenderá habilitado quien NO se encuentre reportado en dicho registro. El certificado se puede expedir a través de la carpeta ciudadana Digital en el link: https://redam.gov.co/ En el evento de presentar propuestas bajo figuras asociativas, este documento debe ser aportado por cada uno de sus integrantes y por el representante del consorcio o unión temporal.
3.6.1.2 Experiencia y formación académica.	Se acreditará mediante el anexo de al menos tres certificaciones de contratos con objeto similar al del presente proceso de selección ejecutados y terminadospor el proponente, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuestooficial estimado para la presente contratación. Las certificaciones pueden ser expedidas por entidades del Estado o particulares, y las mismas tendrán como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante • Objeto del contrato • Tiempo de prestación del servicio (indicar fecha de inicio y de terminación) • Valor del contrato. Para la evaluación de la experiencia del proponente, únicamente se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten que el objeto del contrato se ejecutó a cabalidad, de modo que, en caso de no constar que las obligaciones se cumplieron totalmente, la calificación que se otorgará será NO CUMPLE. En elmismo sentido, se enfatiza que cuando la experiencia anexada o las certificaciones comerciales no se ajusten a los requisitos establecidos, la evaluación por experiencia será NO CUMPLE. Si el proponente no cuenta con las mentadas certificaciones, podrá aportar copia del respectivo contrato con el acta de liquidación del mismo, siempre quecon los documentos aportados pueda acreditarse la información referida en precedencia. En todo caso, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, se reserva el derecho de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, las aclaraciones, información y soportes que considere necesarios para verificar la información presentada.
3.6.1.3	N.A.

<table>
<tr><td>Capacidad Financiera</td><td></td></tr>
<tr><td>3.6.1.4. Capacidad Organizacional</td><td>N.A.</td></tr>
<tr><td>3.6.1.5. Capacidad Técnica</td><td>Aportar certificación de la ARL o del profesional responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionado con la autoevaluación de estándares mínimos vigente, según lo establecido en la resolución 0312 del 13 de febrero del 2019.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.</td></tr>
<tr><td>3.6.2. Factores de Evaluación</td><td>N.A.</td></tr>
<tr><td>3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas</td><td>N.A.</td></tr>
<tr><td>3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.</td><td>La Dirección Seccional, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procedió a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la contratación, y para tal efecto se anexa la correspondiente matriz de riesgos.</td></tr>
<tr><td>3.8 Garantías:</td><td>
<table>
<tr><th>Garantía</th><th>Pre – Contractual</th><th>Contractual</th><th>Pos-Contractual</th><th>Aplica</th><th>Porcentaje del total del contrato (%)</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>Seriedad de la oferta</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 6 meses más.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo del anticipo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Devolución del pago anticipado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 3 años más.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de obras</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>20%</td><td>Duración del contrato y 6 meses más.</td></tr>
<tr><td>Seguro de responsabilidad Civil</td><td></td><td>X</td><td></td><td></td><td>200 smlmv</td><td>Duración del contrato.</td></tr>
</table>
La póliza se deberá expedir a favor de: Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pasto, NIT 800.165.872-6.
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>3.9. Interventoría o Supervisión</td><td>La supervisión será ejercida por:

<table><tr><td>Nombre:</td><td>ANA CECILIA CALVACHI ERASO</td></tr><tr><td>Identificación:</td><td>36.750.317</td></tr><tr><td>Cargo:</td><td>Profesional Universitario</td></tr><tr><td>Dependencia:</td><td>Coordinación Asuntos Laborales y SG-SST</td></tr></table>
La Entidad se reserva el derecho de designar un nuevo supervisor, ante la ausencia temporal o definitiva del inicialmente delegado, lo cual será comunicado al contratista, sin necesidad de acudir a modificaciones del clausulado contractual.</td></tr>
<tr><td>3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría</td><td>N.A.</td></tr>
<tr><td>3.10 Plazo de Ejecución del Contrato</td><td>El plazo de ejecución estará comprendido entre el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.

El contrato deberá ser legalizado en un plazo máximo de tres días siguientes a partir de su suscripción.

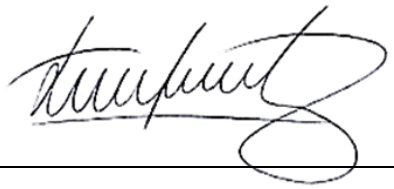
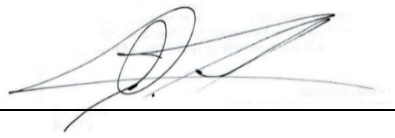
El contrato se ejecutará en los municipios definidos en el Anexo 1 y se fija como domicilio contractual el Municipio de Pasto.</td></tr>
<tr><td>3.10.1 Legalización del contrato</td><td>Para la legalización del contrato el contratista deberá allegar:

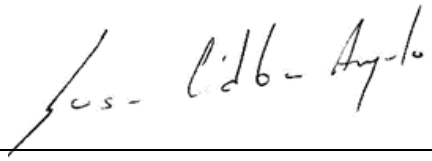
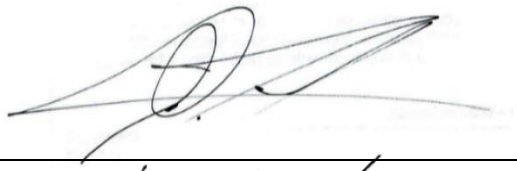
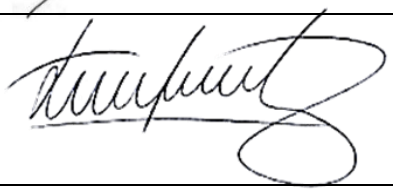
a. Registro Único Tributario RUT vigente, expedido por la DIAN.
b. Formato beneficiario cuenta, adjunto, diligenciado y firmado, junto con la correspondiente certificación bancaria de tener cuenta activa
c. Estampilla pro desarrollo Universidad de Nariño. En cumplimiento de la Ley 542 de 1999 y la Ordenanza No. 002 de febrero 8 de 2000 el contratista deberá consignar a órdenes de la Universidad de Nariño el CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) del valor del contrato, siguiendo para ello el tramite previsto por la Institución Educativa, o allegar en estampillas físicas el correspondiente el citado valor.

NOTA: Los documentos de los literales a y b deben ser aportados por el oferente al momento de presentar su propuesta.</td></tr>
<tr><td>3.10.2 Cesión del contrato</td><td>El contratista no podrá subcontratar o ceder el contrato que resulte de este proceso a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras sin el consentimiento previo y escrito de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, quien se reserva el derecho de aceptar o no la cesión.</td></tr>
<tr><td>3.11 Liquidación del Contrato</td><td>La liquidación bilateral del contrato se realizará dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad; o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar el acuerdo en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007</td></tr>
<tr><td>3.12 Sometimiento a</td><td>N.A.</td></tr>
</table>

un acuerdo comercial.	
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis del sector por parte de las entidades estatales.	La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, deja constancia que ha efectuado el análisis del sector con el fin de establecer las condiciones del mercado.
FIRMA	
NOMBRE	ANA CECILIA CALVACHI ERASO
CARGO	Coordinadora Asuntos Laborales
Proyectó	ANA CECILIA CALVACHI ERASO

Aprobación comité estructurador y Evaluador. Fecha: 1 de agosto de 2024.	
HÉCTOR HUGO CORAL ROSALES Jefe Presupuesto	
MARÍA FERNANDA BOLAÑOS Profesional Universitario- Asistencia Legal	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ Jefe Oficina Judicial	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ Coordinador Administrativo	

Aprobación Junta de Contratación Fecha Aprobación**: 1 de agosto de 2024.**	
SUSANA CORDOBA ANGULO Coordinadora Area Financiera	
DARÍO FERNANDO PAGUAY MORA Coordinador Área de Asistencia Legal	
CARLOS ALBERTO DIAZ LOPEZ Coordinador Área Administrativa.	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ Jefe de Oficina Judicial	

ANEXO 1. RESUMEN DETALLE BIENES Y SERVICIOS.

ESPECIFICACIONES	
ALIMENTACION POPAYAN	Menu ejecutivo
MENU 1	Cuarto de pollo papa a la francesa y bebida
MENU 2	Almuerzo Con Carne Sopa del día, carne de res a la plancha, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural
	Almuerzo Con Pollo Broaster Sopa del día, dos presas de pollo, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural
	Ejecutivo Con Pollo Sopa del día, una presa de pollo, arroz, ensalada, papa a la francesa, jugo,
MENU 3	• Frito pastuso de 2 trozos 100 gramos c/u de carne de cerdo • Papa salada • 4 trozos de maduro • Crispetas • Ají de maní, ají criollo • Gaseosa • Postre especial de limón
MENU 4	• Sopa de cebolla a la francesa • Champiñones al gratín • Ensalada moncayo con salsa de miel mostaza • Postre especial cocada cremosa de ron.
MENU 5	• Frito pastuso de 3 trozos de carne de cerdo 100 gr c/u • Papa salada • 4 trozos de maduro • Crispetas • Ají de maní, ají criollo • Gaseosa • Postre especial tulipanes de maracuyá sobre salsa de fresas y moras
MENU 6	• Medallón de pollo 120 gramos bañado en salsa al brandy y gratinado, dejar jugoso. • Medallón de cerdo 120 gramos con salsa demiglace, champiñones y tocineta. • Rolls de papa a la inglesa • ensalada especial moncayo con salsa de miel mostaza. • Postre especial praliné de macadamias caramelizadas sobre salsa inglesa
	• Consomé con profiteroles • Pernil de cerdo de 300 gramos con salsa de frutas • Arroz perla • Ensalada rusa • Postre especial suspiros y duraznos
	• Consomé con pollo • Trucha Grille de 250 gramos • Patacones • Ensalada de aguacate, tomate y pepino • Postre especial coco al horno
	• Medallón de cerdo 120 gramos bañados en salsa de mango y pimentones de colores • Arroz mezclado • Ensalada Sandra bañada con reducción de balsámico • Postre especial merengues con helado de vainilla y fresas
	• Ajiaco santafereño • Aguacate, alcaparras, crema de leche, empanada de añejo. • Arroz perla. • Postre especial filomena • Té helado de limón
MENU 7	• Crema de ahuyama con leche de coco, naranja y Crostini de pan

	• Filet mignon Club Colombia de 180 gramos. • Papa a la francesa. • Ensalada fresca con huevos de codorniz • Postre especial leche de coco asada.
	• Baby Beff 280 gramos • Papa a la francesa • Ensalada de la casa • Postre especial cheese de maracuyá
	• Consomé con profiteroles • Roulette de pollo 150 gramos relleno de jamón y queso bañado con velouté de vino blanco y champiñones • Medallón de cerdo 120 gramos en salsa de caramelo, mango y pimentones de colores • Arroz a las finas hierbas • Ensalada Moncayo con salsa miel mostaza • Postre de cheese cake de maracuyá sobre salsa inglesa
	MAMONA Carne de ternera asada de 300 gramos, acompañada de papa, platano, yuca, aji, guacamole, limonada natural
REFRIGERIO VACACIONES RECREATIVAS	Pastel de Pollo 80gm + Pony malta mini
	Bonyourt + Manzana + Dulce de guayaba
	Pastel bimbo 65gm+ jugo tetra pack
	Sanduche tipo cubano 80gm + jugo tetra pack
	Brocheta de fruta + Helado + Galleta 120gm
	Hamburguesa mini 80gm + Papas + jugo tetra pack
	Pastel Hawaiano 80gm + jugo tetra pack + Chocolatina
	Ensalada de fruta mini 150GM + galleta + helado
	Paquete de papas 30gm + bombom bum clasico + jugo tetra pack
	Brownie + Helado 100gm
	Banana Split 250gr pequeña + galleta
	Porción de pizza 120gm + jugo tetra pack
	Sachipapa mini 120gm +jugo tetra pack
REFRIGERIO TIPO 1 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	QUIMBOLITOS 100 gm
	AREPA CON QUESO 100 gm
	ENVUELTO DE 100 gm
	EMPANADA DE HARINA 100 gm
	EMPANADA DE ANEJO 100 gm
	ALMOJABANA 100 gm
REFRIGERIO TIPO 2	GRANIZADO CAÑA DE AZUCAR 12oz
	GRANIZADO DE FRUTAS 12oz
	LULADA 12oz
	DURAZNO SPLIT 250gm
REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	TAMAL TOLIMENSE 300gm
	OMELETTE SALUDABLE 200gm
	OMELETTE VEGETARIANO 200gm
	ENSALADA NUTRICIONAL 360gm
OTROS REFRIGERIOS ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	ZUMO DE MANDARINA 12oz
	BROWNW CON HELADO 130gm
	SANDWICH CUBANO PAPAS A LA FRANCESA 150 gm
	ENSALADA DE FRUTAS TRADICIONAL 360gm
	SANDWICH DE POLLO 150 gm
	PERRO CALIENTE Y PAPAS A LA FRANCESA 150gm
	HAMBURGUESA PAPAS A LA FRANCESA 150gr
	SANDUCHE DE PERNIL PAPAS A LA FRANCESA 150gm
	LASAGÑA MIXTA 150gm

	CREPES DE POLLO Y CHAMPIÑONES ENSALADA FRESCA 150gm
	ALITAS BBQ PAPAS A LA FRANCESA 150gm
	CRISPETAS DE POLLO Y PAPAAS A LA FRANCESA 150 gm
PASABOCAS 1	Mini pincho de frutas (melón, jamón serrano, mango, aceituna)
	Croqueta de pollo y finas hierbas
	Brocheta de jamon y queso cheldar
	Mini Empanada de añejo con guiso 3 unidades
	Croqueta de jamón serrano
PASABOCAS 2	Dulces y postres de la region
PASABOCAS 3	Mini pincho de frito (dos trocitos de carne, maduro y criolla)
PASABOCAS 4	Volován relleno de salmón y queso
PASABOCAS 5	Mini pasaboca de Hornado sobre mote procesado y ají de maní
PASABOCAS 6	Mini pincho de trucha ahumada envuelto en pepino decorado con cabellos de zanahoria, pincho de bambú
PASABOCAS 7	Mini filete mingón en salsa de romero y vino tinto
PASABOCAS 8	Tarta de salmón
DESAYUNO 1	DESAYUNO TIPO 2 RANCHERO • Café negro o con leche • huevos con salchicha ranchera • arroz, tajada,
DESAYUNO 2	MIX DE FRUTAS $ 10,500 • Variedad de frutas • Bebida Caliente
DESAYUNO 3	DESAYUNO TIPO 3 CONTINENTAL • Jugo de naranja • Café negro o con leche • Huevos revueltos • Pan, mantequilla y mermelada
DESAYUNO 4	DESAYUNO TIPO 1 AMERICANO • Jugo natural de naranja • Porción de fruta papaya • Huevos revueltos con jamón o tocineta • Café negro o con leche • Pan Croissant • Mantequilla y mermelada
DESAYUNO 5	PARFAIT DE FRUTAS YOGURT Y GRANOLA • Combinación entre durazno, yogurt natural • Tapioca, granola, kiwi y fresa
SNACKS	Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 banano, barra de granola.
	Mix de frutos secos dulces y salados entregados en recipiente desechable con divisiones.
PAQUETE DE DULCES 1	PASTO, IPIALES, TUMACO, TUQUERRES, LA UNION,SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS
PAQUETE DE DULCES 2	(bolsa plastica tematica, paquete de candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kinder

CANCHA BALONCESTO Y VOLEIBOL MIXTO PARQUE INFANTIL	HORA
CANCHA FUTBOL CESMAG CATAMBUCO	HORA
CANCHA FUTBOL 5 SINTETICA PARQUE INFANTIL	HORA
CANCHA VOLEIBOL PLAYA CESMAG CATAMBUCO	HORA
BOLERA DEPARTAMENTAL	HORA
CANCHA DE TEJO LAS AMERICAS	HORA
CANCHA DE TENIS DE CAMPO CLUB COMERCIO	HORA
CUATRO MESAS BILLAR EN BILLARES EL DIAMANTE	HORA
PISTA DE ATLETISMO PARQUE INFANTIL Y/O UDRA	HORA POR PERSONA
PISCINA CESMAG	HORA POR PERSONA

BALONCESTO FEMENINO, BALONCESTO MASCULINO, FUTBOL, MINI FUTBOL, FUTBOL 5,VOLEIBOL MIXTO, VOLEIBOL PLAYA, ATLETISMO, CICLISMO Y NATACION.	HORA
BOLOS MIXTO, TENIS DE MESA, BILLAR Y AJEDREZ	HORA
MINI TEJO Y TEJO	HORA
RANA MIXTO	HORA
TENIS DE CAMPO	HORA
FUTBOL Y MINI FUTBOL	TERNA
FUTBOL 5 Y VOLEIBOL MIXTO	TERNA
BALONCESTO	TERNA
BOLOS (MIXTO)	TERNA
TEJO, MINI TEJO Y RANA	JORNADA
TENIS DE CAMPO	JORNADA
AJEDREZ	JORNADA
ATLETISMO	JORNADA
BILLAR	MEDIA JORNADA
CICLISMO	MEDIA JORNADA
NATACION	MEDIA JORNADA
TENIS DE MESA	JORNADA
Medallas	Unidad
Trofeos 1 puesto	Unidad
Trofeo 2 puesto	Unidad
Trofeo 3 puesto	Unidad
Trofeos de reconocimiento	Unidad
Gimnasio, aeróbicos, “zumba”, cardio box, cardio hit, pilates, rumba Pasto, Ipiales	Hora
Gimnasio, aeróbicos, “zumba”, cardio box, cardio hit, pilates, rumba Tuquerres	Hora
Gimnasio, aeróbicos, “zumba”, cardio box, cardio hit, pilates, rumba Tumaco, Mocoa, Puerto Asís	Hora
Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	Hora
TALLERES COCINA, PINTURA BISUTERIA, FOTOGRAFIA, MÚSICA, DANZA, TEATRO,MANUALIDADES, DIBUJOARTISTICO, ARTES PLASTICAS.	Hora
Apoyo en rutas ciclisticas urbanas	Jornada
Apoyo en carrera de observación	Hora
Atención básica primeros auxilios.	Persona
Psicólogo o Couch debidamente certificado	Jornada
Cuentero	Hora
Maestro de ceremonias	Hora
Coreógrafo	hora
Jurado	sesion
Apoyo logístico y recreativo.	Jornada
Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad
Pasto - Chimayoy - Pasto	Unidad
Pasto - RELLENO SANITARIO ANTANAS -Pasto	Unidad
Pasto - GRANJA BUESAQUILLO - Pasto	Unidad
Pasto - COBA NEGRA - Pasto	Unidad
Pasto - PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS EMPOPASTO CENTENARIO - Pasto	Unidad
Pasto - UNIVERSIDAD CESMAG CATAMBUCO - Pasto	Unidad
Pasto - La Ermita - Pasto	por persona
Pasto - la Cruz - Pasto	por persona
Pasto - funes - pasto	por persona
Túquerres - Ospina - Túquerres	por persona
Transporte Pasto - Popayán - Pasto	Unidad

Cascada de la Childoñia Municipio de Funes	Unidad
El rincon del bides "Puerto Asis" Putumayo	Unidad
Cañon del Juanambú	Persona
La Ermita María Magdalena "municipio de Berruecos"	Unidad
Centro Recreacional Un Sol Para Todos - Chachagúi	Unidad
Centro Recreacional COMFAMILIAR - IMUES	Unidad
Centro Recreacional PUTUMAYO	Unidad
Centro Recreacional TUMACO	Unidad
Corregimiento San Fernando	unidad
CHIMAYOY	Unidad
RELLENO SANITARIO ANTANAS	Unidad
ORGANIZACIÓN CARRERA CICLISTICA	MEDIA JORNADA
Acompañamiento tecnico mecanico para ciclistas	unidad
Organización deportiva, fixturi, estadística, programación, resultados	TORNEO POR MODALIDAD
Ayudas Audiovisuales y tegnológicas	Jornada
Alquiler de vestuario	Unidad
Decoración salon capacidad inferiror a 40 personas	Jornada
Decoracion salon capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada
Decoración salon capacidad superior a 50 personas	Jornada
Ofrendas eucaristia:	Jornada
Sonido salon capacidad inferiror a 40 personas	Jornada
Sonido salon capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada
Sonido salon capacidad superior a 50 personas	Jornada
Sonido salon capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	Jornada
Sonido Externo y Movil	Jornada
cañon de espuma PASTO, IMUES, PUTUMAYO Y TUMACO	Unidad
SHOW RECREATIVO (pintucaritas, recreacion, personajes de peliculas, show de magia, titeres,)	sesion
COLECTIVO COREOGRAFICO	Unidd
Jornada recreativa	Jornada
JORNADA DE BELLEZA: programacion jornada de spa con profesionales en manicure, pedicure, masaje facial	Unidad
Actividad de clima organización para despachos entre tres y ocho personas	Unidad
GYM mental (Personal y materiales)	Hora
Agility canino	unidad
PARQUE INFANTIL: Escenarios deportivos y materiales - Jornada recreativa	Unidad
TELLER DE MUSICA: escenarios tallerista y materiales	Unidad
JORNADA RECREATIVA - DEPORTIVA: Instalaciones parque infantil Retos fitnnes	Unidad
HAPPY CITY: Tarde de diversión en las instalaciones de Happy City en el centro comercial Unicentro, actividad programada para un total de 3 horas, con acceso total a las atracciones mecanicas para el disfrute de niños y niñas. Para el desarrollo de la actividad, cada niño o niña tendrá una tarjeta de juegos que usarán para activar los juegos.	Hora
TALLER DE PINTURA: MATERIALES Y ESCENARIOS. La actividad estará dirigida por instructores y recreacionistas que orientarán el taller, utilizando vinilos, acuarelas, crayones, papel de varios tipos, óptimos para la pintura, papel bond, opalina, papel kimberly, para aplicar técnicas como pintura dactilar, mano alzada, pintura simétrica, pintura vectorial	Unidad
VISITA BIBLIOTECA PUBLICA: MATERIALES Visita dirigida por profesionales que orientarán un taller de lectura, cuentería, actividad recreativa y producción literaria.	Unidad
DESAFIO RECREATIVO: Desarrollo de actividades motrices básicas y de habilidad individual y grupal, por medio de circuitos lúdicos, utilizando materiales acordes a la edad de cada grupo, mini olimpiadas	Unidad

TALLER DE COCINA: Se desarrolla la actividad con instalaciones y materiales acordes a la preparación de una receta nutritiva y divertida.	Unidad
CINE: Tarde de cine en las instalaciones de cinemas Valle de Atriz, disfrutando de comida en combo (balde de crispetas, gaseosa, hamburguesa) por cada persona asistente, se escogerá por cada grupo de edad una película adecuada.	Unidad
TALLER DE MANUALIDADES: Utilizando elementos de reciclaje, tijeras, pegante, papel, palillos, plastilina, etc. Se procederá a construir manualidades reutilizables y decorativas para la casa o habitación de cada participante.	Unidad
TALLER DE MAGIA: Desarrollado en las manos de un mago profesional, cada participante de las vacaciones recreativas tendrá la oportunidad de vivir la magia aprendiendo trucos básicos con elementos sencillos y cotidianos. ENTREGA DE KIT DE MAGIA	Unidad
TALLER DE COCINA PASTA	Unidad
TELLER DE DANZA	Unidad
GINCANA: Actividad lúdica grupal en competencia motriz para optimziar trabajo en equipo, la comunicación asertiva entre los integrantes de cada grupo, cumpliendo actividades de habilidad física, mental, resolución de problemas y técnica motriz.	Unidad
Caja de tiza	Unidad
Material didáctico (papelería, pinturas, pegantes)	Unidad
ARREGLO FRUTAL PASTO, IPIALES , LA UNION, TUQUERRES, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	Unidad
ARREGLO FRUTAL TUMACO	Unidad
ARREGLO FLORAL PASTO, IPIALES, TUMACO, LA UNION, TUQUERRES, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	Unidad
Inscripción corpocarnaval	Unidad
FOTOCABINA 360	Unidad
BONO CUMPLEAÑOS	
Alojamiento noche de hotel de mínimo tres estrellas en la ciudad de Popayan	Unidad
SALÓN DE EVENTOS PASTO Y MOCOA	Jornada
SOLISTA	Unidad
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS - PASTO	Unidad
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad
GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - PASTO	Unidad
GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad
GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad

MATRIZ DE RIESGOS CONTRATACIÓN

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad.	Impacto.	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico.	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista - Entidad	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	4	Bajo	SI	Contratista y Entidad	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Perjuicios que se puedan ocasionar a las partes por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	1. Retrasos en la ejecución contractual. 2. Imposibilidad de ejecución contractual.	2	2	4	Bajo	Contratista y Entidad	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	4	Bajo	SI	Contratista y Entidad	Ejecución	Terminación del contrato.	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte de los trabajadores vinculados por el contratista.	1. Retraso en la ejecución del contrato 2. Acciones judiciales.	3	2	5	Medio	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional. Establecer como obligación del contratista el reemplazo inmediato del personal destinado a las actividades de la Entidad, ante eventos que pueda afectar el correcto desarrollo del contrato.	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por efectos de epidemias o pandemias	1. Imposibilidad de ejecución del contrato. 2. Necesidades de la entidad insatisfecha.	2	2	4	Bajo	Contratista y Entidad	Terminación bilateral o unilateral del contrato, manteniendo equilibrio económico hasta lo ejecutado.	2	2	4	Bajo	SI	Entidad y Contratista	Ejecución	Terminación del contrato.	Adecuada supervisión y verificación de las condiciones de prestación de servicios del contratista.	Permanente.

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO –

N°	Cla	Fu	Eta pa	Tip o	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia	Pro	Im	Va	Cat	¿A qui én	Tratamiento/Control a ser	Impacto después	¿A fec ta	Re spo	Fe cha esti	Fe cha esti	Monitoreo y

						del evento						implementado	del tratamiento							Revisión		
													Probabilidad.	Impacto.	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	GENERAL	INTERNO	Planeación	Operacional	Inadecuada elaboración de estudios previos y diseño de la futura contratación	1.Dilación en el proceso de selección a causa de observaciones y modificaciones del proceso. 2.Cancelación del proceso o declaratoria de desierto. 3.Necesidades insatisfechas de la Entidad.	2	3	5	Medio	Entidad	Definición clara de necesidades de la entidad. Apoyo interdisciplinar en la elaboración de estudios previos. Análisis del Comité Evaluador y Estructurador.	2	2	4	Bajo	SÍ	Entidad	Elaboración de estudios previos.	Publicación del proceso.	En cada punto de control del proceso.	Permanente
2	GENERAL	EXTERNO	Planeación -Selección – Contratación – Ejecución.	Operacional	Indisponibilidad o fallas en la plataforma Secop II y dificultades de conexión de internet.	1. Incumplimiento en la gestión y la publicación oportuna de documentos de cada etapa del proceso en el SECOP II. 2. Modificaciones al proceso. 3. Dilación en los tiempos establecidos en los cronogramas. 4. Tramites adicionales ante el Secop II y publicación de documentos explicando la situación presentada. 5. Desgaste administrativo.	2	2	4	Bajo	Entidad	Seguimiento por el líder del proceso y/o supervisor del contrato para aplicación de las medidas dispuestas por Colombia Compra Eficiente.	2	2	4	Bajo	SÍ	Entidad	Creación del proceso en el Secop II.	Cierre del proceso.	En cada punto de control del proceso.	Permanente
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Negativa del oferente seleccionado para la firma del contrato en los términos establecidos	Necesidades insatisfechas. Dilación en el proceso de adjudicación. Retraso en la ejecución contractual	2	2	2	RIESGO BAJO	Contratista	Solicitud de garantía de seriedad de la oferta. Adjudicar a la siguiente mejor oferta.	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	Entidad	Acto de Adjudicación .	Suscripción del contrato	Verificación de plazo para suscripción de contrato.	Entre adjudicación y suscripción del contrato
4	GENERAL	INTERNO	Contratación.	Operacional	Falta o demora en expedición del registro presupuestal del contrato	1. Retraso en el inicio de la ejecución contractual. 2. Inicio de ejecución de contrato sin las formalidades de ley. 3. Dilación en la satisfacción de las necesidades de la Entidad.	2	2	4	Bajo	Entidad	Seguimiento de solicitud de registro presupuestal por líder de proceso y Jefe de Presupuesto. No reconocer por parte de la entidad hechos cumplidos por causa del contratista.	2	2	4	Bajo	SÍ	Entidad	Adjudicación del contrato.	Terminación contrato.	En verificación de requisitos del contrato.	Permanente

5	ESPECIFICO	INTERNO	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista en las obligaciones derivadas del contrato	1. Necesidades insatisfechas de la entidad. 2. Desgaste administrativo. 3. Paralización en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Constitución y efectividad de garantías en favor de la entidad. Inicio del proceso de incumplimiento.	2	2	4	Bajo	SI	Entidad-Contratista	Aceptación de la oferta y aprobación de garantías	Vigencia del contrato y 6 meses más	Al momento de aprobación de pólizas.	Permanente
6	ESPECIFICO	INTERNO	Ejecución	Operacional	Entrega de bienes y/o servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.	1. Inadecuada ejecución contractual. 2. Desgaste administrativo. 3. Necesidades insatisfechas de la contratante.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Contratista	Seguimiento al objeto contractual por parte del supervisor. Constitución y efectividad de garantías en favor de la entidad. Inicio del proceso de incumplimiento contractual.	1	2	3	RIESGO BAJO	SÍ	Entidad-Contratista	Inicio de contrato.	vigencia del contrato y 6 meses más	En la supervisión y en la evaluación de las propuestas.	Permanente
7	GENERAL	INTERNO	Ejecución	Operacional	Inadecuada supervisión del contrato generado por planta de personal insuficiente y sin los conocimientos idóneos.	Recepción de elementos sin las condiciones técnicas requeridas. No percatarse del cumplimiento de algunas obligaciones contractuales.	2	3	5	RIESGO MEDIO	Entidad	Apoyo con el equipo de trabajo.	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Entidad	Inicio de contrato.	Terminación del contrato.	En la supervisión del contrato.	Permanente
8	GENERAL	INTERNO	Ejecución	Operacional	Atraso en la entrega de documentación soporte para facturación.	Incumplimiento de las Políticas de ejecución presupuestal. Incumplimiento de pago en las fechas establecidas.	1	1	2	RIESGO BAJO	Contratista	Requerimiento por parte del supervisor	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	Entidad-Contratista	Inicio de contrato.	Terminación del contrato y hasta pago total.	En la supervisión del contrato.	Permanente

CDP

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhcoral	HECTOR HUGO CORAL ROSALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-016	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-18-2:15 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7424	**Fecha Registro:**	2024-07-12	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-02-016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	768.631.614,00	**Valor Total Operaciones:**	-52.268.000,00		**Valor Actual.:**	716.363.614,00	**Saldo x Comprometer:**	716.363.614,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	7424	**Fecha Registro:**	2024-07-12	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO	C-2701-0800-39-20111D-2701048-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF	2024-07-18	768.631.614,00	-52.268.000,00			
					Total:	768.631.614,00	-52.268.000,00	716.363.614,00	716.363.614,00	0,00

Objeto:	RESPALDAR PROCESO DE APOYO GESTION COMO OPERADOR LOGISTICO EJECUCION ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR Y SST DE LA ENTIDAD, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL PASTO Y MOCOA

Firma Responsable

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asuntos Laborales y SG-SST

ANÁLISIS DEL SECTOR
EJECUCIÓN ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR Y SG-SST

OBJETO DEL CONTRATO

"Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar."

PRIMERA SECCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR

El Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 contempla comoobjetivo estratégico No. 4 el denominado *"Talento Humano*", que, entre otros aspectos, busca fortalecer el talento humano de la rama judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros.

Dentro del diagnóstico efectuado para la consolidación del Plan Sectorial de Desarrollo, se prevé la necesidad de fortalecer los programas de bienestar social para los servidores judiciales, con el desarrollo de actividades deportivas,recreativas, artísticas, culturales, sociales y de bienestar integral. Para esto, contempla como objetivo estratégico " *Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad deltiempo de descanso".*

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 36 dela Ley 909 de 2004 que indica "*con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley".*

Por su parte el Decreto 1567 de 1998, "*por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado"* y demás normas vigentes aplicables, establece en su artículo 21 lo siguiente: "*Finalidad de los Programas de Bienestar Social. Los programas debienestar social que formulen las entidades deben cumplir al logro de los siguientes fines, entre otros*:(…)

"*a. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollode la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;*

(...)

d. Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familia".

De manera articulada con lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante Resolución No. 3819 del 13 de marzo de 2023, expidió el Plan Nacional de Bienestar Social 2023 - 2026, denominado *"Calidad de Vida para los Servidores Judiciales",* el cual, bajo la perspectiva de desarrollo integral del ser humano, incluyendo su esfera familiar, su bienestar psicosocial y el fortalecimiento de competencias de conocimiento y comportamentales, prioriza las acciones de bienestar a través de dos componentes 1) de protección y servicios sociales y 2) de calidad de vida laboral.

Para el desarrollo de estos componentes se prevén 5 ejes de intervención que a su vez se desarrollan por módulos, que contemplan la realización de diversasactividades para mejorar niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación, mismas que deben ser atendidas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, pues es ésta la que debe formular, socializar y ejecutar dentro de su jurisdicción los programas anuales de bienestar social.

Con el objetivo de viabilizar la realización de estas actividades, anualmente el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial adelantan las gestiones propias de los programas de bienestar. Para la vigencia de 2024, el Consejo Superior de la Judicatura profirió el Acuerdo PCSJA24-12133 del 5 de enero de 2024, por medio del cual se aprobó la desagregación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2024, en el cualse contempla el presupuesto para la "Implementación de estrategias para fortalecer los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional", y conbase en el mismo, el 17 de enero de la presente anualidad se emite por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial la Resolución N° 0200 del 17 de enero de 2024 -mediante el cual se distribuyeron los recursos del proyecto de inversión entre las Direcciones Seccionales, correspondiendo a la Seccional Pasto, CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($426.690.940) para la ejecución del Programa de Bienestar, VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($23.122.309) para el desarrollo del programa para fomentar el reconocimiento y cuidado de los servidores judiciales en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral y CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($52.255.463) para el programa de acompañamiento a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Desordenes Musculo Esqueléticos.

Con base en lo anterior, se suscribió con la Caja de Compensación de Nariño, el contrato No. CO1.PCCNTR.6201692, el cual tiene por objeto "Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar" y que ha permitido con corte a 30 de junio de 2024, el desarrollo de 402 actividades, impactando a 945 servidores judiciales y sus familias, lo que equivale a un 100% de cumplimiento de las actividades programadas y un 69,68% de cobertura, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asuntos Laborales y SG-SST

Fecha	Eje del plan	Área de intervención del plan de bienestar	Evento	Aliado estratégico / No. contrato	Modalidad / Exigencia	Periodo / hora de ejecución / Obs.	Esper. / Inscrit.	Asist.	Ind.	Cobertura # de servidores	Nro actividades ejecutadas
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Deportiva	Gimnasio presencial - Gym Rama - Pasto, Mocoa, Tumaco, Puerto Asís, Túquerres e Ipiales Programa de entrenamiento único enfocado en tus objetivos. Acceso sin límite a las zonas de musculación, cardio y funcional.	CO1.PCCNTR.6201692	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE Todos los días 5:00pm A 7:00pm	429	155	**36,13%**	155	49
17-abr	2. Salud Mental	Deportiva	Rumba *Funcional *Aeróbicos *Relajación *Stretching Sedes judiciales - Pasto, Mocoa, Tumaco, Puerto Asís, Túquerres e Ipiales	CO1.PCCNTR.6201	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE martes y jueves	429	155	**36,13%**	155	21
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Deportiva	Escuelas deportivas en las veintiún disciplinas deportivas aperturadas para participación en juegos zonales	CO1.PCCNTR.	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE	429	155	**36,13%**	155	223
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Cumpleaños - Andrés Parrilla, Wapa, Spa Quens	CO1.PCC	presencial	Todo el año a partir del 17 de	277	61	**22,02%**	61	61

17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Ramos de condolencia a servidores que pierdan a su conyugue o un ser querido que ostente primer grado de consanguinidad o primero civil.	CO1.PCCNTR.	presencial	Todo el año a partir del 17 de abril	1	1	**100,00%**	1	1
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Arreglo frutal para servidores que se encuentren en situación de enfermedad o hayan dado a luz	CO1.PCC	presencial	Todo el año a partir del 17 de	1	1	**100,00%**	1	1
23-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Actividad lúdico recreativa con ocasión del encuentro regional de comités de convivencia, con énfasis en identidad cultural	CO1.PCCNTR.	presencial	23 de abril de 2024 Museo del Canaval 5:00pm	56	56	**100,00%**	56	1
26-abr	2. Salud Mental	Recreativa	Celebración Día del servidor con funciones secretariales - Desayuno sorpresa entregado en las cabeceras de circuito	CO1.PCCNTR.	presencial	26 de abril de 2024 Cabeceras de circuito 8:00am	185	185	**100,00%**	185	11
29-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Inducción servidores nuevos	CO1.PCC	presencial	26 de abril de 2024 Auditorio	55	40	**72,73%**	40	1
10-may	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Día de la Madre	CO1.PCC	presencial	10 de mayo de 2024 Piso 13	81	60	**74,07%**	60	1
18-	2. Salud Mental	Rec	Día de la familia	CO	pres	10 de mayo de 2024 a y	230	173	**75.22%**	0	3
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Semana de bienestar - Entrega de desayunos saludables	CO1.PCC	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Pala	719	719	**100,00%**	719	8
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Semana de bienestar - Taller de Salud Financiera	CO1.PCC	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Pala	350	365	**104,29%**	365	8
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Semana de bienestar - Taller de Salud Laboral	CO1.PCC	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Pala	350	345	**98,57%**	345	8

25-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	Semana de bienestar - Taller de Salud Familiar - Conversatorios tejiendo familias felices Liderazgo y comunicación en familia Nuevas formas de liderazgo en familia Reconocer las diferencias y trabajar con ellas Rol de los hijos y rol de los padres, en la familia Intimidad en el corazón de la familia	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	25 de mayo Club Colombia 8:30am a 4:30pm	40	15	**37,50%**	12	1
5-ju	2. Salud Mental	Rec	Rodada en bici - aficionados	CO	pres	25 de mayo	50	2	**4,0**	2	1
13-jul	2. Salud Mental	Bienestar	Interacción con el medio ambiente - Caminata y campamento - Cuidado del fuego	CO1.PCC	presencial	8 junio 2024 Cañón del Juanamb	15	15	**100,00%**	15	1
14-jun	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Día del Padre	CO1.PCC	presencial	14 de junio de 2024 Body	24	15	**62,50%**	15	1
20-jun	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Mi proyecto de vida -3 años de jubilarse - Corto plazo Fomentando hábitos saludables para la productividad personal en etapa de júbilo laboral	CO1.PCCNTR.	presencial	20 de junio de 2024 Club Colombia 8:00am	40	30	**75,00%**	30	1
						Subtotales Trimestre	3905	2721	**69.68%**	2718	3905

La realización de las actividades programadas durante el primer semestre del año 2024, han generado una ejecución contractual de aproximadamente el 85% del valor total contratado, estimando que el presupuesto total se agotará con la realización de las actividades programadas para el mes de julio de este año.

Como quiera que el plan de Bienestar y el programa de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Entidad, contemplan la realización de otras actividades a desarrollar a lo largo de todo el año, mediante RESOLUCIÓN No. 6194 del 20 de junio de 2024 "Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial", se adicionó el presupuesto de inversión de la Seccional Pasto en una suma de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($768.631.614), recursos de los cuales se destinará una suma de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614,00) al desarrollo de las diferentes actividades que se tiene previsto desarrollar hasta el mes de diciembre de 2024.

Por lo expuesto y teniendo en consideración la amplia participación de los servidores judiciales y sus familias en las actividades planeadas, se hace necesario efectuar una nueva contratación a efectos de lograr la ejecución y apoyo logístico para la realización de las actividades proyectadas para dar cumplimiento al Plan de Bienestar de la Rama Judicial y desarrollar el Programa de Salud y Seguridad en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, brindando así mejores condiciones de trabajo a los servidores judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa, actividades estas que no pueden ser desarrolladas por personal de planta por ser éste insuficiente para el desarrollo de la gran cantidad de actividades que contempla dicho plan.

2. ECONOMÍA NACIONAL [1]

"Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,3 % en 2024".

2.1. COMPORTAMIENTO DEL PIB[2]:

"Si bien los recientes resultados del Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) anticipan un ligero

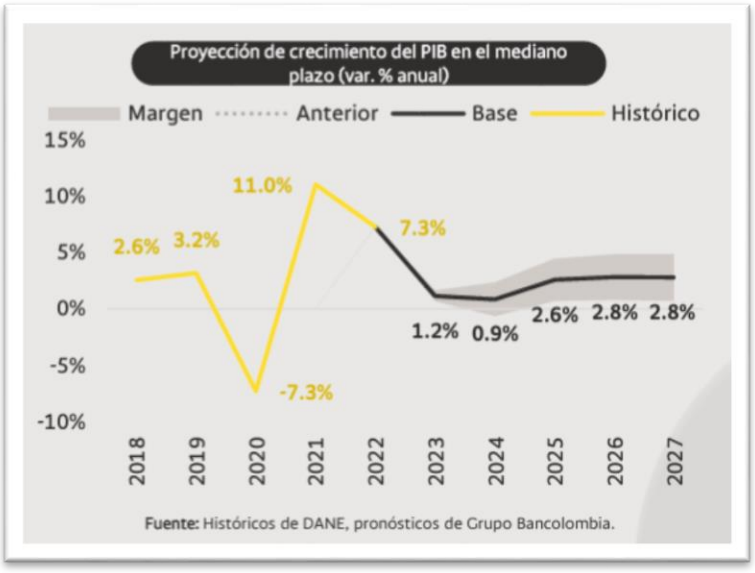
[1] Banco Mundial: Colombia panorama general, publicado y revisado abril 2024: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1

[2] Guía Bancolombia 2024: Perspectivas económicas. Publicado en noviembre de 2023. Revisado en enero de 2024, enlace: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bancolombia.com/wcm/connect/www.bancolombia.com-26918/8d0aa897-501d-466a-92be-f09cca083eec/Gu%C3%ADa+Bancolombia+2024.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oMCUB6M

repunte en el tercer trimestre del 2023, después del bajo crecimiento anual de 0,3% del segundo trimestre de 2023, se prevé que el PIB mantenga tasas de crecimiento muy por debajo de su capacidad potencial hasta la mitad del 2024.

Además de esto, se añade el lento descenso de la inflación, el deterioro acumulado en sectores económicos clave y las menores perspectivas desde nuestros principales socios comerciales. Los recientes resultados en materia de precios señalan que el reto inflacionario no se encuentra del todo resuelto, lo que motivaría una disminución cautelosa en la tasa de interés por parte del Emisor. Así mismo, continuarían pesando sobre la economía los efectos adversos que conlleva la incertidumbre relacionada con la agenda de reformas y cambios regulatorios que pretendería adelantar el Gobierno.

En suma, la economía crecería por debajo de las capacidades potenciales durante 2024. El lento descenso en la inflación, la reducción cautelosa en los tipos de interés y los rezagos en la política monetaria serían las claves en nuestro pronóstico de crecimiento del PIB de solo1,2%para el 2023 y 0,9%para el 2024".



Como lo mencionaba anteriormente y se puede evidenciar en la gráfica anterior, los acontecimientos de años pasados como la pandemia, recesión económica, los cambios e incertidumbre en el gobierno, se ven reflejados en la disminución del PIB. Ahora en este año, según los datos suministrados por el DANE, se espera una estabilización de la economía, que se verá reflejada en el incremento de oportunidades de trabajo para los colombianos, estimular el gasto y la inversión en el país.

3. CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA

ACTIVIDAD.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del territorio nacional a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CllU) de todas las actividades económicas. El Código CllU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE[3].

Las empresas prestadoras del servicio objeto del presente estudio se clasifican así:

3.1 Clasificación actividad económica[4].

Las empresas prestadoras del servicio objeto del presente estudio se clasifican así:

SECCION CIIU	*R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación*
DIVISION CIIU	*90- Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento*
ACTIVIDAD ECONÓMICACIIU	*900 – Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento*

3.1.2. Datos Estadísticos de Ia actividad económica[5].

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

[3] Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). 1. ¿Qué es el Código CIIU? Cámara de Comercio de Bogotá. Recuperado de http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/acerca_CIIU/01.html

[4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2019). Estructura detallada de la clasificación Industrial Internacional UniformeAdaptada Para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. *Dane*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/EstructuraDetalladaCIIU_4AC.xls

[5] Boletín PIB 2024: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,2**	**3,7**

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.3. Variables económicas que afectan el sector

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales[6].

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios através del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

AÑO	IPC %
2022	13.12%
2023	9.28%
2024	8.88%

Fuente: Banco de la Republica

[6] Mariana, R. T. (s/f). DANE - IPC información técnica. Gov.co. Recuperado el 3 de enero de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

La inflación para el año 2023 se situó en el 9.28%, lo anterior fue la cifra oficial entregada por el DANE para la variación entre 2023 y 2024.

Fuente: DANE

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	**0,43**	5,83	**3,78**	12,36	**7,16**

De acuerdo a la anterior tabla, se espera que el comportamiento de la inflación en Colombia sea similar a la que se tuvo en el 2023, toda vez que la variación mensual entre el mes de mayo de 2023 y 2024 es el mismo.

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4,17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

Salario que recibirá el empleado en el 2024 $1.300.000 + $162.000 **de subsidio de transporte** = $1.462.000

TRM[7]**:** La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TMR con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica, oscilando según el YTD entre los $3.895 y los $4.175. Lejos de los $ 4.900 a los que llegó a cotizarse a inicios del gobierno actual pero que no deja de impactar en la economía nacional.

[7] Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Como es bien sabido, gran parte de los elementos utilizados en los sectores manufacturero e industrial dependen de la importación de materiales y equipos. Naturalmente, un dólar alto tiene un impacto significativo en cualquier sector, incluyendo el de la construcción.

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso:

Año 2024	
MES	**TMR**
Enero	$3.822
Febrero	$3.889
Marzo	$ 3.935
Abril	$ 3.842
Mayo	$ 3.873
Junio	$ 4.176

Así como el dólar influye en el costo de las materias primas, también lo hace en el costo del combustible, los cuales han sufrido un alza considerable a nivel nacional, debido al desmonte progresivo de los subsidios. En Pasto, según datos de CREG, el valor de la gasolina es de aproximadamente $ 13.601 y el galón del Diesel es de $ 8.613. En el caso del departamento de Nariño, la economía y los costos de algunos bienes y servicios, se condicionan también por los incrementos en los fletes o costos de transporte debido al alza del combustible.

4. MARCO LEGAL:

La normatividad que rige el proyecto son las siguientes, sin perjuicio de la demás normatividad vigente y aplicable al objeto contractual:

- Ley 80 28 de octubre de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 816 07 de julio de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Constitución Política de Colombia: artículos 2, 11, 49, 80 y 339, entre otros.
- Ley 2069 de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. Decreto 1860 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR

Durante la ejecución del objeto contractual, se ha programado la realización de las actividades que se describen a continuación, y en el que se detallan todas y cada una de las actividades que deberán ejecutarse, sin perjuicio que se programen actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual, previa cotización de lo requerido.

La contratación se hará bajo la figura de monto agotable, teniendo en cuenta que las cantidades de cada una de las actividades pueden variar en atención al número de participantes en las actividades programadas.

Especificaciones	
Alimentación Popayán	**Menú ejecutivo**
Menú 1	Cuarto de pollo papa a la francesa y bebida almuerzo con carne sopa del día, carne de res a la plancha, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural
Menú 2	Almuerzo con pollo broaster sopa del día, dos presas de pollo, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural ejecutivo con pollo sopa del día, una presa de pollo, arroz, ensalada, papa a la francesa, jugo,
Menú 3	• frito pastuso de 2 trozos 100 gramos c/u de carne de cerdo • papa salada • 4 trozos de maduro • ají de maní, ají criollo • crispetas • gaseosa • postre especial de limón
Menú 4	• sopa de cebolla a la francesa • champiñones al gratín • ensalada Moncayo con salsa de miel mostaza • postre especial cocada cremosa de ron.
Menú 5	• frito pastuso de 3 trozos de carne de cerdo 100 gr c/u • papa salada • 4 trozos de maduro • crispetas • ají de maní, ají criollo • gaseosa • postre especial tulipanes de maracuyá sobre salsa de fresas y moras
Menú 6	• medallón de pollo 120 gramos bañado en salsa al brandy y gratinado, dejar jugoso. • medallón de cerdo 120 gramos con salsa demiglace, champiñones y tocineta. • Rolls de papa a la inglesa • ensalada especial Moncayo con salsa de miel mostaza. • postre especial praliné de macadamias caramelizadas sobre salsa inglesa
	• consomé con profiteroles • pernil de cerdo de 300 gramos con salsa de frutas • arroz perla • ensalada rusa • postre especial suspiros y duraznos
	• consomé con pollo • trucha grille de 250 gramos • patacones

	• ensalada de aguacate, tomate y pepino • postre especial coco al horno
	• medallón de cerdo 120 gramos bañados en salsa de mango y pimentones de colores • arroz mezclado • ensalada Sandra bañada con reducción de balsámico • postre especial merengues con helado de vainilla y fresas
	• ajiaco santafereño • aguacate, alcaparras, crema de leche, empanada de añejo. • arroz perla. • postre especial filomena • té helado de limón
Menú 7	• crema de ahuyama con leche de coco, naranja y crostini de pan • filete mignon club Colombia de 180 gramos. • papa a la francesa. • ensalada fresca con huevos de codorniz • postre especial leche de coco asada.
	• baby beef 280 gramos • papa a la francesa • ensalada de la casa • postre especial cheese de maracuyá
	• consomé con profiteroles • roulette de pollo 150 gramos relleno de jamón y queso bañado con velouté de vino blanco y champiñones • medallón de cerdo 120 gramos en salsa de caramelo, mango y pimentones de colores • arroz a las finas hierbas • ensalada Moncayo con salsa miel mostaza • postre de cheese cake de maracuyá sobre salsa inglesa
	Mamona carne de ternera asada de 300 gramos, acompañada de papa, plátano, yuca, ají, guacamole, limonada natural
Refrigerio vacaciones recreativas	Pastel de pollo 80gm + pony malta mini
	Bonyourt + manzana + dulce de guayaba
	Pastel bimbo 65gm+ jugo tetra pack
	Sanduche tipo cubano 80gm + jugo tetra pack
	Brocheta de fruta + helado + galleta 120gm
	Hamburguesa mini 80gm + papas + jugo tetra pack
	Pastel hawaiano 80gm + jugo tetra pack + chocolatina
	Ensalada de fruta mini 150gm + galleta + helado
	Paquete de papas 30gm + bombom bum clásico + jugo tetra pack
	Brownie + helado 100gm
	Banana Split 250gr pequeña + galleta
	Porción de pizza 120gm + jugo tetra pack
	Salchipapa mini 120gm +jugo tetra pack
Refrigerio tipo 1 acompañados con bebida caliente o jugo natural	Quim bolitos 100 gr
	Arepa con queso 100 gr
	Envuelto de 100 gr

	Empanada de harina 100 gr
	Empanada de anejo 100 gr
	Almojábana 100 gr
Refrigerio tipo 2	Granizado caña de azúcar 12oz
	Granizado de frutas 12oz
	Lulada 12oz
	Durazno Split 250gr
Refrigerio tipo 3 acompañados con bebida caliente o jugo natural	Tamal tolimense 300gr
	Omelette saludable 200gr
	Omelette vegetariano 200gr
	Ensalada nutricional 360gr
Otros refrigerios acompañados con bebida caliente o jugo natural	Zumo de mandarina 12oz
	Browne con helado 130gm
	Sándwich cubano papas a la francesa 150 gr
	Ensalada de frutas tradicional 360gr
	Sándwich de pollo 150 gr
	Perro caliente y papas a la francesa 150gr
	Hamburguesa papas a la francesa 150gr
	Sanduche de pernil papas a la francesa 150gr
	Lasaña mixta 150gr
	Crepes de pollo y champiñones ensalada fresca 150gr
	Alitas bbq papas a la francesa 150gm
	Crispetas de pollo y papas a la francesa 150 gr
Pasabocas 1	Mini pincho de frutas (melón, jamón serrano, mango, aceituna)
	Croqueta de pollo y finas hierbas
	Brocheta de jamón y queso chedar
	Mini empanada de añejo con guiso 3 unidades
	Croqueta de jamón serrano
Pasabocas 2	Dulces y postres de la región
Pasabocas 3	Mini pincho de frito (dos trocitos de carne, maduro y criolla)
Pasabocas 4	Volován relleno de salmón y queso
Pasabocas 5	Mini pasaboca de hornado sobre mote procesado y ají de maní
Pasabocas 6	Mini pincho de trucha ahumada envuelto en pepino decorado con cabellos de zanahoria, pincho de bambú
Pasabocas 7	Mini filete mingón en salsa de romero y vino tinto
Pasabocas 8	Tarta de salmón
Desayuno 1	Desayuno tipo 2 ranchero: • café negro o con leche • huevos con salchicha ranchera • arroz, tajada,
Desayuno 2	Mix de frutas: • variedad de frutas • bebida caliente
Desayuno 3	Desayuno tipo 3 continental: • jugo de naranja • café negro o con leche

	• huevos revueltos • pan, mantequilla y mermelada
Desayuno 4	Desayuno tipo 1 americano: • jugo natural de naranja • porción de fruta papaya • huevos revueltos con jamón o tocineta • café negro o con leche • pan croissant • mantequilla y mermelada}
Desayuno 5	Parfait de frutas yogurt y granola: • combinación entre durazno, yogurt natural • tapioca, granola, kiwi y fresa
Snacks	Snack energético: botella de agua de 600 ml, 1 banano, barra de granola. Mix de frutos secos dulces y salados entregados en recipiente desechable con divisiones.
Paquete de dulces 1	Pasto, Ipiales, Tumaco, Túquerres, La Unión, Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís
Paquete de dulces 2	(bolsa plástica temática, paquete de Candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder
Cancha baloncesto y voleibol mixto parque infantil	Hora
Cancha futbol Cesmag Catambuco	Hora
Cancha futbol 5 sintético parque infantil	Hora
Cancha voleibol playa Cesmag Catambuco	Hora
Bolera departamental	Hora
Cancha de tejo las Américas	Hora
Cancha de tenis de campo club comercio	Hora
Cuatro mesas billar en billares el diamante	Hora
Pista de atletismo parque infantil y/o udra	Hora por persona
Piscina Cesmag	Hora por persona
Baloncesto femenino, baloncesto masculino, futbol, mini futbol, futbol 5, voleibol mixto, voleibol playa, atletismo, ciclismo y natación.	Hora
Bolos mixtos, tenis de mesa, billar y ajedrez	Hora
Mini tejo y tejo	Hora
Rana mixta	Hora
Tenis de campo	Hora
Futbol y mini futbol	Terna

Futbol 5 y voleibol mixto	Terna
Baloncesto	Terna
Bolos (mixto)	Terna
Tejo, mini tejo y rana	Jornada
Tenis de campo	Jornada
Ajedrez	Jornada
Atletismo	Jornada
Billar	Media jornada
Ciclismo	Media jornada
Natación	Media jornada
Tenis de mesa	Jornada
Medallas	Unidad
Trofeos 1 puesto	Unidad
Trofeo 2 puesto	Unidad
Trofeo 3 puesto	Unidad
Trofeos de reconocimiento	Unidad
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba pasto, Ipiales	Hora
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Túquerres	Hora
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Tumaco, Mocoa, Puerto Asís	Hora
Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	Hora
Talleres cocina, pintura bisutería, fotografía, música, danza, teatro, manualidades, dibujo artístico, artes plásticas.	Hora
Apoyo en rutas ciclísticas urbanas	Jornada
Apoyo en carrera de observación	Hora
Atención básica primeros auxilios.	Persona
Psicólogo o coach debidamente certificado	Jornada
Cuentero	Hora
Maestro de ceremonias	Hora
Coreógrafo	Hora
Jurado	Sesión
Apoyo logístico y recreativo.	Jornada
Transporte urbano en la ciudad de Pasto	Unidad
Pasto - Chimayoy - pasto	Unidad
Pasto - relleno sanitario Antanas - pasto	Unidad

Pasto - granja Buesaquillo - Pasto	Unidad
Pasto - coba negra - Pasto	Unidad
Pasto - planta de tratamiento aguas Empopasto centenario - Pasto	Unidad
Pasto - universidad Cesmag Catambuco - Pasto	Unidad
Pasto - La Ermita - Pasto	Por persona
Pasto - La Cruz - Pasto	Por persona
Pasto - Funes - Pasto	Por persona
Túquerres - Ospina - Túquerres	Por persona
Transporte Pasto - Popayán - Pasto	Unidad
Cascada de la childoñia Municipio de Funes	Unidad
El rincón del bides "Puerto Asís" Putumayo	Unidad
Cañón del Juanambú	Persona
La Ermita María Magdalena "municipio de Berruecos"	Unidad
Centro recreacional un sol para todos - Chachagüí	Unidad
Centro recreacional Comfamiliar - Imués	Unidad
Centro recreacional Putumayo	Unidad
Centro recreacional Tumaco	Unidad
Corregimiento San Fernando	Unidad
Chimayoy	Unidad
Relleno sanitario Antanas	Unidad
Organización carrera ciclística	Media jornada
Acompañamiento técnico mecánico para ciclistas	Unidad
Organización deportiva, fixturi, estadística, programación, resultados	Torneo por modalidad
Ayudas audiovisuales y tecnológicas	Jornada
Alquiler de vestuario	Unidad
Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada
Decoración salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada
Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Jornada
Ofrendas eucaristía:	Jornada
Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada

Sonido salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada
Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Jornada
Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	Jornada
Sonido externo y móvil	Jornada
Cañón de espuma Pasto, Imués, Putumayo y Tumaco	Unidad
Show recreativo (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	Sesión
Colectivo coreográfico	Unidad
Jornada recreativa	Jornada
Jornada de belleza: programación jornada de spa con profesionales en manicure, pedicure, masaje facial	Unidad
Actividad de clima organización para despachos entre tres y ocho personas	Unidad
Gym mental (personal y materiales)	Hora
Agility canino	Unidad
Parque infantil: escenarios deportivos y materiales - jornada recreativa	Unidad
Taller de música: escenarios tallerista y materiales	Unidad
Jornada recreativa - deportiva: instalaciones parque infantil retos fitness	Unidad
Happy city: tarde de diversión en las instalaciones de happy city en el centro comercial Unicentro, actividad programada para un total de 3 horas, con acceso total a las atracciones mecánicas para el disfrute de niños y niñas. Para el desarrollo de la actividad, cada niño o niña tendrá una tarjeta de juegos que usarán para activar los juegos.	Hora
Taller de pintura: materiales y escenarios. La actividad estará dirigida por instructores y re creacionistas que orientarán el	Unidad

taller, utilizando vinilos, acuarelas, crayones, papel de varios tipos, óptimos para la pintura, papel bond, opalina, papel kimberly, para aplicar técnicas como pintura dactilar, mano alzada, pintura simétrica, pintura vectorial	
Visita biblioteca pública: materiales visita dirigida por profesionales que orientarán un taller de lectura, cuentería, actividad recreativa y producción literaria.	Unidad
Desafío recreativo: desarrollo de actividades motrices básicas y de habilidad individual y grupal, por medio de circuitos lúdicos, utilizando materiales acordes a la edad de cada grupo, mini olimpiadas	Unidad
Taller de cocina: se desarrolla la actividad con instalaciones y materiales acordes a la preparación de una receta nutritiva y divertida.	Unidad
Cine: tarde de cine en las instalaciones de cinemas Valle de Atríz, disfrutando de comida en combo (balde de crispetas, gaseosa, hamburguesa) por cada persona asistente, se escogerá por cada grupo de edad una película adecuada.	Unidad
Taller de manualidades: utilizando elementos de reciclaje, tijeras, pegante, papel, palillos, plastilina, etc. Se procederá a construir manualidades reutilizables y decorativas para la casa o habitación de cada participante.	Unidad
Taller de magia: desarrollado en las manos de un mago profesional, cada participante de las vacaciones recreativas tendrá la oportunidad de vivir la magia aprendiendo trucos básicos con	Unidad

elementos sencillos y cotidianos. Entrega de kit de magia	
Taller de cocina pasta	Unidad
Taller de danza	Unidad
Gincana: actividad lúdica grupal en competencia motriz para optimizar trabajo en equipo, la comunicación asertiva entre los integrantes de cada grupo, cumpliendo actividades de habilidad física, mental, resolución de problemas y técnica motriz.	Unidad
Caja de tiza	Unidad
Material didáctico (papelería, pinturas, pegantes)	Unidad
Arreglo frutal pasto, Ipiales, La Unión, Túquerres, Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís	Unidad
Arreglo frutal Tumaco	Unidad
Arreglo floral Pasto, Ipiales, Tumaco, La Unión, Túquerres, Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís	Unidad
Inscripción Corpocarnaval	Unidad
Fotocabina 360	Unidad
Bono cumpleaños	Unidad
Alojamiento noche de hotel de mínimo tres estrellas en la ciudad de Popayán	Unidad
Salón de eventos Pasto y Mocoa	Jornada
Solista	Unidad
Grupo musical crossover tres personas - pasto	Unidad
Grupo musical crossover tres personas - Ipiales, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad
Grupo musical crossover tres personas Tumaco, Mocoa y Puerto Asís.	Unidad
Grupo musical crossover más de tres personas - Pasto	Unidad
Grupo musical crossover más de tres personas - Ipiales, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad
Grupo musical crossover más de tres personas Tumaco, Mocoa y Puerto Asís.	Unidad

SEGUNDA SECCIÓN

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

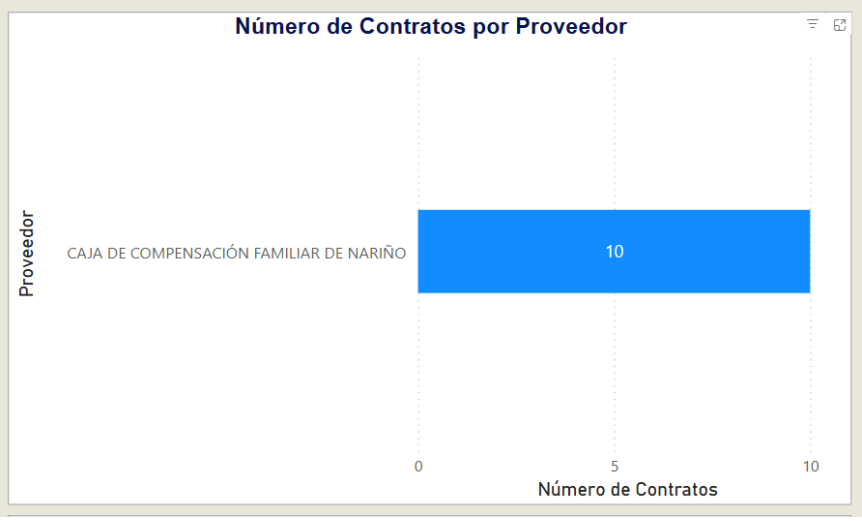
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta y demanda en el mercado de apoyo a la gestión de actividades de bienestar social.

1.1. Análisis del mercado

De acuerdo a tipo de servicio que se pretende contactar, la prestación de servicios de apoyo a la gestión – servicios de tipo logístico y/u operativo, la entidad considera que se pueda contar con la Caja de Compensación de Nariño a la que se encuentra afiliada la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, siendo la única que opera en el Departamento de Nariño donde se encuentran aproximadamente el 87% de servidores judiciales a cargo, entidad que cuenta con capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto contractual, además de aprovechar los beneficio que nos pueden otorgar, tales como tarifas preferenciales.

Por esta razón, a continuación, se presenta la cantidad de contratos que desde el 2022 han sido ejecutados por la Caja de Compensación de Nariño, bajo a la modalidad de contratación Directa:





1.1.1. ANTECEDENTES INTERNOS

Desde varios años, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto viene contratando apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad, tal como se muestra en la siguiente relación:

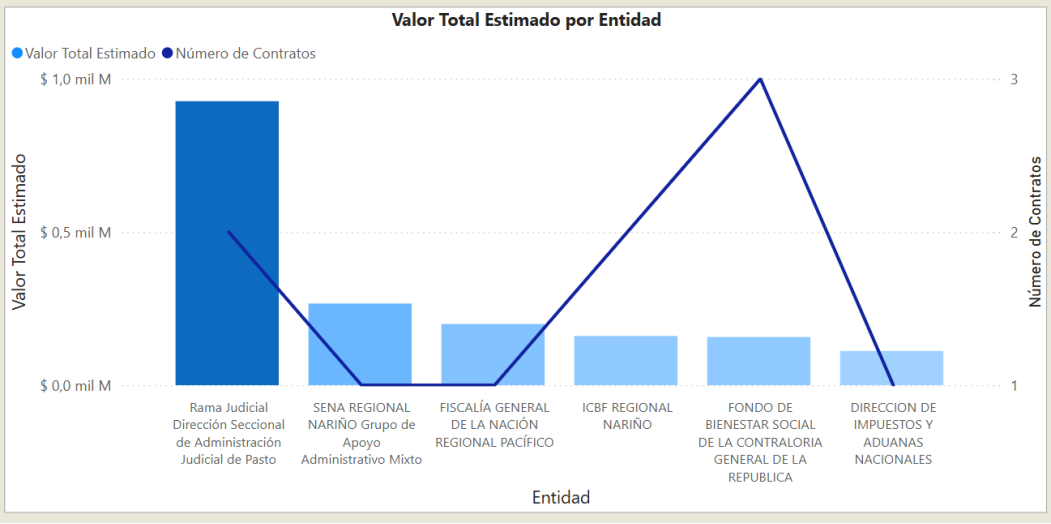
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad con un enfoque en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar.**				
FIRMA ADJUDICADA	Caja de Compensación familiar de Nariño	Eventos y producciones Salomón S.A.S	Fundación horizontes de esperanza	Caja de compensación familiar de Nariño	Caja de Compensación familiar de Nariño
No. CONTRATO	CD019-2019	MC014_2021	MC022_2022	CO1.PCCNTR.5150721	CO1.PCCNTR.6189237
AÑO ADJUDICADO	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR ADJUDICADO	$ 36.123.210	$ 13.378.000	$ 84.414.000	$424.957.543	$502.068.711

Es importante mencionar que, por razones de pandemia, en el año 2020 no se ejecutó proceso para el desarrollo de actividades de bienestar.

En los años 2021 y 2022 no fue posible contratar los servicios con COMFAMILIAR DE NARIÑO puesto que la empresa registró una inhabilidad para contratar con el Estado para la vigencia 2021 y 2022, con fundamento en la ley 734 de 2002 articulo 38 parágrafo uno que establece: "*Quien haya sido declarado responsable fiscalmente será inhábil para el ejercicio de cargos públicos y para contratar con el Estado durante los cinco (5) años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente. Esta inhabilidad cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales*", de acuerdo a los antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, de lo que infiere, que COMFAMILIAR DE NARIÑO, estuvo incursa en una inhabilidad para celebrar convenios y/o contratos con entidades estatales y sumado a que es la única caja de compensación en la región, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se vio en la necesidad de acudir a otra modalidad de contratación de Mínima cuantía para las vigencias 2021 y 2022.

También es importante mencionar que durante las últimas vigencias fiscales El Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial han sido enfáticos en adelantar gestiones que permitan garantizar mejores condiciones para los servidores judiciales, viendo reflejada dicha intensión, en la apropiación de importantes recursos en los últimos años, para la ejecución del Plan de Bienestar y del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta inversión de recursos adicionales, es acorde a las necesidades de la seccional y las actividades dispuestas para bienestar laboral, encontrando que el año 2024 es, de los últimos 5 años, el de mayor inversión en esta materia.



En consecuencia, con todo lo que se ha mencionado, no sobra mencionar que, dentro de Nariño, la Seccional ha sido la entidad que más contratos ha ejecutado con la Caja de Compensación Familiar.

1.1.2. VALORES MONETARIOS HISTÓRICOS

La inflación de los últimos años en Colombia ha presentado el siguiente comportamiento:

Inflación			
Año	**Valor contratación Entidad**	**Inflación anual en Colombia**	**Valor contratado en valores monetarios del año en curso**
2019	$ 36.123.210	3,8%	$ 36.123.210
2020		1,61%	
2021	$ 13.378.000	5,62%	$ 14.129.844
2022	$ 84.414.000	13,12%	104350506,8
2023	$ 424.957.543	9,28%	$ 464.393.603
2024	$ 502.068.711		$ 502.068.711
Promedio			$ 224.213.175

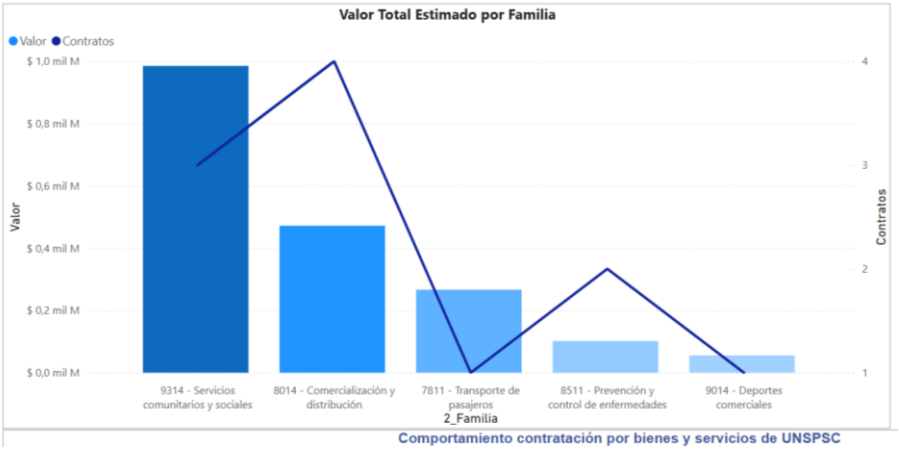
Es importante tener en cuenta que la inflación es un reflejo aproximado del valor del dinero en el tiempo y que realizar equivalencias por medio de la inflación nos permite comparar cifras monetarias históricas. Sin embargo, factores como el cambio de la cantidad de actividades a solicitar, la cantidad de servidores judiciales a los cuales están destinado el desarrollo de las actividades a contratar, el nivel de abundancia o escasez en la producción o condiciones macroeconómicas coyunturales podría generar que en el mercado existan precios distintos a los encontrados[8].

Para este caso, se toma como medida estadística el promedio. En consecuencia, el resultado de calcular la variación del valor de los contratos del 2019 al 2024 a las tasas validadas en la anterior tabla, nos permite obtener un promedio de $ 224.213.175 equivalente a valores monetarios del año en curso. Es decir, en condiciones normales, este se acercaría al valor normal de un proceso en condiciones similares.

1.2. Estudio de demanda.

En este contexto, la Caja de Compensación Familiar de Nariño – Comfamiliar, dentro de su amplio listado de servicios, ofrece las siguientes categorías, que son las más representativas en valores contratados: 9314 Servicios comunitarios y sociales, 8014 Comercialización y distribución, 7811 transporte de pasajeros, 8511 prevención y control de enfermedades y finalmente 9014 deportes comerciales. La siguiente gráfica nos presenta el comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPSC desde el 2022 hasta la fecha:

[8] Guía de elaboración de estudios del sector -GEES, versión 2022. Colombia Compra Eficiente.



De acuerdo a la información presentada, el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que, para la clasificación que se tomará como referencia para este proceso, con corte al 30 de julio se ejecutaron 3 contratos, por un total de $985.3453311, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Año	2023			2024 (corte al 30 de julio)		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	**Contratos**	**Valor**	**Participación**	**Contratos**	**Valor**	**Participación**
9314- Servicios comunitarios y sociales	1	$ 424.957.543	22,59%	2	$ 560.387.768	29,79%

1.3. Modalidad de contratación

Revisando datos abiertos de la herramienta de Colombia compra eficiente y teniendo en cuenta el servicio que se pretende contratar, la modalidad de contratación directa es la más usada para este tipo de servicios:

Modalidad de contratación	Cantidad de Contratos	Porcentaje del total de contratos
Contratación directa	57	25,79%
Contratación Directa (con ofertas)	17	7,69%
Contratación régimen especial	27	12,22%
Contratación régimen especial (con ofertas)	29	13,12%
Licitación púbica	29	13,12%
Otros	2	0,90%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	49	22,17%
Selección abreviada subasta inversa	10	4,52%
Concurso de méritos	1	0,45%
Total general	221	100,00%

2. CALCULO DE LOS VALORES DE REFERENCIA

Para definir el presupuesto oficial, considerando los bienes y servicios que requiere la Entidad, se solicitaron cotizaciones a tres empresas que, por su naturaleza y conocimiento en las actividades de apoyo logístico, así como de su capacidad para de ofertar los ítems requeridos, permitan establecer los precios del mercado. Estas empresas corresponden a Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR, la Universidad CESMAG y la Fundación Nuevo Horizonte. Los valores ofertados se presentan en la siguiente tabla:

ESPECIFICACIONES		COTIZACIÓN VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO COMFAMILIAR	COTIZACIÓN VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO CESMAG	COTIZACIÓN VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA
ALIMENTACION POPAYAN	Menú ejecutivo	$ 25.300	$ 24.200	$ 28.000	$ 25.833
MENU 1	Cuarto de pollo papa a la francesa y bebida Almuerzo Con Carne Sopa del día, carne de res a la plancha, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural	$ 26.450	$ 26.750	$ 31.360	$ 28.187
MENU 2	Almuerzo Con Pollo Broaster Sopa del día, dos presas de pollo, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural Ejecutivo Con Pollo Sopa del día, una presa de pollo, arroz, ensalada, papa a la francesa, jugo,	$ 28.750	$ 40.250	$ 33.600	$ 34.200

MENU 3	• Frito pastuso de 2 trozos 100 gramos c/u de carne de cerdo • Papa salada • 4 trozos de maduro • Ají de maní, ají criollo • Crispetas • Gaseosa • Postre especial de limón	$ 40.250		$ 38.080	$ 39.165
MENU 4	• Sopa de cebolla a la francesa • Champiñones al gratín • Ensalada Moncayo con salsa de miel mostaza • Postre especial cocada cremosa de ron.	$ 45.425		$ 44.800	$ 45.113
MENU 5	• Frito pastuso de 3 trozos de carne de cerdo 100 gr c/u • Papa salada • 4 trozos de maduro • Crispetas • Ají de maní, ají criollo • Gaseosa • Postre especial tulipanes de maracuyá sobre salsa de fresas y moras	$ 51.750		$ 56.000	$ 53.875
MENU 6	• Medallón de pollo 120 gramos bañado en salsa al brandy y gratinado, dejar jugoso. • Medallón de cerdo 120 gramos con salsa demiglace, champiñones y tocineta. • Rolls de papa a la inglesa	$ 54.625		$ 61.600	$ 58.113

	• ensalada especial Moncayo con salsa de miel mostaza. • Postre especial praliné de macadamias caramelizadas sobre salsa inglesa				
	• Consomé con profiteroles • Pernil de cerdo de 300 gramos con salsa de frutas • Arroz perla • Ensalada rusa • Postre especial suspiros y duraznos				
	• Consomé con pollo • Trucha Grille de 250 gramos • Patacones • Ensalada de aguacate, tomate y pepino • Postre especial coco al horno				
	• Medallón de cerdo 120 gramos bañados en salsa de mango y pimentones de colores • Arroz mezclado • Ensalada Sandra bañada con reducción de balsámico • Postre especial merengues con helado de vainilla y fresas				
	• Ajiaco santafereño • Aguacate, alcaparras, crema de leche, empanada de añejo.				

	• Arroz perla. • Postre especial filomena • Té helado de limón				
MENU 7	• Crema de ahuyama con leche de coco, naranja y Crostini de pan • Filet mignon Club Colombia de 180 gramos. • Papa a la francesa. • Ensalada fresca con huevos de codorniz • Postre especial leche de coco asada.	$ 74.750		$ 67.200	$ 70.975
	• Baby Beff 280 gramos • Papa a la francesa • Ensalada de la casa • Postre especial cheese de maracuyá				
	• Consomé con profiteroles • Roulette de pollo 150 gramos relleno de jamón y queso bañado con velouté de vino blanco y champiñones • Medallón de cerdo 120 gramos en salsa de caramelo, mango y pimentones de colores • Arroz a las finas hierbas • Ensalada Moncayo con salsa miel mostaza • Postre de cheese cake de maracuyá sobre salsa inglesa				
	MAMONA Carne de ternera asada de 300				

	gramos, acompañada de papa, plátano, yuca, ají, guacamole, limonada natural				
REFRIGERIO VACACIONES RECREATIVAS	Pastel de Pollo 80gm + Pony malta mini	$ 12.535		$ 13.440	$ 12.988
	Bonyourt + Manzana + Dulce de guayaba				
	Pastel bimbo 65gm+ jugo tetra pack				
	Sanduche tipo cubano 80gm + jugo tetra pack				
	Brocheta de fruta + Helado + Galleta 120gm				
	Hamburguesa mini 80gm + Papas + jugo tetra pack				
	Pastel Hawaiano 80gm + jugo tetra pack + Chocolatina				
	Ensalada de fruta mini 150GM + galleta + helado				
	Paquete de papas 30gm + bombom bum clásico + jugo tetra pack				
	Brownie + Helado 100gm				
	Banana Split 250gr pequeña + galleta				
	Porción de pizza 120gm + jugo tetra pack				
	Salchipapa mini 120gm +jugo tetra pack				
REFRIGERIO TIPO 1 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	QUIMBOLITOS 100 gr	$ 9.775	$ 15.400	$ 11.200	$ 12.125
	AREPA CON QUESO 100 gr				
	ENVUELTO DE 100 gr				

	EMPANADA DE HARINA 100 gr				
	EMPANADA DE ANEJO 100 gr				
	ALMOJABANA 100 gr				
REFRIGERIO TIPO 2	GRANIZADO CAÑA DE AZUCAR 12oz	$ 13.800		$ 16.800	$ 15.300
	GRANIZADO DE FRUTAS 12oz				
	LULADA 12oz				
	DURAZNO SPLIT 250gm				
REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	TAMAL TOLIMENSE 300gm	$ 20.700	$ 18.400	$ 22.400	$ 20.500
	OMELETTE SALUDABLE 200gm				
	OMELETTE VEGETARIANO 200gm				
	ENSALADA NUTRICIONAL 360gm				
OTROS REFRIGERIOS ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	ZUMO DE MANDARINA 12oz	$ 9.200		$ 11.200	$ 10.200
	BROWNW CON HELADO 130gm	$ 16.100		$ 15.680	$ 15.890
	SANDWICH CUBANO PAPAS A LA FRANCESA 150 gr	$ 18.400		$ 22.400	$ 20.400
	ENSALADA DE FRUTAS TRADICIONAL 360gm	$ 20.125		$ 22.400	$ 21.263
	SANDWICH DE POLLO 150 gr	$ 20.125		$ 22.400	$ 21.263
	PERRO CALIENTE Y PAPAS A LA FRANCESA 150gr	$ 21.275		$ 22.400	$ 21.838
	HAMBURGUESA PAPAS A LA FRANCESA 150gr	$ 21.275		$ 22.400	$ 21.838

	SANDUCHE DE PERNIL PAPAS A LA FRANCESA 150gr	$ 23.000		$ 28.000	$ 25.500
	LASAGÑA MIXTA 150gr	$ 25.875		$ 28.000	$ 26.938
	CREPES DE POLLO Y CHAMPIÑONES ENSALADA FRESCA 150gr	$ 25.875		$ 28.000	$ 26.938
	ALITAS BBQ PAPAS A LA FRANCESA 150gm	$ 25.875		$ 28.000	$ 26.938
	CRISPETAS DE POLLO Y PAPAAS A LA FRANCESA 150 gr	$ 27.600		$ 39.200	$ 33.400
PASABOCAS 1	Mini pincho de frutas (melón, jamón serrano, mango, aceituna)	$ 4.025		$ 5.600	$ 4.813
	Croqueta de pollo y finas hierbas				
	Brocheta de jamón y queso chédar				
	Mini Empanada de añejo con guiso 3 unidades				
	Croqueta de jamón serrano				
PASABOCAS 2	Dulces y postres de la región	$ 5.750	$ 5.750	$ 8.960	$ 6.820
PASABOCAS 3	Mini pincho de frito (dos trocitos de carne, maduro y criolla)	$ 6.900		$ 7.840	$ 7.370
PASABOCAS 4	Volován relleno de salmón y queso	$ 9.660		$ 11.200	$ 10.430
PASABOCAS 5	Mini pasaboca de Hornado sobre mote procesado y ají de maní	$ 11.155		$ 11.200	$ 11.178
PASABOCAS 6	Mini pincho de trucha ahumada envuelto en pepino decorado con	$ 11.270		$ 11.200	$ 11.235

	cabellos de zanahoria, pincho de bambú				
PASABOCAS 7	Mini filete mingón en salsa de romero y vino tinto	$ 11.615		$ 16.800	$ 14.208
PASABOCAS 8	Tarta de salmón	$ 16.445		$ 20.160	$ 18.303
DESAYUNO 1	DESAYUNO TIPO 2 RANCHERO: • Café negro o con leche • huevos con salchicha ranchera • arroz, tajada,	$ 11.500	$ 11.500	$ 16.800	$ 13.267
DESAYUNO 2	MIX DE FRUTAS: • Variedad de frutas • Bebida Caliente	$ 12.075		$ 20.160	$ 16.118
DESAYUNO 3	DESAYUNO TIPO 3 CONTINENTAL: • Jugo de naranja • Café negro o con leche • Huevos revueltos • Pan, mantequilla y mermelada	$ 15.525		$ 22.400	$ 18.963
DESAYUNO 4	DESAYUNO TIPO 1 AMERICANO: • Jugo natural de naranja • Porción de fruta papaya • Huevos revueltos con jamón o tocineta • Café negro o con leche • Pan Croissant • Mantequilla y mermelada}	$ 20.125		$ 24.640	$ 22.383
DESAYUNO 5	PARFAIT DE FRUTAS YOGURT Y GRANOLA: • Combinación entre durazno, yogurt natural	$ 20.930		$ 28.000	$ 24.465

	• Tapioca, granola, kiwi y fresa				
SNACKS	Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 banano, barra de granola.	$ 9.775	$ 9.775	$ 11.200	$ 10.250
	Mix de frutos secos dulces y salados entregados en recipiente desechable con divisiones.	$ 34.500	$ 32.500	$ 39.200	$ 35.400
PAQUETE DE DULCES 1	PASTO, IPIALES, TUMACO, TUQUERRES, LA UNION, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	$ 14.950		$ 16.800	$ 15.875
PAQUETE DE DULCES 2	(bolsa plástica temática, paquete de Candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder	$ 28.750		$ 33.600	$ 31.175
CANCHA BALONCESTO Y VOLEIBOL MIXTO PARQUE INFANTIL	HORA	$ 56.500	$ 60.000	$ 70.560	$ 62.353
CANCHA FUTBOL CESMAG CATAMBUCO	HORA	$ 212.750	$ 143.000	$ 229.600	$ 195.117
CANCHA FUTBOL 5 SINTETICA PARQUE INFANTIL	HORA	$ 64.000	$ 70.000	$ 81.760	$ 71.920
CANCHA VOLEIBOL PLAYA CESMAG CATAMBUCO	HORA	$ 73.600	$ 70.400	$ 81.760	$ 75.253
BOLERA DEPARTAMENTAL	HORA	$ 74.750	$ 71.500	$ 84.000	$ 76.750
CANCHA DE TEJO LAS AMERICAS	HORA	$ 51.750	$ 49.500	$ 56.952	$ 52.734
CANCHA DE TENIS DE CAMPO CLUB COMERCIO	HORA	$ 69.000	$ 66.000	$ 73.920	$ 69.640
CUATRO MESAS BILLAR EN BILLARES EL DIAMANTE	HORA	$ 36.800	$ 35.200	$ 39.200	$ 37.067
PISTA DE ATLETISMO PARQUE INFANTIL Y/O UDRA	HORA POR PERSONA	$ 29.600	$ 30.000	$ 39.200	$ 32.933
PISCINA CESMAG	HORA POR PERSONA	$ 25.300	$ 40.000	$ 33.600	$ 32.967

BALONCESTO FEMENINO, BALONCESTO MASCULINO, FUTBOL, MINI FUTBOL, FUTBOL 5,VOLEIBOL MIXTO, VOLEIBOL PLAYA, ATLETISMO, CICLISMO Y NATACION.	HORA	$ 45.000	$ 55.000	$ 56.000	$ 52.000
BOLOS MIXTO, TENIS DE MESA, BILLAR Y AJEDREZ	HORA	$ 55.300	$ 55.000	$ 72.800	$ 61.033
MINI TEJO Y TEJO	HORA	$ 60.000	$ 60.000	$ 72.800	$ 64.267
RANA MIXTO	HORA	$ 40.000	$ 55.000	$ 56.000	$ 50.333
TENIS DE CAMPO	HORA	$ 65.000	$ 65.000	$ 78.400	$ 69.467
FUTBOL Y MINI FUTBOL	TERNA	$ 138.000	$ 132.000	$ 313.600	$ 194.533
FUTBOL 5 Y VOLEIBOL MIXTO	TERNA	$ 69.000	$ 66.000	$ 76.160	$ 70.387
BALONCESTO	TERNA	$ 103.500	$ 172.700	$ 112.000	$ 129.400
BOLOS (MIXTO)	TERNA	$ 63.595	$ 60.500	$ 72.800	$ 65.632
TEJO, MINI TEJO Y RANA	JORNADA	$ 920.000	$ 1.320.000	$ 1.008.000	$ 1.082.667
TENIS DE CAMPO	JORNADA	$ 1.380.000	$ 1.320.000	$ 1.568.000	$ 1.422.667
AJEDREZ	JORNADA	$ 517.500	$ 495.000	$ 560.000	$ 524.167
ATLETISMO	JORNADA	$ 750.000	$ 750.000	$ 952.000	$ 817.333
BILLAR	MEDIA JORNADA	$ 805.000	$ 770.000	$ 896.000	$ 823.667
CICLISMO	MEDIA JORNADA	$ 517.500	$ 495.000	$ 560.000	$ 524.167
NATACION	MEDIA JORNADA	$ 1.150.000	$ 880.000	$ 1.288.000	$ 1.106.000
TENIS DE MESA	JORNADA	$ 690.000	$ 660.000	$ 761.600	$ 703.867
Medallas	Unidad	$ 17.250	$ 11.000	$ 16.800	$ 15.017
Trofeos 1 puesto	Unidad	$ 230.000	$ 165.000	$ 224.000	$ 206.333
Trofeo 2 puesto	Unidad	$ 207.000	$ 143.000	$ 201.600	$ 183.867
Trofeo 3 puesto	Unidad	$ 115.000	$ 121.000	$ 179.200	$ 138.400
Trofeos de reconocimiento	Unidad	$ 92.000	$ 99.000	$ 100.800	$ 97.267
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Pasto, Ipiales	Hora	$ 45.000	$ 66.750	$ 56.000	$ 55.917
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Túquerres	Hora	$ 50.000		$ 67.200	$ 58.600

Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Tumaco, Mocoa, Puerto Asís	Hora	$ 55.000		$ 72.800	$ 63.900
Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	Hora	$ 45.000	$ 45.000	$ 56.000	$ 48.667
TALLERES COCINA, PINTURA BISUTERIA, FOTOGRAFIA, MÚSICA, DANZA, TEATRO, MANUALIDADES, DIBUJOARTISTICO, ARTES PLASTICAS.	Hora	$ 51.750	$ 66.000	$ 78.400	$ 65.383
Apoyo en rutas ciclísticas urbanas	Jornada	$ 110.600		$ 145.600	$ 128.100
Apoyo en carrera de observación	Hora	$ 55.300	$ 100.000	$ 67.200	$ 74.167
Atención básica primeros auxilios.	Persona	$ 127.190		$ 145.600	$ 136.395
Psicólogo o Coach debidamente certificado	Jornada	$ 920.000	$ 686.800	$ 1.120.000	$ 908.933
Cuentero	Hora	$ 127.190	$ 115.000	$ 134.400	$ 125.530
Maestro de ceremonias	Hora	$ 460.000	$ 220.000	$ 448.000	$ 376.000
Coreógrafo	hora	$ 110.600	$ 220.000	$ 112.000	$ 147.533
Jurado	Sesión	$ 287.500	$ 220.000	$ 336.000	$ 311.750
Apoyo logístico y recreativo.	Jornada	$ 110.600	$ 110.000	$ 168.000	$ 129.533
Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	$ 12.420	$ 14.140	$ 11.200	$ 11.810
Pasto - Chimayoy - Pasto	Unidad	$ 25.300	$ 17.250	$ 28.000	$ 23.517
Pasto - RELLENO SANITARIO ANTANAS - Pasto	Unidad	$ 28.750	$ 20.700	$ 28.000	$ 25.817
Pasto - GRANJA BUESAQUILLO - Pasto	Unidad	$ 36.800		$ 28.000	$ 32.400
Pasto - COBA NEGRA - Pasto	Unidad	$ 36.800		$ 28.000	$ 32.400
Pasto - PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS EMPOPASTO CENTENARIO - Pasto	Unidad	$ 25.300	$ 17.250	$ 28.000	$ 23.517
Pasto - UNIVERSIDAD CESMAG CATAMBUCO - Pasto	Unidad	$ 25.300	$ 17.250	$ 28.000	$ 23.517
Pasto - La Ermita - Pasto	por persona	$ 60.375		$ 50.400	$ 55.388
Pasto - la Cruz - Pasto	por persona	$ 48.875		$ 50.400	$ 49.638
Pasto - Funes - pasto	por persona	$ 48.875		$ 50.400	$ 49.638
Túquerres - Ospina - Túquerres	por persona	$ 38.813	$ 38.813	$ 50.400	$ 42.675
Transporte Pasto - Popayán - Pasto	Unidad	$ 230.000	$ 880.000	$ 336.000	$ 283.000

Cascada de la Childoñia Municipio de Funes	Unidad	$ 8.050		$ 8.960	$ 8.505
El rincón del bides "Puerto Asís" Putumayo	Unidad	$ 34.500	$ 34.500	$ 44.800	$ 37.933
Cañón del Juanambú	Persona	$ 3.800	$ 5.000	$ 5.600	$ 4.800
La Ermita María Magdalena "municipio de Berruecos"	Unidad	$ 8.050		$ 8.960	$ 8.505
Centro Recreacional Un Sol Para Todos - Chachagüí	Unidad	$ 5.800	$ 5.800	$ 7.840	$ 6.480
Centro Recreacional COMFAMILIAR - IMUES	Unidad	$ 7.400	$ 8.000	$ 8.960	$ 8.120
Centro Recreacional PUTUMAYO	Unidad	$ 8.510	$ 9.200	$ 8.960	$ 8.890
Centro Recreacional TUMACO	Unidad	$ 8.510	$ 8.000	$ 8.960	$ 8.490
Corregimiento San Fernando	unidad	$ 345.000		$ 392.000	$ 368.500
CHIMAYOY	Unidad	$ 4.025	$ 4.025	$ 5.600	$ 4.550
RELLENO SANITARIO ANTANAS	Unidad	$ 4.025	$ 4.025	$ 5.600	$ 4.550
ORGANIZACIÓN CARRERA CICLISTICA	MEDIA JORNADA	$ 1.610.000		$ 2.016.000	$ 1.813.000
Acompañamiento técnico mecánico para ciclistas	unidad	$ 127.190	$ 121.660	$ 134.400	$ 127.750
Organización deportiva, fixturi, estadística, programación, resultados	TORNEO POR MODALIDAD	$ 150.000	$ 165.000	$ 224.000	$ 179.667
Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	Jornada	$ 207.000		$ 224.000	$ 215.500
Alquiler de vestuario	Unidad	$ 138.000	$ 132.000	$ 134.400	$ 134.800
Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada	$ 92.000	$ 92.000	$ 112.000	$ 98.667
Decoración salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada	$ 138.000	$ 138.000	$ 168.000	$ 148.000
Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Jornada	$ 345.000	$ 345.000	$ 336.000	$ 342.000
Ofrendas eucaristía:	Jornada	$ 138.000	$ 110.000	$ 112.000	$ 120.000
Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada	$ 345.000	$ 345.000	$ 448.000	$ 379.333
Sonido salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada	$ 575.000	$ 575.000	$ 896.000	$ 682.000
Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Jornada	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.344.000	$ 1.214.667
Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	Jornada	$ 1.725.000	$ 1.725.000	$ 1.792.000	$ 1.747.333
Sonido Externo y Móvil	Jornada	$ 1.955.000	$ 1.955.000	$ 2.240.000	$ 2.050.000

cañón de espuma PASTO, IMUES, PUTUMAYO Y TUMACO	Unidad	$ 1.840.000	$ 1.725.000	$ 2.240.000	$ 1.935.000
SHOW RECREATIVO (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	sesión	$ 1.725.000	$ 1.650.000	$ 1.680.000	$ 1.685.000
COLECTIVO COREOGRAFICO	Unidad	$ 460.000	$ 385.000	$ 560.000	$ 468.333
Jornada recreativa	Jornada	$ 1.150.000	$ 715.000	$ 1.344.000	$ 1.069.667
JORNADA DE BELLEZA: programación jornada de spa con profesionales en manicure, pedicure, masaje facial	Unidad	$ 46.000	$ 57.500	$ 56.000	$ 53.167
Actividad de clima organización para despachos entre tres y ocho personas	Unidad	$ 402.500		$ 560.000	$ 481.250
GYM mental (Personal y materiales)	Hora	$ 60.000	$ 66.000	$ 89.600	$ 71.867
Agility canino	unidad	$ 110.600	$ 110.600	$ 168.000	$ 129.733
PARQUE INFANTIL: Escenarios deportivos y materiales - Jornada recreativa	Unidad	$ 18.500		$ 28.000	$ 23.250
TELLER DE MUSICA: escenarios tallerista y materiales	Unidad	$ 28.750		$ 28.000	$ 28.375
JORNADA RECREATIVA - DEPORTIVA: Instalaciones parque infantil Retos fitness	Unidad	$ 22.500		$ 28.000	$ 25.250
HAPPY CITY: Tarde de diversión en las instalaciones de Happy City en el centro comercial Unicentro, actividad programada para un total de 3 horas, con acceso total a las atracciones mecánicas para el disfrute de niños y niñas. Para el desarrollo de la actividad, cada niño o niña tendrá una tarjeta de juegos que usarán para activar los juegos.	Hora	$ 55.200		$ 56.000	$ 55.600
TALLER DE PINTURA: MATERIALES Y ESCENARIOS. La actividad estará dirigida por instructores y Re creacionistas que orientarán el taller, utilizando vinilos, acuarelas, crayones, papel de varios tipos, óptimos para la pintura, papel bond, opalina, papel Kimberly, para aplicar técnicas como	Unidad	$ 23.000		$ 28.000	$ 25.500

pintura dactilar, mano alzada, pintura simétrica, pintura vectorial					
VISITA BIBLIOTECA PUBLICA: MATERIALES Visita dirigida por profesionales que orientarán un taller de lectura, cuentería, actividad recreativa y producción literaria.	Unidad	$ 10.000		$ 11.200	$ 10.600
DESAFIO RECREATIVO: Desarrollo de actividades motrices básicas y de habilidad individual y grupal, por medio de circuitos lúdicos, utilizando materiales acordes a la edad de cada grupo, mini olimpiadas	Unidad	$ 22.500		$ 28.000	$ 25.250
TALLER DE COCINA: Se desarrolla la actividad con instalaciones y materiales acordes a la preparación de una receta nutritiva y divertida.	Unidad	$ 46.000		$ 56.000	$ 51.000
CINE: Tarde de cine en las instalaciones de cinemas Valle de Atriz, disfrutando de comida en combo (balde de crispetas, gaseosa, hamburguesa) por cada persona asistente, se escogerá por cada grupo de edad una película adecuada.	Unidad	$ 46.000		$ 56.000	$ 51.000
TALLER DE MANUALIDADES: Utilizando elementos de reciclaje, tijeras, pegante, papel, palillos, plastilina, etc. Se procederá a construir manualidades reutilizables y decorativas para la casa o habitación de cada participante.	Unidad	$ 345.000		$ 392.000	$ 368.500
TALLER DE MAGIA: Desarrollado en las manos de un mago profesional, cada participante de las vacaciones recreativas tendrá la oportunidad de vivir la magia aprendiendo trucos básicos con elementos sencillos y cotidianos. ENTREGA DE KIT DE MAGIA	Unidad	$ 40.250		$ 44.800	$ 42.525
TALLER DE COCINA PASTA	Unidad	$ 23.000		$ 22.400	$ 22.700

TELLER DE DANZA	Unidad	$ 28.750		$ 28.000	$ 28.375
GINCANA: Actividad lúdica grupal en competencia motriz para optimizar trabajo en equipo, la comunicación asertiva entre los integrantes de cada grupo, cumpliendo actividades de habilidad física, mental, resolución de problemas y técnica motriz.	Unidad	$ 230.000		$ 257.600	$ 243.800
Caja de tiza	Unidad	$ 17.250	$ 16.500	$ 16.800	$ 16.850
Material didáctico (papelería, pinturas, pegantes)	Unidad	$ 92.000	$ 88.000	$ 89.600	$ 89.867
ARREGLO FRUTAL PASTO, IPIALES, LA UNION, TUQUERRES, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	Unidad	$ 92.000	$ 88.000	$ 89.600	$ 89.867
ARREGLO FRUTAL TUMACO	Unidad	$ 103.500	$ 103.500	$ 134.400	$ 113.800
ARREGLO FLORAL PASTO, IPIALES, TUMACO, LA UNION, TUQUERRES, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	Unidad	$ 138.000	$ 138.000	$ 134.400	$ 136.800
Inscripción corpocarnaval	Unidad	$ 230.000		$ 224.000	$ 227.000
FOTOCABINA 360	Unidad	$ 1.840.000	$ 1.760.000	$ 2.240.000	$ 1.946.667
BONO CUMPLEAÑOS	Unidad	$ 115.000	$ 115.000	$ 112.000	$ 114.000
Alojamiento noche de hotel de mínimo tres estrellas en la ciudad de Popayán	Unidad	$ 72.082	$ 66.000	$ 67.200	$ 68.427
SALÓN DE EVENTOS PASTO Y MOCOA	Jornada	$ 1.380.000	$ 1.150.000	$ 1.680.000	$ 1.403.333
SOLISTA	Unidad	$ 230.000	$ 220.000	$ 280.000	$ 243.333
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS - PASTO	Unidad	$ 920.000	$ 880.000	$ 840.000	$ 880.000
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	$ 805.000	$ 1.650.000	$ 896.000	$ 1.117.000
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	$ 1.035.000	$ 2.200.000	$ 1.120.000	$ 1.451.667
GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - PASTO	Unidad	$ 2.300.000		$ 2.240.000	$ 2.270.000

GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	$ 1.150.000		$ 1.120.000	$ 1.135.000
GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	$ 3.450.000		$ 3.920.000	$ 3.685.000
TOTAL VALOR REFERENCIA		$ 42.638.060	$ 31.688.848	$ 48.414.072	**$ 44.960.341**

Teniendo en cuenta la anterior relación de las cotizaciones recibidas y en el cual se referencian cada uno de los ítems solicitados por la entidad, podemos observar que solo dos empresas realizan la cotización completa con los valores de todos los ítems solicitados, que son Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR y FUNDACION NUEVO HORIZONTE. La empresa CESMAG no cotizó la totalidad de ítems.

Es importante mencionar que los valores cotizados por Comfamiliar ya tienen incluido el gasto administrativo.

Respeto de las dos cotizaciones que discriminaron la totalidad de los 199 ítems, se evidencia que la menor cotización en la sumatoria los ítems es la de Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($42.638.060), mientras que la cotización presentada por FUNDACION NUEVO HORIZONTE, presenta la cotización un poco más elevada por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATOROCE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($48.414.072), siendo la primera un 12% menor en el precio ofertado.

Para la cotización presentado por el CESMAG, hay dos ítems (Jurados y Transporte urbano en la ciudad de Pasto) que fueron cotizados en una unidad diferente, por esta razón en aras de poder comparar y analizar los valores, la entidad ajustó esos valores a la unidad de estudio. Ahora hay un último ítem (transporte Pasto – Popayán – Pasto) que se encuentra muy alejado a la desviación estándar con respecto a los otros valores cotizados, lo que los convierte en valor atípico. Es decir que considerarlo dentro del promedio, causaría inconveniente con el promedio alejando el valor referencia de la realidad, por esta razón no se tendrá en cuenta. Estos valores se encuentran resaltados en amarillo.

Finalmente, ni el promedio supera la oferta con respecto a Comfamiliar, por lo tanto, se puede concluir que la propuesta de Caja de Compensación Familiar de Nariño contiene la totalidad de los servicios y productos requeridos, y que sus precios son competitivos, siendo la mejor opción para satisfacer las necesidades de la Entidad, considerando costos y la inclusión de todos los ítems requeridos.

3. CALCULO DEL PRESUPUESTO

Para el cálculo aproximado de la necesidad de la Entidad, para definir la cantidad de unidades requeridas o el número de servidores judiciales a los cuales ira destinada la actividad, se tuvo en cuenta tres situaciones:

- ✓ Para las actividades que se ofrecen con regularidad como son entrenamientos deportivos por disciplinas y entrenamientos en gimnasio, se toma el número de horas requeridas hasta la fecha de terminación del contrato.
- ✓ Para las actividades que se realizan bajo inscripción se estableció un tope máximo de participantes.
- ✓ Para las actividades masivas se tuvo en cuenta el número total de servidores en planta.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS											
AREA	**ACTIVIDAD**	**ESPECIFICACIONES**		**UNIDAD DE MEDIDA**		**COSTO UNITARIO**	**COBERTURA A SERVIDORES**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**TOTAL, SIN GASTO ADMINISTRATIVO**	**GASTO ADMINISTRATIVO**	**VALOR TOTAL**
AREA DEPORTIVA	ESCUELAS DEPORTIVAS Entrenamiento dirigido en las disciplinas deportivas para perfeccionar la técnica, de acuerdo con la necesidad que surge de la participación de los servidores judiciales en los Juegos Nacionales. En las ciudades de pasto y Mocoa	BALONCESTO FEMENINO MIERCOLES 5:30 A 7:00 PARQUE INFANTIL	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 56.500	20	36	$ 2.034.000		$ 2.034.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		BALONCESTO MASCULINO MARTES 5:30 A 7:00 PARQUE INFANTIL	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 56.500	20	36	$ 2.034.000		$ 2.034.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		FUTBOL CANCHA CESMAG CATAMBUCO SABADOS 10:30 A 12:30 AM	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 185.000	30	36	$ 6.660.000	$ 999.000	$ 7.659.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	30	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		MINI FUTBOL FEMENINO CESMAG CATAMBUCO SABADOS 8:30 A 10:30 AM	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 185.000	30	36	$ 6.660.000	$ 999.000	$ 7.659.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	30	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		FUTBOL 5 MASCULINO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 64.000	20	36	$ 2.304.000		$ 2.304.000

		SABADOS 10: 00 A 12:00 SINTETICA PARQUE INFANTIL	Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		VOLEIBOL MIXTO SABADOS 9:00 A 11:00 PARQUE CHAPALITO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 56.500	20	36	$ 2.034.000		$ 2.034.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		VOLEIBOL PLAYA SABADOS 9:00 A 11:00 CESMAG CATAMBUCO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 64.000	20	36	$ 2.304.000	$ 345.600	$ 2.649.600
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		BOLOS (MIXTO) SABADOS 2:00 A 5:00 P.M.	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 65.000	20	36	$ 2.340.000	$ 351.000	$ 2.691.000
			Entrenador	HORA	1	$ 55.300	20	36	$ 1.990.800	$ 298.620	$ 2.289.420
		RANA (mixto) MIERCOLES 5:00 A 7:00 P.M. PALACIO DE JUSTICIA	Entrenador	HORA	1	$ 40.000	30	36	$ 1.440.000		$ 1.440.000
		MINI TEJO CANCHA LAS AMERICAS MIERCOLES DE 5:00 A 7:00 P.M.	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 45.000	10	36	$ 1.620.000	$ 243.000	$ 1.863.000
			Entrenador	HORA	1	$ 60.000	10	36	$ 2.160.000		$ 2.160.000
		TEJO CANCHA DE LAS AMERICAS JUEVES DE 5:00 A 7:00 P.M.	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 45.000	10	36	$ 1.620.000	$ 243.000	$ 1.863.000
			Entrenador	HORA	1	$ 60.000	10	36	$ 2.160.000		$ 2.160.000
		TENIS DE CAMPO (Masculino y Femenino) CLUB COMERCIO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 60.000	5	36	$ 2.160.000	$ 324.000	$ 2.484.000
			Entrenador	HORA	1	$ 65.000	5	36	$ 2.340.000		$ 2.340.000
		TENIS DE MESA (Masculino y Femenino) JUEVES de 5:00 a 7:00 p.m.	Entrenador	HORA	1	$ 55.300	30	36	$ 1.990.800		$ 1.990.800
		BILLAR MIERCOLES 5:00 A 7:00 PM	Alquiler escenarios deportivos (4 mesas)	HORA	1	$ 32.000	16	36	$ 1.152.000	$ 172.800	$ 1.324.800

			Entrenador	HORA	1	$ 55.300	16	36	$ 1.990.800	$ 298.620	$ 2.289.420
		ATLETISMO (Masculino y Femenino) MARTES DE 6:00 A 7:00 P.M. PARQUE INFANTIL SABADOS 7:00 A 8:00 A.M. UDRA	Alquiler escenarios deportivos	HORA POR PERSONA	1	$ 29.600	30	36	$ 1.065.600		$ 1.065.600
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	30	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		AJEDREZ MARTES DE 5:00 A 7:00 P.M.	Entrenador	HORA	1	$ 55.300	10	36	$ 1.990.800		$ 1.990.800
		CICLISMO (Masculino y Femenino) martes a viernes 5:00 a 6:00 a.m sábados y domingos 6:00 a 9:00 a.m	Acompañamiento técnico mecánico (sábados y domingos)	unidad	1	$ 110.600	20	36	$ 3.981.600	$ 597.240	$ 4.578.840
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		NATACION (Masculino y Femenino) SABADOS 8:00 A 10:00 M CESMAG	Alquiler escenarios deportivos	HORA POR PERSONA	1	$ 22.000	15	36	$ 792.000	$ 118.800	$ 910.800
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	15	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
	ACTIVIDAD FISICA Acondicionamiento físico. Sesión deportiva dirigida por un instructor. Actividad programada de 4:30 a 6:30 p.m. de lunes a viernes	ENTRENADOR FISICO a) Título como entrenador físico, entrenador personal, licenciado en educación física o deportes. b) Experiencia de dos (2) años como entrenador físico	Pasto	Hora	1	$ 45.000	20	82	$ 3.690.000		$ 3.690.000
			Ipiales	Hora	1	$ 45.000	20	82	$ 3.690.000		$ 3.690.000
			Tuquerres	Hora	1	$ 50.000	20	82	$ 4.100.000		$ 4.100.000
			Tumaco	Hora	1	$ 55.000	20	82	$ 4.510.000		$ 4.510.000
			Mocoa	Hora	1	$ 55.000	20	82	$ 4.510.000		$ 4.510.000
			Puerto Asís	Hora	1	$ 55.000	20	82	$ 4.510.000		$ 4.510.000
	ACTIVIDAD FISICA Actividad dirigida Subprograma de Entrenamiento	Instructor físico debidamente certificado	Pasto	Hora	1	$ 45.000	40	30	$ 1.350.000		$ 1.350.000
			Ipiales	Hora	1	$ 45.000	40	30	$ 1.350.000		$ 1.350.000

	funcional, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba. Martes y jueves de 5:00 a 6:00 p.m.		Tuquerres	Hora	1	$ 50.000	40	30	$ 1.500.000		$ 1.500.000
			Tumaco	Hora	1	$ 55.000	40	30	$ 1.650.000		$ 1.650.000
			Mocoa	Hora	1	$ 55.000	40	30	$ 1.650.000		$ 1.650.000
			Puerto Asís	Hora	1	$ 55.000	40	30	$ 1.650.000		$ 1.650.000
	PARTICIPACION JUEGOS NACIONALES COMFA CAUCA DEL 15 AL 19 DE AGOSTO		Transporte	Unidad	1	$ 200.000	1	181	$ 36.200.000	$ 5.430.000	$ 41.630.000
			Alojamiento	Unidad	1	$ 62.680	1	724	$ 45.380.320	$ 6.807.048	$ 52.187.368
			Alimentación	Unidad	1	$ 22.000	1	724	$ 15.928.000	$ 2.389.200	$ 18.317.200
			Alquiler de vestuario	Unidad	1	$ 120.000	1	12	$ 1.440.000	$ 216.000	$ 1.656.000
			Coreógrafo	hora	1	$ 110.600	1	6	$ 663.600		$ 663.600
AREA RECREATIVA	CAMINATAS ECOLOGICAS Se realizarán caminatas ecológicas cada 2 meses con inscripción cupos mínimo 4o personas y máximo 100 personas: Pasto, Ipiales, Tuquerres y Mocoa. Incluye persona guía, hidratación y refrigerio.	La Ermita María Magdalena "municipio de Berruecos"	Guía: acompañamiento logístico recreación.	Jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Entradas parques nacionales	Unidad	1	$ 7.000	70	60	$ 420.000	$ 63.000	$ 483.000
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 banano, barra de granola.	Unidad	1	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menu ejecutivo	unidad	1	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte Pasto - La Ermita - Pasto	Unidad	1	$ 2.100.000	40	2	$ 4.200.000	$ 630.000	$ 4.830.000
		Cristo redentor en el municipio de "Ospina"	Guía: acompañamiento logístico recreación.	Jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Snack energético: Botella de agua de	Unidad	1	$ 8.500	80	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500

			600 ml, 1 manzana, barra de granola.								
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo	unidad	1	$ 25.000	80	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte Tuquerres - Ospina - Tuquerres	Unidad	1	$ 1.350.000	80	2	$ 2.700.000	$ 405.000	$ 3.105.000
		Termales de Tajumbina municipio de "la Cruz" Nariño	Guía: acompañamiento logístico recreación. Uno por cada 20 personas	Jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 mandarina, barra de granola.	Paquete	1	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo		1	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte Pasto - la cruz - Pasto	Unidad	1	$ 1.700.000		2	$ 3.400.000	$ 510.000	$ 3.910.000
		Cascada de la chilidoñia municipio de Funes	Guía: acompañamiento logístico recreación. Uno por cada 20 personas	Media jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Entradas Parque	Por persona	1	$ 7.000	70	60	$ 420.000	$ 63.000	$ 483.000
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 pera, barra de granola.	Unidad	1	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo	unidad	1	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte buses de 40 personas	Unidad	1	$ 1.700.000	80	2	$ 3.400.000	$ 510.000	$ 3.910.000

			Pasto - Funes - pasto								
		El rincón del bides "Puerto Asís" Putumayo	Guía: acompañamiento logístico recreación. Uno por cada 20 personas	Media jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Entradas parques	por persona	1	$ 30.000	70	60	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 piña, barra de granola.	Unidad	80	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo	unidad	80	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
	FERIA CANINA	Agility canino	circuito recreativo	unidad	1	$ 110.600	100	3	$ 331.800		$ 331.800
		Refrigerio Tipo 2	Refrigerio tipo 2	unidad	1	$ 12.000	1	150	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
	ARCOIRIS EN EL ASFALTO	Utilizando tizas de colores, cada grupo de vacaciones recreativas podrá realizar obras artísticas dibujadas en el asfalto, teniendo modelos impresos previamente o dejando la parte artística hacia la itinerancia de imaginación.	Materiales (caja de tiza,	Unidad	1	$ 15.000	1	50	$ 750.000	$ 112.500	$ 862.500
			Refrigerio tipo 2	hora	1	$ 12.000	1	100	$ 1.200.000	$ 180.000	$ 1.380.000
	TURISMO INFANTIL	DIA 1 CHIMAYOY: Visita al parque natural Chimayoy, donde se vivenciará una actividad natural al aire libre, actividad recreativa de bienvenida, una caminata ecológica y	Entradas	Unidad	1	$ 3.500	1	50	$ 175.000	$ 26.250	$ 201.250
			Pasto - Chimayoy - Pasto	Unidad	1	$ 22.000	1	50	$ 1.100.000	$ 165.000	$ 1.265.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000

		caminata a pies descalzos y visita al museo interno. Incluye, entradas material jornada recreativa (retos al aire libre)	infantiles Pasto y Mocoa								
		DIA RELLENO SANITARIO ANTANAS El Parque Tecnológico Ambiental Antanas está ubicado a 13 km de la ciudad de Pasto, sobre la vía Daza-Buesaco, escenario que combina la educación, investigación y el entretenimiento. Es un espacio temático, tecnológico y de cultura ambiental,	Entradas visita guiada: senderos ecológicos, viveros, orquidearios, aula ambiental planta de compostaje.	Unidad	1	$ 3.500	1	50	$ 175.000	$ 26.250	$ 201.250
			Pasto - RELLENO SANITARIO ANTANAS -Pasto	Unidad	1	$ 25.000	1	50	$ 1.250.000	$ 187.500	$ 1.437.500
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		DIA 3 VISITA GRANJA BUESAQUILLO O COBA NEGRA	Pasto - GRANJA BUESAQUILLO - Pasto	Unidad	1	$ 32.000	1	50	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		DIA 4 PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS - EMPOPASTO CENTENARIO	Pasto - PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS EMPOPASTO CENTENARIO - Pasto	Unidad	1	$ 22.000	1	50	$ 1.100.000	$ 165.000	$ 1.265.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000

			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		DIA 5 UNIVERSIDAD CESMAG - CATAMBUCO	Pasto - UNIVERSIDAD CESMAG CATAMBUCO - Pasto	Unidad	1	$ 22.000	1	50	$ 1.100.000	$ 165.000	$ 1.265.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		PASTO VIERNES 25 DE OCTUBRE	FOTOCABINA 360	Hora	2	$ 1.600.000		1	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
			REFRIGERIO TIPO 2	Unidad		$ 12.000		150	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Unidad		$ 18.000		50	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Sesión		$ 18.000		150	$ 2.700.000	$ 405.000	$ 3.105.000
			PAQUETE DE DULCES (bolsa plástica temática, paquete de candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder	Hora		$ 25.000		150	$ 3.750.000	$ 562.500	$ 4.312.500
			SHOW RECREATIVO (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	sesión		$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000

			DJ animación musical	sesión		$ 800.000		1	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	sesión		$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
		MOCOA	SALON DE EVENTOS	hora		$ 1.200.000		1	$ 1.200.000	$ 180.000	$ 1.380.000
			FOTOCABINA 360	Unidad		$ 1.600.000		1	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad		$ 12.000		60	$ 720.000	$ 108.000	$ 828.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Unidad		$ 18.000		40	$ 720.000	$ 108.000	$ 828.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Sesión		$ 18.000		100	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
			PAQUETE DE DULCES (bolsa plástica temática, paquete de candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder	Hora	1	$ 25.000	1	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			SHOW RECREATIVO (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	sesión	1	$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			DJ animación musical	sesión		$ 800.000		1	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	sesión		$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000

AREA ARTISTICA Y CULTURAL	CURSOS DE FORMACION ARTISTICA	COCINA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		PINTURA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		BISUTERIA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		COCINA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		FOTAGRAFIA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		MUSICA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		DANZA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		TEATRO	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		MANUALIDADES	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		DIBUJO ARTISTICO	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		ARTES PLASTICAS	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
	CONCURSO DE TALENTOS Logística total para el evento a realizarse en Pasto: Incluye organización de escenografía, sonido, luces, difusión, maestro se ceremonia para todos los días de presentación, jueces expertos en el tema de cada modalidad (mínimo 3 jueces) y los premios para el último día. Para el concurso de fotografía y pintura se debe incluir caballetes para sostener los	LOGISTICA:	Jurado	sesión	1	$ 250.000	20	4	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Maestro de ceremonias	Hora	1	$ 400.000		1	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
			Logística personal de apoyo	Hora	1	$ 110.600		1	$ 110.600		$ 110.600
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	Unidad	1	$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
		TALLERES DE PREMIACION FORTALECIMIENTO MUSICAL	MUSICA SOLISTA. Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades	Taller (12 horas)		$ 45.000		8	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000

	cuadros y las fotografías y poder organizar a manera de exposición. Los cursos deberán dictarse durante el término de ejecución del contrato		culturales, incluye capacitador								
			MUSICA GRUPAL Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades culturales, incluye capacitador, salones	Taller (12 horas)		$ 45.000		8	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			PINTURA Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades culturales, incluye capacitador, salones	Taller (12 horas)		$ 45.000		20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			FOTOGRAFIA Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades culturales, incluye capacitador, salones	Taller (12 horas)		$ 45.000		25	$ 1.125.000	$ 168.750	$ 1.293.750
	CULTURA Y CARNAVAL	Para este carnaval se trabajará el concepto del carnaval de negros y blancos, cada grupo tendrá la oportunidad de construir su propio concepto de colectivo	Tallerista	hora	1	$ 45.000	60	60	$ 2.700.000	$ 405.000	$ 3.105.000
			Materiales	Unidad	1	$ 80.000	1	60	$ 4.800.000	$ 720.000	$ 5.520.000
			Cuarto de pollo broster, papa a la francesa y bebida	Unidad	1	$ 23.000	1	60	$ 1.380.000	$ 207.000	$ 1.587.000

		para participar en el carnaval, para el desfile que se organizará con los motivos de carnaval, carroza,	Inscripción corpocarnaval	Unidad	1	$ 200.000	1	1	$ 200.000	$ 30.000	$ 230.000
			Sonido Externo y Móvil	Unidad	1	$ 1.700.000	1	1	$ 1.700.000	$ 255.000	$ 1.955.000
AREA SOCIAL	CUMPLEAÑOS	entrega de bonos redimibles en diferentes establecimientos comerciales a los funcionarios que estén de onomástico en el mes correspondiente	BONO DE CINEMARCK PASTO - IPIALES	Unidad	1	$ 100.000	1	200	$ 20.000.000	$ 3.000.000	$ 23.000.000
			BONO DE SPA		1	$ 100.000	1	200	$ 20.000.000	$ 3.000.000	$ 23.000.000
			BONO RESTAURANTE WAPA		1	$ 100.000	1	100	$ 10.000.000	$ 1.500.000	$ 11.500.000
			BONO RESTAURANTE ANDRES PARRILLA		1	$ 100.000	1	200	$ 20.000.000	$ 3.000.000	$ 23.000.000
			BONO RESTAURANTE FIGO		1	$ 100.000	1	100	$ 10.000.000	$ 1.500.000	$ 11.500.000
			BONO RESTAURANTE ELEGUA - TUMACO		1	$ 100.000	1	38	$ 3.800.000	$ 570.000	$ 4.370.000
			BONO RESTAURANTE STEKQ BBQ - IPIALES		1	$ 100.000	1	40	$ 4.000.000	$ 600.000	$ 4.600.000
			BONO RESTAURANTE - MOCOA		1	$ 100.000	1	100	$ 10.000.000	$ 1.500.000	$ 11.500.000
	ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE UNA CARRERA DE OBSERVACIÓN, RELACIONADA CON SEGURIDAD VÍAL, DIRIGIDA A TODOS	* Para el desarrollo de la carrera se deberán ubicar 10 puntos estratégicos dentro de la ciudad de Pasto y Mocoa (previamente concertados),	Personal logístico, dos instructores por cada punto	Hora	1	$ 55.300	1	10	$ 553.000		$ 553.000
			Refrigerio tipo 2	Hora	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Sanduche tipo cubano y jugo natural	Hora	1	$ 10.900	1	50	$ 545.000	$ 81.750	$ 626.750

	LOS SERVIDORES JUDICIALES.	* En cada punto debe estar presente una persona encargada de hacer las preguntas enmarcadas en la seguridad vial y llevar el registro.	Material didáctico	Unidad	1	$ 80.000	1	10	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
	AMOR Y AMISTAD	PASTO	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	525	$ 6.825.000	$ 1.023.750	$ 7.848.750
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	10	$ 1.106.000		$ 1.106.000
		IPIALES	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	72	$ 936.000	$ 140.400	$ 1.076.400
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	2	$ 221.200		$ 221.200
		TUMACO	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	107	$ 1.391.000	$ 208.650	$ 1.599.650
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	2	$ 221.200		$ 221.200
		TUQUERRES	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	34	$ 442.000	$ 66.300	$ 508.300
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	1	$ 110.600		$ 110.600
		LA UNION	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	20	$ 260.000	$ 39.000	$ 299.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	1	$ 110.600		$ 110.600
		SIBUNDOY	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	15	$ 195.000	$ 29.250	$ 224.250
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	1	$ 110.600		$ 110.600
		MOCOA	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	134	$ 1.742.000	$ 261.300	$ 2.003.300
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	4	$ 442.400		$ 442.400
		PUERO ASIS	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	51	$ 663.000	$ 99.450	$ 762.450
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	2	$ 221.200		$ 221.200

	ACTIVIDAD DE APERTURA DE NAVIDAD *Eucaristía. *Grupo musical crossover conformado por cuatro o cinco integrantes, deben incluir todo lo necesario para el sonido y tocar durante al menos una hora, durante la entrega del plato navideño. *La eucaristía deberá contar con acompañamiento musical de un coro conformado por dos personas. REGRIGERIO: El plato navideño consta de: Buñuelo, Natilla, Breva, Arequipe y Hojaldra, debe ser entregado en cada uno de los municipios en las cantidades determinadas. PREMIACIÓN * Se entregará un bono para una actividad grupal en donde el equipo ganador pueda compartir un brunch y un momento de esparcimiento	PASTO	GRUPO MUSICAL	Unidad	1	$ 800.000	1	1	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS: Ofrenda vino: Una bandeja pequeña, con pequeño, en el que va la botella de vino para consagrar, Ofrenda del Pan: una bandeja con un mantel pequeño en el que va el pan, con algunas espigas y flores pequeñas alrededor, El agua: Un pequeño jarrón transparente con agua transparente. El jarrón decorado con algunos hilos a su alrededor, que pueden ser de tipo cabuya, La Luz: un velón grande, de color amarillo (o el que quieras) decorado con una cruz (el velón también va solo, sin bandeja) y fósforos para encenderlo	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000

			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		525	$ 9.450.000	$ 1.417.500	$ 10.867.500
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		8	$ 884.800		$ 884.800
		IPIALES	GRUPO MUSICAL 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 700.000	1	1	$ 700.000	$ 105.000	$ 805.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		72	$ 1.296.000	$ 194.400	$ 1.490.400
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUMACO	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 3.000.000	1	1	$ 3.000.000	$ 450.000	$ 3.450.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA	Unidad	1	$ 18.000		107	$ 1.926.000	$ 288.900	$ 2.214.900

			CALIENTE O JUGO NATURAL								
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUQUERRES	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 1.000.000	1	1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		34	$ 612.000	$ 91.800	$ 703.800
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		LA UNION	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 1.000.000	1	1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		20	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000

			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		SIBUNDOY	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 1.000.000	1	1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		15	$ 270.000	$ 40.500	$ 310.500
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		MOCOA	GRUPO MUSICAL 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 900.000	1	1	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		134	$ 2.412.000	$ 361.800	$ 2.773.800
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		6	$ 663.600		$ 663.600

		PUERTO ASIS	GRUPO MUSICAL 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 900.000	1	1	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		51	$ 918.000	$ 137.700	$ 1.055.700
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
	CIERRE DE GESTION	PASTO	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	525	$ 23.625.000	$ 3.543.750	$ 27.168.750
			GRUPO MUSICALGRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	1	$ 3.000.000		5	$ 15.000.000	$ 2.250.000	$ 17.250.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		IPIALES	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	72	$ 3.240.000	$ 486.000	$ 3.726.000

			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Sonido salón capacidad entre 40 y 50 personas	Unidad	1	$ 500.000		1	$ 500.000	$ 75.000	$ 575.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUMACO	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	107	$ 4.815.000	$ 722.250	$ 5.537.250
			GRUPO MUSICALGRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	1	$ 3.000.000		1	$ 3.000.000	$ 450.000	$ 3.450.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUQUERRES	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	34	$ 1.530.000	$ 229.500	$ 1.759.500
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000

			PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy								
			Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200	$ 33.180	$ 254.380
		LA UNION	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		SIBUNDOY	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	15	$ 675.000	$ 101.250	$ 776.250
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000

			Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		MOCOA	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	134	$ 6.030.000	$ 904.500	$ 6.934.500
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	1	$ 3.000.000		1	$ 3.000.000	$ 450.000	$ 3.450.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		6	$ 663.600		$ 663.600
		PUERTO ASIS	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	51	$ 2.295.000	$ 344.250	$ 2.639.250
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - PASTO	Unidad	1	$ 2.000.000		1	$ 2.000.000	$ 300.000	$ 2.300.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000

			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		Bienestar psicosocial mente y cuerpo	Capacitador	Jornada	1	$ 800.000	50	26	$ 20.800.000	$ 3.120.000	$ 23.920.000
			refrigerio tipo 1	Hora	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	Hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		El conflicto como propósito	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	50	16	$ 12.800.000	$ 1.920.000	$ 14.720.000
			refrigerio tipo 1	Hora	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		Recuperando la conciencia emocional	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	50	24	$ 19.200.000	$ 2.880.000	$ 22.080.000
			refrigerio tipo 1	Hora	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		Humanización del servicio	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	50	24	$ 19.200.000	$ 2.880.000	$ 22.080.000
			refrigerio tipo 1	unidad	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		La edad de júbilo - rediseñando mi proyecto de vida	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	60	24	$ 19.200.000	$ 2.880.000	$ 22.080.000
			refrigerio tipo 2	unidad	1	$ 12.000	1	60	$ 720.000	$ 108.000	$ 828.000
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	60	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		PASTO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	10	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000

	VISITAS POR ENFERMEDAD (Arreglo Frutal)		Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	1	$ 10.800	1	10	$ 108.000	$ 16.200	$ 124.200
		IPIALES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUMACO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 90.000	1	2	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		LA UNION	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUQUERRES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		SIBUNDOY	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		MOCOA	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	5	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
		PUERTO ASIS	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
	CONDOLENCIA (Arreglo floral y nota de estilo)	PASTO	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	4	$ 480.000	$ 72.000	$ 552.000
			Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	1	$ 10.800	1	1	$ 10.800	$ 1.620	$ 12.420
		IPIALES	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		TUMACO	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		LA UNION	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		TUQUERRES	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		SIBUNDOY	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		MOCOA	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	5	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
		PUERTO ASIS	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
	EUCARISTIA	PASTO	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	80	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	80	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500

			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	80	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	80	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		IPIALES	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	50	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	50	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	50	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	50	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		TUMACO	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	40	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	40	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	40	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	40	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		LA UNION	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	20	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	20	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	20	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	20	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		TUQUERRES	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	20	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	20	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	20	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000

			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	20	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		MOCOA	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	50	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	50	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	50	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			DECORACION	Unidad	1	$ 80.000	50	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		PUERTO ASIS	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	40	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	40	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	40	2	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	40	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
	VISITAS POR MATERNIDAD (Arreglo Frutal)	PASTO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	10	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	1	$ 10.800	1	10	$ 108.000	$ 16.200	$ 124.200
		IPIALES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUMACO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 90.000	1	2	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		LA UNION	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUQUERRES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		SIBUNDOY	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		MOCOA	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	5	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
		PUERTO ASIS	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000

	FERIAS DE EMPRENDIMIENTO	PASTO		Hora	1				$ -	$ -	$ -
				Hora	1				$ -	$ -	$ -
				Hora	1				$ -	$ -	$ -
				Hora	1				$ -	$ -	$ -
	DIA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25 DE NOVIEMBRE LUNES	refrigerio tipo 1	Unidad	1	$ 8.500	50	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Conferencia	Jornada	1	$ 8.000.000	50	1	$ 8.000.000	$ 1.200.000	$ 9.200.000
	DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 DE DICIEMBRE MARTES	refrigerio tipo 1	Unidad	1	$ 8.500	50	51	$ 433.500	$ 65.025	$ 498.525
			Conferencia	Jornada	1	$ 8.000.000	50	1	$ 8.000.000	$ 1.200.000	$ 9.200.000
									$ 655.758.420	**$ 85.749.603**	**$ 741.508.023**

4. ESTUDIO DE MERCADO

En consonancia con lo expuesto, y teniendo en cuenta el presupuesto con que cuenta esta Dirección Ejecutiva para satisfacer la necesidad que en esta materia se presenta, el presupuesto estimado para la presente contratación se tasa en la suma de **SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614),** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se celebrará, aclarando que el mismo se ejecutará bajo la figura de monto agotable, de modo que la vigencia del contrato se extenderá hasta donde alcance el presupuesto, sin que ello supere el 30 de diciembre de la presente anualidad.

Atentamente,



ANA CECILIA CALVACHI ERASO
Coordinadora Asuntos Laborales y SG-SST

Proyectó: Natalia Eraso

RESOLUCIÓN No. CSJNAR24-291
2 de agosto de 2024

"Por medio de la cual se concede una autorización para contratar"

El Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, en uso de sus facultades legales, y especialmente de las conferidas por el artículo 4 del Acuerdo PCSJAA19-11339 de 2019, conforme lo decidido en sesión extraordinaria del 2 de agosto de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Seccional de Administración Judicial de Pasto, mediante oficio DESAJPAO24-711 del 02 de agosto del 2024, solicitó autorización para contratar la prestación de servicios de operación logística para la ejecución de las actividades contenidas en los Planes de Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo, con un enfoque de cultura basado en valores, dirigidas a los servidores y a su núcleo familiar, en los distritos judiciales de Pasto y Mocoa.

Que de acuerdo con lo informado por el señor Director Seccional, el presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614) incluido IVA, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2024, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, de la siguiente manera:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
Dependencia	Posición Catalogo de Gasto	Fuente	Numero CDP	Fecha Registro	Valor Inicial	Valor Actual
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO	C-2701-0800-37-20111D-2701048-02 ADQUIS. DE BYS-SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION JUDICIAL-MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL.	NACION	7424	2024-07-12	$716.363.614	$716.363.614

Que, conforme a los documentos allegados por la Dirección Seccional, se encuentra plenamente justificada la necesidad de contratar la prestación del servicio de un operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en los Planes de Bienestar y Seguridad y Salud en el trabajo, toda vez que *"(...) estas actividades no pueden ser desarrolladas por personal de planta por ser éste insuficiente para el desarrollo de la gran cantidad de actividades que contempla dicho plan".*

Que la solicitud se enmarca en las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura contenidas en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "*Hacia una justicia confiable digital e incluyente*", que contempla como objetivo estratégico No. 4 el denominado "*Talento Humano*" que, entre otros aspectos, busca fortalecer y propiciar ambientes saludables y de bienestar para los servidores judiciales.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, en su calidad de órgano ejecutor a nivel seccional de dichas políticas y planes, es responsable del contenido, exactitud y veracidad del oficio DESAJPAO24-711 del 02 de agosto de la presente anualidad y de los anexos, que sirven de sustento a la solicitud de autorización de contratación.

Conforme a lo expuesto, este Consejo Seccional emite la autorización de contratación respectiva para adelantar el proceso de contratación a que hubiere lugar. Precisando que, la intervención de esta Corporación se concreta en verificar la necesidad de la contratación y la concordancia con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Director Ejecutivo Seccional de la DESAJ Pasto, para contratar la prestación de servicios de operación logística para la ejecución de las actividades contenidas en los Planes de Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo, con un enfoque de cultura basado en valores, dirigidas a los servidores y a su núcleo familiar, en los distritos judiciales de Pasto y Mocoa.

Parágrafo: El valor autorizado para la contratación corresponde a la suma de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614) incluido IVA, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2024.

ARTÍCULO 2°: La autorización de contratación de que trata el artículo primero de esta Resolución se encuentra amparada en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7424 del 12 de julio de 2024, expedido por el jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

ARTÍCULO 3°: La presente autorización se expide en los términos del Acuerdo PCSJAA19-11339 de 2019 y el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1996- L.E.A.J. En consecuencia, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pasto, como Representante Legal del órgano ejecutor a nivel seccional, es el responsable de determinar el proceso selección, la modalidad de contratación que corresponda, así como de suscribir el contrato y garantizar su cumplimiento.

Una vez, se perfeccione el contrato, el Director Ejecutivo Seccional informará a la Oficina de Auditoría para efectos de su control y seguimiento.

ARTÍCULO 4°: La Unidad de Auditoría será responsable de ejercer el control interno orientado a que, en la celebración, ejecución, cumplimiento y liquidación del contrato, se cumplan las normas constitucionales y legales vigentes y se preserven los bienes e

intereses económicos de la Rama Judicial, dentro de las políticas, metas y objetivos previstos por el Consejo Superior de la Judicatura, acorde a lo reglado en el artículo 10 del Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019.

ARTÍCULO 5 °: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pasto, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

MARY GENITH VITERY AGUIRRE
Presidenta

Proyectó: SGV / MAEV

Firmado Por:
Mary Genith Vitery Aguirre
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edd3e3e11df5e4ae00fe8da8d4409f7ef9bd11cf35a1f8b5053d7516d962f09f**
Documento generado en 02/08/2024 05:50:57 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asuntos Laborales y SG-SST

ANÁLISIS DEL SECTOR
EJECUCIÓN ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR Y SG-SST

OBJETO DEL CONTRATO

"Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar."

PRIMERA SECCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO QUE SE PRETENDE CONTRATAR

El Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 contempla comoobjetivo estratégico No. 4 el denominado *"Talento Humano*", que, entre otros aspectos, busca fortalecer el talento humano de la rama judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros.

Dentro del diagnóstico efectuado para la consolidación del Plan Sectorial de Desarrollo, se prevé la necesidad de fortalecer los programas de bienestar social para los servidores judiciales, con el desarrollo de actividades deportivas,recreativas, artísticas, culturales, sociales y de bienestar integral. Para esto, contempla como objetivo estratégico " *Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad deltiempo de descanso".*

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 36 dela Ley 909 de 2004 que indica "*con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley".*

Por su parte el Decreto 1567 de 1998, "*por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado"* y demás normas vigentes aplicables, establece en su artículo 21 lo siguiente: "*Finalidad de los Programas de Bienestar Social. Los programas debienestar social que formulen las entidades deben cumplir al logro de los siguientes fines, entre otros*:(…)

"*a. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollode la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;*

(...)

d. Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familia".

De manera articulada con lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante Resolución No. 3819 del 13 de marzo de 2023, expidió el Plan Nacional de Bienestar Social 2023 - 2026, denominado *"Calidad de Vida para los Servidores Judiciales",* el cual, bajo la perspectiva de desarrollo integral del ser humano, incluyendo su esfera familiar, su bienestar psicosocial y el fortalecimiento de competencias de conocimiento y comportamentales, prioriza las acciones de bienestar a través de dos componentes 1) de protección y servicios sociales y 2) de calidad de vida laboral.

Para el desarrollo de estos componentes se prevén 5 ejes de intervención que a su vez se desarrollan por módulos, que contemplan la realización de diversasactividades para mejorar niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación, mismas que deben ser atendidas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, pues es ésta la que debe formular, socializar y ejecutar dentro de su jurisdicción los programas anuales de bienestar social.

Con el objetivo de viabilizar la realización de estas actividades, anualmente el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial adelantan las gestiones propias de los programas de bienestar. Para la vigencia de 2024, el Consejo Superior de la Judicatura profirió el Acuerdo PCSJA24-12133 del 5 de enero de 2024, por medio del cual se aprobó la desagregación de los proyectos de inversión de la Rama Judicial para la vigencia 2024, en el cualse contempla el presupuesto para la "Implementación de estrategias para fortalecer los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel nacional", y conbase en el mismo, el 17 de enero de la presente anualidad se emite por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial la Resolución N° 0200 del 17 de enero de 2024 -mediante el cual se distribuyeron los recursos del proyecto de inversión entre las Direcciones Seccionales, correspondiendo a la Seccional Pasto, CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($426.690.940) para la ejecución del Programa de Bienestar, VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($23.122.309) para el desarrollo del programa para fomentar el reconocimiento y cuidado de los servidores judiciales en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral y CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($52.255.463) para el programa de acompañamiento a los servidores judiciales incluidos dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Desordenes Musculo Esqueléticos.

Con base en lo anterior, se suscribió con la Caja de Compensación de Nariño, el contrato No. CO1.PCCNTR.6201692, el cual tiene por objeto "Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar" y que ha permitido con corte a 30 de junio de 2024, el desarrollo de 402 actividades, impactando a 945 servidores judiciales y sus familias, lo que equivale a un 100% de cumplimiento de las actividades programadas y un 69,68% de cobertura, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto
Área Asuntos Laborales y SG-SST

Fecha	Eje del plan	Área de intervención del plan de bienestar	Evento	Aliado estratégico / No. contrato	Modalidad / Exigencia	Periodo / hora de ejecución / Obs.	Esper. / Inscrit.	Asist.	Ind.	Cobertura # de servidores	Nro actividades ejecutadas
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Deportiva	Gimnasio presencial - Gym Rama - Pasto, Mocoa, Tumaco, Puerto Asís, Túquerres e Ipiales Programa de entrenamiento único enfocado en tus objetivos. Acceso sin límite a las zonas de musculación, cardio y funcional.	CO1.PCCNTR.6201692	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE Todos los días 5:00pm A 7:00pm	429	155	**36,13%**	155	49
17-abr	2. Salud Mental	Deportiva	Rumba *Funcional *Aeróbicos *Relajación *Stretching Sedes judiciales - Pasto, Mocoa, Tumaco, Puerto Asís, Túquerres e Ipiales	CO1.PCCNTR.6201	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE martes y jueves	429	155	**36,13%**	155	21
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Deportiva	Escuelas deportivas en las veintiún disciplinas deportivas aperturadas para participación en juegos zonales	CO1.PCCNTR.	Presencial	Entre el 17 de ABRIL y el 17 de DICIEMBRE	429	155	**36,13%**	155	223
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Cumpleaños - Andrés Parrilla, Wapa, Spa Quens	CO1.PCC	presencial	Todo el año a partir del 17 de	277	61	**22,02%**	61	61

17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Ramos de condolencia a servidores que pierdan a su conyugue o un ser querido que ostente primer grado de consanguinidad o primero civil.	CO1.PCCNTR.	presencial	Todo el año a partir del 17 de abril	1	1	**100,00%**	1	1
17-abr	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Arreglo frutal para servidores que se encuentren en situación de enfermedad o hayan dado a luz	CO1.PCC	presencial	Todo el año a partir del 17 de	1	1	**100,00%**	1	1
23-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Actividad lúdico recreativa con ocasión del encuentro regional de comités de convivencia, con énfasis en identidad cultural	CO1.PCCNTR.	presencial	23 de abril de 2024 Museo del Canaval 5:00pm	56	56	**100,00%**	56	1
26-abr	2. Salud Mental	Recreativa	Celebración Día del servidor con funciones secretariales - Desayuno sorpresa entregado en las cabeceras de circuito	CO1.PCCNTR.	presencial	26 de abril de 2024 Cabeceras de circuito 8:00am	185	185	**100,00%**	185	11
29-abr	1. Equilibrio psicosocial	Social	Inducción servidores nuevos	CO1.PCC	presencial	26 de abril de 2024 Auditorio	55	40	**72,73%**	40	1
10-may	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Día de la Madre	CO1.PCC	presencial	10 de mayo de 2024 Piso 13	81	60	**74,07%**	60	1
18-	2. Salud Mental	Rec	Día de la familia	CO	pres	10 de mayo de 2024 a y	230	173	**75.22%**	0	3
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Semana de bienestar - Entrega de desayunos saludables	CO1.PCC	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Pala	719	719	**100,00%**	719	8
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Semana de bienestar - Taller de Salud Financiera	CO1.PCC	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Pala	350	365	**104,29%**	365	8
20-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Semana de bienestar - Taller de Salud Laboral	CO1.PCC	presencial	20 a 24 de mayo de 2024 Pala	350	345	**98,57%**	345	8

25-may	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar integral	Semana de bienestar - Taller de Salud Familiar - Conversatorios tejiendo familias felices Liderazgo y comunicación en familia Nuevas formas de liderazgo en familia Reconocer las diferencias y trabajar con ellas Rol de los hijos y rol de los padres, en la familia Intimidad en el corazón de la familia	CO1.PCCNTR.6201692	presencial	25 de mayo Club Colombia 8:30am a 4:30pm	40	15	**37,50%**	12	1
5-ju	2. Salud Mental	Rec	Rodada en bici - aficionados	CO	pres	25 de mayo	50	2	**4,0**	2	1
13-jul	2. Salud Mental	Bienestar	Interacción con el medio ambiente - Caminata y campamento - Cuidado del fuego	CO1.PCC	presencial	8 junio 2024 Cañón del Juanamb	15	15	**100,00%**	15	1
14-jun	1. Equilibrio psicosocial	Social	Celebración Día del Padre	CO1.PCC	presencial	14 de junio de 2024 Body	24	15	**62,50%**	15	1
20-jun	1. Equilibrio psicosocial	Bienestar	Mi proyecto de vida -3 años de jubilarse - Corto plazo Fomentando hábitos saludables para la productividad personal en etapa de júbilo laboral	CO1.PCCNTR.	presencial	20 de junio de 2024 Club Colombia 8:00am	40	30	**75,00%**	30	1
						Subtotales Trimestre	3905	2721	**69.68%**	2718	3905

La realización de las actividades programadas durante el primer semestre del año 2024, han generado una ejecución contractual de aproximadamente el 85% del valor total contratado, estimando que el presupuesto total se agotará con la realización de las actividades programadas para el mes de julio de este año.

Como quiera que el plan de Bienestar y el programa de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Entidad, contemplan la realización de otras actividades a desarrollar a lo largo de todo el año, mediante RESOLUCIÓN No. 6194 del 20 de junio de 2024 "Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial", se adicionó el presupuesto de inversión de la Seccional Pasto en una suma de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($768.631.614), recursos de los cuales se destinará una suma de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614,00) al desarrollo de las diferentes actividades que se tiene previsto desarrollar hasta el mes de diciembre de 2024.

Por lo expuesto y teniendo en consideración la amplia participación de los servidores judiciales y sus familias en las actividades planeadas, se hace necesario efectuar una nueva contratación a efectos de lograr la ejecución y apoyo logístico para la realización de las actividades proyectadas para dar cumplimiento al Plan de Bienestar de la Rama Judicial y desarrollar el Programa de Salud y Seguridad en el trabajo con un enfoque de cultura basada en valores, brindando así mejores condiciones de trabajo a los servidores judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa, actividades estas que no pueden ser desarrolladas por personal de planta por ser éste insuficiente para el desarrollo de la gran cantidad de actividades que contempla dicho plan.

2. ECONOMÍA NACIONAL [1]

"Colombia tiene un gran potencial para mejorar su contribución al crecimiento del PIB a través de un aumento en la productividad y una mayor diversificación y expansión de sus exportaciones. Abordar las brechas de infraestructura, mejorar los resultados educativos y fortalecer las instituciones son pasos clave para impulsar aún más el desarrollo económico del país.

La economía creció un 0,6 % en 2023, ya que la necesidad de desmonte de las medidas de estímulo y el aumento de la incertidumbre alrededor de la dirección de la política afectaron la inversión fija. Se estima que la tasa de pobreza se mantuvo estancada en 2023, en tanto los mercados laborales mostraron mejoras limitadas. Se prevé que la economía se expandirá un 1,3 % en 2024".

2.1. COMPORTAMIENTO DEL PIB[2]:

"Si bien los recientes resultados del Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) anticipan un ligero

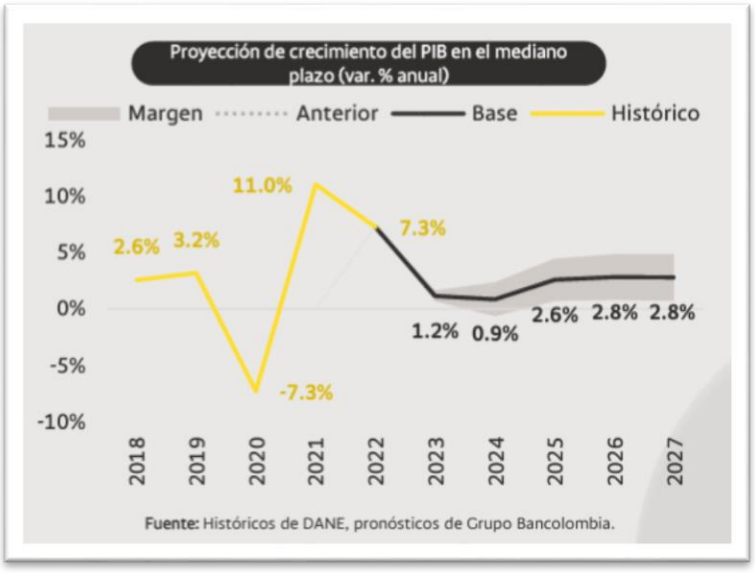
[1] Banco Mundial: Colombia panorama general, publicado y revisado abril 2024: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1

[2] Guía Bancolombia 2024: Perspectivas económicas. Publicado en noviembre de 2023. Revisado en enero de 2024, enlace: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bancolombia.com/wcm/connect/www.bancolombia.com-26918/8d0aa897-501d-466a-92be-f09cca083eec/Gu%C3%ADa+Bancolombia+2024.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oMCUB6M

repunte en el tercer trimestre del 2023, después del bajo crecimiento anual de 0,3% del segundo trimestre de 2023, se prevé que el PIB mantenga tasas de crecimiento muy por debajo de su capacidad potencial hasta la mitad del 2024.

Además de esto, se añade el lento descenso de la inflación, el deterioro acumulado en sectores económicos clave y las menores perspectivas desde nuestros principales socios comerciales. Los recientes resultados en materia de precios señalan que el reto inflacionario no se encuentra del todo resuelto, lo que motivaría una disminución cautelosa en la tasa de interés por parte del Emisor. Así mismo, continuarían pesando sobre la economía los efectos adversos que conlleva la incertidumbre relacionada con la agenda de reformas y cambios regulatorios que pretendería adelantar el Gobierno.

En suma, la economía crecería por debajo de las capacidades potenciales durante 2024. El lento descenso en la inflación, la reducción cautelosa en los tipos de interés y los rezagos en la política monetaria serían las claves en nuestro pronóstico de crecimiento del PIB de solo1,2%para el 2023 y 0,9%para el 2024".



Como lo mencionaba anteriormente y se puede evidenciar en la gráfica anterior, los acontecimientos de años pasados como la pandemia, recesión económica, los cambios e incertidumbre en el gobierno, se ven reflejados en la disminución del PIB. Ahora en este año, según los datos suministrados por el DANE, se espera una estabilización de la economía, que se verá reflejada en el incremento de oportunidades de trabajo para los colombianos, estimular el gasto y la inversión en el país.

3. CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA

ACTIVIDAD.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del territorio nacional a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CllU) de todas las actividades económicas. El Código CllU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE[3].

Las empresas prestadoras del servicio objeto del presente estudio se clasifican así:

3.1 Clasificación actividad económica[4].

Las empresas prestadoras del servicio objeto del presente estudio se clasifican así:

SECCION CIIU	*R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación*
DIVISION CIIU	*90- Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento*
ACTIVIDAD ECONÓMICACIIU	*900 – Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento*

3.1.2. Datos Estadísticos de Ia actividad económica[5].

En el primer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,1%.

[3] Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). 1. ¿Qué es el Código CIIU? Cámara de Comercio de Bogotá. Recuperado de http://recursos.ccb.org.co/ccb/instructivos/acerca_CIIU/01.html

[4] Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2019). Estructura detallada de la clasificación Industrial Internacional UniformeAdaptada Para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C. *Dane*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/EstructuraDetalladaCIIU_4AC.xls

[5] Boletín PIB 2024: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,9	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,1	6,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,2**	**3,7**

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.3. Variables económicas que afectan el sector

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación, la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales[6].

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios através del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

AÑO	IPC %
2022	13.12%
2023	9.28%
2024	8.88%

Fuente: Banco de la Republica

[6] Mariana, R. T. (s/f). DANE - IPC información técnica. Gov.co. Recuperado el 3 de enero de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

La inflación para el año 2023 se situó en el 9.28%, lo anterior fue la cifra oficial entregada por el DANE para la variación entre 2023 y 2024.

Fuente: DANE

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,43	**0,43**	5,83	**3,78**	12,36	**7,16**

De acuerdo a la anterior tabla, se espera que el comportamiento de la inflación en Colombia sea similar a la que se tuvo en el 2023, toda vez que la variación mensual entre el mes de mayo de 2023 y 2024 es el mismo.

La variación anual del Salario Mínimo: De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores. La variación del salario mínimo está supeditada al comportamiento del IPC. En este contexto, se observa el siguiente comportamiento:

www.dataconceptos.com

SALARIO MÍNIMO COLOMBIA 2024

Costos de contratar un trabajador con el salario mínimo

Salario mínimo	$	1.300.000,00
Subsidio de Transporte	$	162.000,00
Pensión (12%)	$	156.000,00
Salud (8.5%)	$	110.500,00
Parafiscales (9% si aplica según normatividad)	$	117.000,00
Cesantías (8.33%)	$	108.290,00
Intereses Cesantías (1%)	$	13.000,00
ARL (Riesgo 1: 0.522%)	$	6.786,00
Prima de Servicios (8.33%)	$	108.290,00
Vacaciones (4,17%)	$	54.210,00
Dotación (2.5% aprox.)	$	32.500,00
TOTAL	**$**	**2.168.576,00**

Salario que recibirá el empleado en el 2024 $1.300.000 + $162.000 **de subsidio de transporte** = $1.462.000

TRM[7]**:** La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TMR con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica, oscilando según el YTD entre los $3.895 y los $4.175. Lejos de los $ 4.900 a los que llegó a cotizarse a inicios del gobierno actual pero que no deja de impactar en la economía nacional.

[7] Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Como es bien sabido, gran parte de los elementos utilizados en los sectores manufacturero e industrial dependen de la importación de materiales y equipos. Naturalmente, un dólar alto tiene un impacto significativo en cualquier sector, incluyendo el de la construcción.

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso:

Año 2024	
MES	**TMR**
Enero	$3.822
Febrero	$3.889
Marzo	$ 3.935
Abril	$ 3.842
Mayo	$ 3.873
Junio	$ 4.176

Así como el dólar influye en el costo de las materias primas, también lo hace en el costo del combustible, los cuales han sufrido un alza considerable a nivel nacional, debido al desmonte progresivo de los subsidios. En Pasto, según datos de CREG, el valor de la gasolina es de aproximadamente $ 13.601 y el galón del Diesel es de $ 8.613. En el caso del departamento de Nariño, la economía y los costos de algunos bienes y servicios, se condicionan también por los incrementos en los fletes o costos de transporte debido al alza del combustible.

4. MARCO LEGAL:

La normatividad que rige el proyecto son las siguientes, sin perjuicio de la demás normatividad vigente y aplicable al objeto contractual:

- Ley 80 28 de octubre de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 816 07 de julio de 2003, por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 1150 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Constitución Política de Colombia: artículos 2, 11, 49, 80 y 339, entre otros.
- Ley 2069 de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. Decreto 1860 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR

Durante la ejecución del objeto contractual, se ha programado la realización de las actividades que se describen a continuación, y en el que se detallan todas y cada una de las actividades que deberán ejecutarse, sin perjuicio que se programen actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual, previa cotización de lo requerido.

La contratación se hará bajo la figura de monto agotable, teniendo en cuenta que las cantidades de cada una de las actividades pueden variar en atención al número de participantes en las actividades programadas.

Especificaciones	
Alimentación Popayán	**Menú ejecutivo**
Menú 1	Cuarto de pollo papa a la francesa y bebida almuerzo con carne sopa del día, carne de res a la plancha, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural
Menú 2	Almuerzo con pollo broaster sopa del día, dos presas de pollo, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural ejecutivo con pollo sopa del día, una presa de pollo, arroz, ensalada, papa a la francesa, jugo,
Menú 3	• frito pastuso de 2 trozos 100 gramos c/u de carne de cerdo • papa salada • 4 trozos de maduro • ají de maní, ají criollo • crispetas • gaseosa • postre especial de limón
Menú 4	• sopa de cebolla a la francesa • champiñones al gratín • ensalada Moncayo con salsa de miel mostaza • postre especial cocada cremosa de ron.
Menú 5	• frito pastuso de 3 trozos de carne de cerdo 100 gr c/u • papa salada • 4 trozos de maduro • crispetas • ají de maní, ají criollo • gaseosa • postre especial tulipanes de maracuyá sobre salsa de fresas y moras
Menú 6	• medallón de pollo 120 gramos bañado en salsa al brandy y gratinado, dejar jugoso. • medallón de cerdo 120 gramos con salsa demiglace, champiñones y tocineta. • Rolls de papa a la inglesa • ensalada especial Moncayo con salsa de miel mostaza. • postre especial praliné de macadamias caramelizadas sobre salsa inglesa
	• consomé con profiteroles • pernil de cerdo de 300 gramos con salsa de frutas • arroz perla • ensalada rusa • postre especial suspiros y duraznos
	• consomé con pollo • trucha grille de 250 gramos • patacones

	• ensalada de aguacate, tomate y pepino • postre especial coco al horno
	• medallón de cerdo 120 gramos bañados en salsa de mango y pimentones de colores • arroz mezclado • ensalada Sandra bañada con reducción de balsámico • postre especial merengues con helado de vainilla y fresas
	• ajiaco santafereño • aguacate, alcaparras, crema de leche, empanada de añejo. • arroz perla. • postre especial filomena • té helado de limón
Menú 7	• crema de ahuyama con leche de coco, naranja y crostini de pan • filete mignon club Colombia de 180 gramos. • papa a la francesa. • ensalada fresca con huevos de codorniz • postre especial leche de coco asada.
	• baby beef 280 gramos • papa a la francesa • ensalada de la casa • postre especial cheese de maracuyá
	• consomé con profiteroles • roulette de pollo 150 gramos relleno de jamón y queso bañado con velouté de vino blanco y champiñones • medallón de cerdo 120 gramos en salsa de caramelo, mango y pimentones de colores • arroz a las finas hierbas • ensalada Moncayo con salsa miel mostaza • postre de cheese cake de maracuyá sobre salsa inglesa
	Mamona carne de ternera asada de 300 gramos, acompañada de papa, plátano, yuca, ají, guacamole, limonada natural
Refrigerio vacaciones recreativas	Pastel de pollo 80gm + pony malta mini
	Bonyourt + manzana + dulce de guayaba
	Pastel bimbo 65gm+ jugo tetra pack
	Sanduche tipo cubano 80gm + jugo tetra pack
	Brocheta de fruta + helado + galleta 120gm
	Hamburguesa mini 80gm + papas + jugo tetra pack
	Pastel hawaiano 80gm + jugo tetra pack + chocolatina
	Ensalada de fruta mini 150gm + galleta + helado
	Paquete de papas 30gm + bombom bum clásico + jugo tetra pack
	Brownie + helado 100gm
	Banana Split 250gr pequeña + galleta
	Porción de pizza 120gm + jugo tetra pack
	Salchipapa mini 120gm +jugo tetra pack
Refrigerio tipo 1 acompañados con bebida caliente o jugo natural	Quim bolitos 100 gr
	Arepa con queso 100 gr
	Envuelto de 100 gr

	Empanada de harina 100 gr
	Empanada de anejo 100 gr
	Almojábana 100 gr
Refrigerio tipo 2	Granizado caña de azúcar 12oz
	Granizado de frutas 12oz
	Lulada 12oz
	Durazno Split 250gr
Refrigerio tipo 3 acompañados con bebida caliente o jugo natural	Tamal tolimense 300gr
	Omelette saludable 200gr
	Omelette vegetariano 200gr
	Ensalada nutricional 360gr
Otros refrigerios acompañados con bebida caliente o jugo natural	Zumo de mandarina 12oz
	Browne con helado 130gm
	Sándwich cubano papas a la francesa 150 gr
	Ensalada de frutas tradicional 360gr
	Sándwich de pollo 150 gr
	Perro caliente y papas a la francesa 150gr
	Hamburguesa papas a la francesa 150gr
	Sanduche de pernil papas a la francesa 150gr
	Lasaña mixta 150gr
	Crepes de pollo y champiñones ensalada fresca 150gr
	Alitas bbq papas a la francesa 150gm
	Crispetas de pollo y papas a la francesa 150 gr
Pasabocas 1	Mini pincho de frutas (melón, jamón serrano, mango, aceituna)
	Croqueta de pollo y finas hierbas
	Brocheta de jamón y queso chedar
	Mini empanada de añejo con guiso 3 unidades
	Croqueta de jamón serrano
Pasabocas 2	Dulces y postres de la región
Pasabocas 3	Mini pincho de frito (dos trocitos de carne, maduro y criolla)
Pasabocas 4	Volován relleno de salmón y queso
Pasabocas 5	Mini pasaboca de hornado sobre mote procesado y ají de maní
Pasabocas 6	Mini pincho de trucha ahumada envuelto en pepino decorado con cabellos de zanahoria, pincho de bambú
Pasabocas 7	Mini filete mingón en salsa de romero y vino tinto
Pasabocas 8	Tarta de salmón
Desayuno 1	Desayuno tipo 2 ranchero: • café negro o con leche • huevos con salchicha ranchera • arroz, tajada,
Desayuno 2	Mix de frutas: • variedad de frutas • bebida caliente
Desayuno 3	Desayuno tipo 3 continental: • jugo de naranja • café negro o con leche

	• huevos revueltos • pan, mantequilla y mermelada
Desayuno 4	Desayuno tipo 1 americano: • jugo natural de naranja • porción de fruta papaya • huevos revueltos con jamón o tocineta • café negro o con leche • pan croissant • mantequilla y mermelada}
Desayuno 5	Parfait de frutas yogurt y granola: • combinación entre durazno, yogurt natural • tapioca, granola, kiwi y fresa
Snacks	Snack energético: botella de agua de 600 ml, 1 banano, barra de granola. Mix de frutos secos dulces y salados entregados en recipiente desechable con divisiones.
Paquete de dulces 1	Pasto, Ipiales, Tumaco, Túquerres, La Unión, Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís
Paquete de dulces 2	(bolsa plástica temática, paquete de Candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder
Cancha baloncesto y voleibol mixto parque infantil	Hora
Cancha futbol Cesmag Catambuco	Hora
Cancha futbol 5 sintético parque infantil	Hora
Cancha voleibol playa Cesmag Catambuco	Hora
Bolera departamental	Hora
Cancha de tejo las Américas	Hora
Cancha de tenis de campo club comercio	Hora
Cuatro mesas billar en billares el diamante	Hora
Pista de atletismo parque infantil y/o udra	Hora por persona
Piscina Cesmag	Hora por persona
Baloncesto femenino, baloncesto masculino, futbol, mini futbol, futbol 5, voleibol mixto, voleibol playa, atletismo, ciclismo y natación.	Hora
Bolos mixtos, tenis de mesa, billar y ajedrez	Hora
Mini tejo y tejo	Hora
Rana mixta	Hora
Tenis de campo	Hora
Futbol y mini futbol	Terna

Futbol 5 y voleibol mixto	Terna
Baloncesto	Terna
Bolos (mixto)	Terna
Tejo, mini tejo y rana	Jornada
Tenis de campo	Jornada
Ajedrez	Jornada
Atletismo	Jornada
Billar	Media jornada
Ciclismo	Media jornada
Natación	Media jornada
Tenis de mesa	Jornada
Medallas	Unidad
Trofeos 1 puesto	Unidad
Trofeo 2 puesto	Unidad
Trofeo 3 puesto	Unidad
Trofeos de reconocimiento	Unidad
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba pasto, Ipiales	Hora
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Túquerres	Hora
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Tumaco, Mocoa, Puerto Asís	Hora
Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	Hora
Talleres cocina, pintura bisutería, fotografía, música, danza, teatro, manualidades, dibujo artístico, artes plásticas.	Hora
Apoyo en rutas ciclísticas urbanas	Jornada
Apoyo en carrera de observación	Hora
Atención básica primeros auxilios.	Persona
Psicólogo o coach debidamente certificado	Jornada
Cuentero	Hora
Maestro de ceremonias	Hora
Coreógrafo	Hora
Jurado	Sesión
Apoyo logístico y recreativo.	Jornada
Transporte urbano en la ciudad de Pasto	Unidad
Pasto - Chimayoy - pasto	Unidad
Pasto - relleno sanitario Antanas - pasto	Unidad

Pasto - granja Buesaquillo - Pasto	Unidad
Pasto - coba negra - Pasto	Unidad
Pasto - planta de tratamiento aguas Empopasto centenario - Pasto	Unidad
Pasto - universidad Cesmag Catambuco - Pasto	Unidad
Pasto - La Ermita - Pasto	Por persona
Pasto - La Cruz - Pasto	Por persona
Pasto - Funes - Pasto	Por persona
Túquerres - Ospina - Túquerres	Por persona
Transporte Pasto - Popayán - Pasto	Unidad
Cascada de la childoñia Municipio de Funes	Unidad
El rincón del bides "Puerto Asís" Putumayo	Unidad
Cañón del Juanambú	Persona
La Ermita María Magdalena "municipio de Berruecos"	Unidad
Centro recreacional un sol para todos - Chachagüí	Unidad
Centro recreacional Comfamiliar - Imués	Unidad
Centro recreacional Putumayo	Unidad
Centro recreacional Tumaco	Unidad
Corregimiento San Fernando	Unidad
Chimayoy	Unidad
Relleno sanitario Antanas	Unidad
Organización carrera ciclística	Media jornada
Acompañamiento técnico mecánico para ciclistas	Unidad
Organización deportiva, fixturi, estadística, programación, resultados	Torneo por modalidad
Ayudas audiovisuales y tecnológicas	Jornada
Alquiler de vestuario	Unidad
Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada
Decoración salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada
Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Jornada
Ofrendas eucaristía:	Jornada
Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada

Sonido salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada
Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Jornada
Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	Jornada
Sonido externo y móvil	Jornada
Cañón de espuma Pasto, Imués, Putumayo y Tumaco	Unidad
Show recreativo (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	Sesión
Colectivo coreográfico	Unidad
Jornada recreativa	Jornada
Jornada de belleza: programación jornada de spa con profesionales en manicure, pedicure, masaje facial	Unidad
Actividad de clima organización para despachos entre tres y ocho personas	Unidad
Gym mental (personal y materiales)	Hora
Agility canino	Unidad
Parque infantil: escenarios deportivos y materiales - jornada recreativa	Unidad
Taller de música: escenarios tallerista y materiales	Unidad
Jornada recreativa - deportiva: instalaciones parque infantil retos fitness	Unidad
Happy city: tarde de diversión en las instalaciones de happy city en el centro comercial Unicentro, actividad programada para un total de 3 horas, con acceso total a las atracciones mecánicas para el disfrute de niños y niñas. Para el desarrollo de la actividad, cada niño o niña tendrá una tarjeta de juegos que usarán para activar los juegos.	Hora
Taller de pintura: materiales y escenarios. La actividad estará dirigida por instructores y re creacionistas que orientarán el	Unidad

taller, utilizando vinilos, acuarelas, crayones, papel de varios tipos, óptimos para la pintura, papel bond, opalina, papel kimberly, para aplicar técnicas como pintura dactilar, mano alzada, pintura simétrica, pintura vectorial	
Visita biblioteca pública: materiales visita dirigida por profesionales que orientarán un taller de lectura, cuentería, actividad recreativa y producción literaria.	Unidad
Desafío recreativo: desarrollo de actividades motrices básicas y de habilidad individual y grupal, por medio de circuitos lúdicos, utilizando materiales acordes a la edad de cada grupo, mini olimpiadas	Unidad
Taller de cocina: se desarrolla la actividad con instalaciones y materiales acordes a la preparación de una receta nutritiva y divertida.	Unidad
Cine: tarde de cine en las instalaciones de cinemas Valle de Atríz, disfrutando de comida en combo (balde de crispetas, gaseosa, hamburguesa) por cada persona asistente, se escogerá por cada grupo de edad una película adecuada.	Unidad
Taller de manualidades: utilizando elementos de reciclaje, tijeras, pegante, papel, palillos, plastilina, etc. Se procederá a construir manualidades reutilizables y decorativas para la casa o habitación de cada participante.	Unidad
Taller de magia: desarrollado en las manos de un mago profesional, cada participante de las vacaciones recreativas tendrá la oportunidad de vivir la magia aprendiendo trucos básicos con	Unidad

elementos sencillos y cotidianos. Entrega de kit de magia	
Taller de cocina pasta	Unidad
Taller de danza	Unidad
Gincana: actividad lúdica grupal en competencia motriz para optimizar trabajo en equipo, la comunicación asertiva entre los integrantes de cada grupo, cumpliendo actividades de habilidad física, mental, resolución de problemas y técnica motriz.	Unidad
Caja de tiza	Unidad
Material didáctico (papelería, pinturas, pegantes)	Unidad
Arreglo frutal pasto, Ipiales, La Unión, Túquerres, Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís	Unidad
Arreglo frutal Tumaco	Unidad
Arreglo floral Pasto, Ipiales, Tumaco, La Unión, Túquerres, Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís	Unidad
Inscripción Corpocarnaval	Unidad
Fotocabina 360	Unidad
Bono cumpleaños	Unidad
Alojamiento noche de hotel de mínimo tres estrellas en la ciudad de Popayán	Unidad
Salón de eventos Pasto y Mocoa	Jornada
Solista	Unidad
Grupo musical crossover tres personas - pasto	Unidad
Grupo musical crossover tres personas - Ipiales, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad
Grupo musical crossover tres personas Tumaco, Mocoa y Puerto Asís.	Unidad
Grupo musical crossover más de tres personas - Pasto	Unidad
Grupo musical crossover más de tres personas - Ipiales, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad
Grupo musical crossover más de tres personas Tumaco, Mocoa y Puerto Asís.	Unidad

SEGUNDA SECCIÓN

1. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

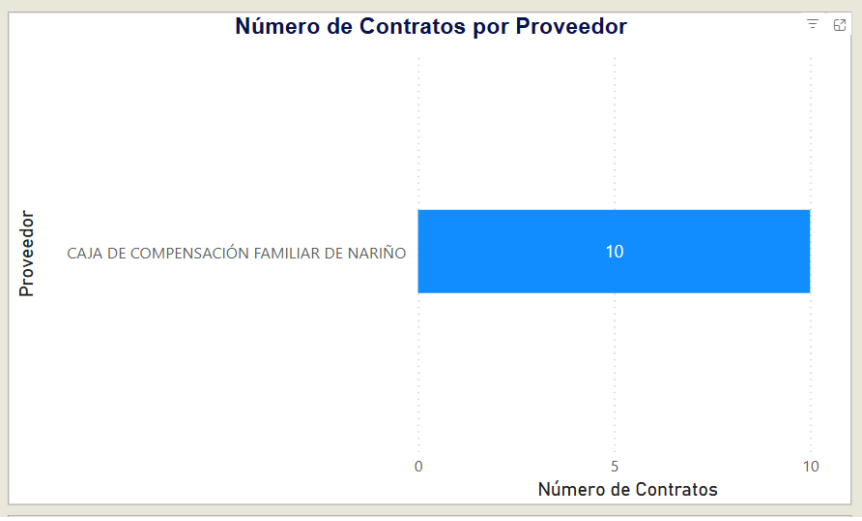
El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta y demanda en el mercado de apoyo a la gestión de actividades de bienestar social.

1.1. Análisis del mercado

De acuerdo a tipo de servicio que se pretende contactar, la prestación de servicios de apoyo a la gestión – servicios de tipo logístico y/u operativo, la entidad considera que se pueda contar con la Caja de Compensación de Nariño a la que se encuentra afiliada la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, siendo la única que opera en el Departamento de Nariño donde se encuentran aproximadamente el 87% de servidores judiciales a cargo, entidad que cuenta con capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto contractual, además de aprovechar los beneficio que nos pueden otorgar, tales como tarifas preferenciales.

Por esta razón, a continuación, se presenta la cantidad de contratos que desde el 2022 han sido ejecutados por la Caja de Compensación de Nariño, bajo a la modalidad de contratación Directa:





1.1.1. ANTECEDENTES INTERNOS

Desde varios años, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto viene contratando apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad, tal como se muestra en la siguiente relación:

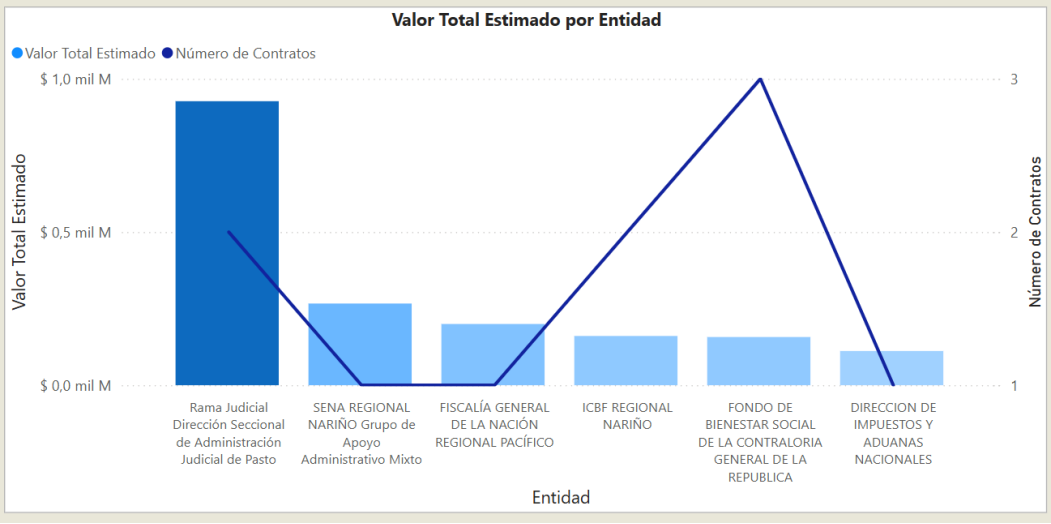
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestación de servicio de apoyo a la gestión como operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en el Plan de Bienestar y en el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la Entidad con un enfoque en valores, dirigidas a los servidores judiciales de la Rama Judicial Seccional Pasto y Mocoa y su núcleo familiar.**				
FIRMA ADJUDICADA	Caja de Compensación familiar de Nariño	Eventos y producciones Salomón S.A.S	Fundación horizontes de esperanza	Caja de compensación familiar de Nariño	Caja de Compensación familiar de Nariño
No. CONTRATO	CD019-2019	MC014_2021	MC022_2022	CO1.PCCNTR.5150721	CO1.PCCNTR.6189237
AÑO ADJUDICADO	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR ADJUDICADO	$ 36.123.210	$ 13.378.000	$ 84.414.000	$424.957.543	$502.068.711

Es importante mencionar que, por razones de pandemia, en el año 2020 no se ejecutó proceso para el desarrollo de actividades de bienestar.

En los años 2021 y 2022 no fue posible contratar los servicios con COMFAMILIAR DE NARIÑO puesto que la empresa registró una inhabilidad para contratar con el Estado para la vigencia 2021 y 2022, con fundamento en la ley 734 de 2002 articulo 38 parágrafo uno que establece: "*Quien haya sido declarado responsable fiscalmente será inhábil para el ejercicio de cargos públicos y para contratar con el Estado durante los cinco (5) años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente. Esta inhabilidad cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales*", de acuerdo a los antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, de lo que infiere, que COMFAMILIAR DE NARIÑO, estuvo incursa en una inhabilidad para celebrar convenios y/o contratos con entidades estatales y sumado a que es la única caja de compensación en la región, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se vio en la necesidad de acudir a otra modalidad de contratación de Mínima cuantía para las vigencias 2021 y 2022.

También es importante mencionar que durante las últimas vigencias fiscales El Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial han sido enfáticos en adelantar gestiones que permitan garantizar mejores condiciones para los servidores judiciales, viendo reflejada dicha intensión, en la apropiación de importantes recursos en los últimos años, para la ejecución del Plan de Bienestar y del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta inversión de recursos adicionales, es acorde a las necesidades de la seccional y las actividades dispuestas para bienestar laboral, encontrando que el año 2024 es, de los últimos 5 años, el de mayor inversión en esta materia.



En consecuencia, con todo lo que se ha mencionado, no sobra mencionar que, dentro de Nariño, la Seccional ha sido la entidad que más contratos ha ejecutado con la Caja de Compensación Familiar.

1.1.2. VALORES MONETARIOS HISTÓRICOS

La inflación de los últimos años en Colombia ha presentado el siguiente comportamiento:

Inflación			
Año	**Valor contratación Entidad**	**Inflación anual en Colombia**	**Valor contratado en valores monetarios del año en curso**
2019	$ 36.123.210	3,8%	$ 36.123.210
2020		1,61%	
2021	$ 13.378.000	5,62%	$ 14.129.844
2022	$ 84.414.000	13,12%	104350506,8
2023	$ 424.957.543	9,28%	$ 464.393.603
2024	$ 502.068.711		$ 502.068.711
Promedio			$ 224.213.175

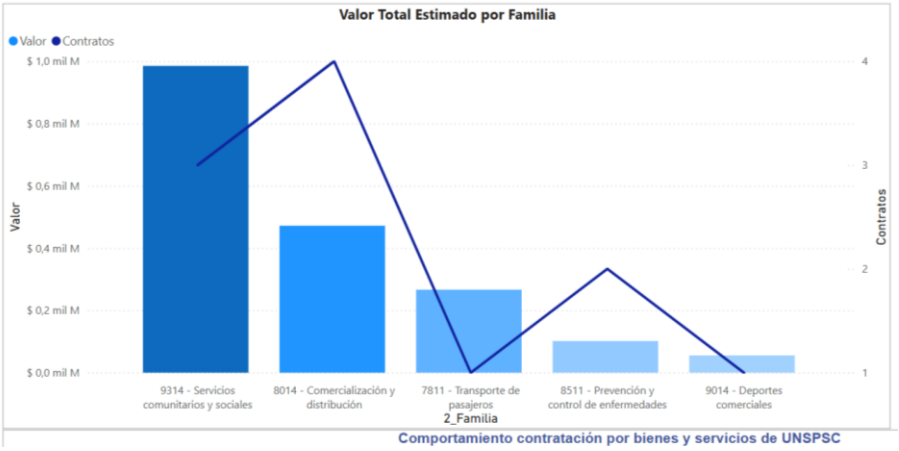
Es importante tener en cuenta que la inflación es un reflejo aproximado del valor del dinero en el tiempo y que realizar equivalencias por medio de la inflación nos permite comparar cifras monetarias históricas. Sin embargo, factores como el cambio de la cantidad de actividades a solicitar, la cantidad de servidores judiciales a los cuales están destinado el desarrollo de las actividades a contratar, el nivel de abundancia o escasez en la producción o condiciones macroeconómicas coyunturales podría generar que en el mercado existan precios distintos a los encontrados[8].

Para este caso, se toma como medida estadística el promedio. En consecuencia, el resultado de calcular la variación del valor de los contratos del 2019 al 2024 a las tasas validadas en la anterior tabla, nos permite obtener un promedio de $ 224.213.175 equivalente a valores monetarios del año en curso. Es decir, en condiciones normales, este se acercaría al valor normal de un proceso en condiciones similares.

1.2. Estudio de demanda.

En este contexto, la Caja de Compensación Familiar de Nariño – Comfamiliar, dentro de su amplio listado de servicios, ofrece las siguientes categorías, que son las más representativas en valores contratados: 9314 Servicios comunitarios y sociales, 8014 Comercialización y distribución, 7811 transporte de pasajeros, 8511 prevención y control de enfermedades y finalmente 9014 deportes comerciales. La siguiente gráfica nos presenta el comportamiento de la contratación por bienes y servicios de UNSPSC desde el 2022 hasta la fecha:

[8] Guía de elaboración de estudios del sector -GEES, versión 2022. Colombia Compra Eficiente.



De acuerdo a la información presentada, el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que, para la clasificación que se tomará como referencia para este proceso, con corte al 30 de julio se ejecutaron 3 contratos, por un total de $985.3453311, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Año	2023			2024 (corte al 30 de julio)		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	**Contratos**	**Valor**	**Participación**	**Contratos**	**Valor**	**Participación**
9314- Servicios comunitarios y sociales	1	$ 424.957.543	22,59%	2	$ 560.387.768	29,79%

1.3. Modalidad de contratación

Revisando datos abiertos de la herramienta de Colombia compra eficiente y teniendo en cuenta el servicio que se pretende contratar, la modalidad de contratación directa es la más usada para este tipo de servicios:

Modalidad de contratación	Cantidad de Contratos	Porcentaje del total de contratos
Contratación directa	57	25,79%
Contratación Directa (con ofertas)	17	7,69%
Contratación régimen especial	27	12,22%
Contratación régimen especial (con ofertas)	29	13,12%
Licitación púbica	29	13,12%
Otros	2	0,90%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	49	22,17%
Selección abreviada subasta inversa	10	4,52%
Concurso de méritos	1	0,45%
Total general	221	100,00%

2. CALCULO DE LOS VALORES DE REFERENCIA

Para definir el presupuesto oficial, considerando los bienes y servicios que requiere la Entidad, se solicitaron cotizaciones a tres empresas que, por su naturaleza y conocimiento en las actividades de apoyo logístico, así como de su capacidad para de ofertar los ítems requeridos, permitan establecer los precios del mercado. Estas empresas corresponden a Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR, la Universidad CESMAG y la Fundación Nuevo Horizonte. Los valores ofertados se presentan en la siguiente tabla:

ESPECIFICACIONES		COTIZACIÓN VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO COMFAMILIAR	COTIZACIÓN VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO CESMAG	COTIZACIÓN VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA
ALIMENTACION POPAYAN	Menú ejecutivo	$ 25.300	$ 24.200	$ 28.000	$ 25.833
MENU 1	Cuarto de pollo papa a la francesa y bebida Almuerzo Con Carne Sopa del día, carne de res a la plancha, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural	$ 26.450	$ 26.750	$ 31.360	$ 28.187
MENU 2	Almuerzo Con Pollo Broaster Sopa del día, dos presas de pollo, arroz, papa a la francesa, ensalada, jugo natural Ejecutivo Con Pollo Sopa del día, una presa de pollo, arroz, ensalada, papa a la francesa, jugo,	$ 28.750	$ 40.250	$ 33.600	$ 34.200

MENU 3	• Frito pastuso de 2 trozos 100 gramos c/u de carne de cerdo • Papa salada • 4 trozos de maduro • Ají de maní, ají criollo • Crispetas • Gaseosa • Postre especial de limón	$ 40.250		$ 38.080	$ 39.165
MENU 4	• Sopa de cebolla a la francesa • Champiñones al gratín • Ensalada Moncayo con salsa de miel mostaza • Postre especial cocada cremosa de ron.	$ 45.425		$ 44.800	$ 45.113
MENU 5	• Frito pastuso de 3 trozos de carne de cerdo 100 gr c/u • Papa salada • 4 trozos de maduro • Crispetas • Ají de maní, ají criollo • Gaseosa • Postre especial tulipanes de maracuyá sobre salsa de fresas y moras	$ 51.750		$ 56.000	$ 53.875
MENU 6	• Medallón de pollo 120 gramos bañado en salsa al brandy y gratinado, dejar jugoso. • Medallón de cerdo 120 gramos con salsa demiglace, champiñones y tocineta. • Rolls de papa a la inglesa	$ 54.625		$ 61.600	$ 58.113

	• ensalada especial Moncayo con salsa de miel mostaza. • Postre especial praliné de macadamias caramelizadas sobre salsa inglesa				
	• Consomé con profiteroles • Pernil de cerdo de 300 gramos con salsa de frutas • Arroz perla • Ensalada rusa • Postre especial suspiros y duraznos				
	• Consomé con pollo • Trucha Grille de 250 gramos • Patacones • Ensalada de aguacate, tomate y pepino • Postre especial coco al horno				
	• Medallón de cerdo 120 gramos bañados en salsa de mango y pimentones de colores • Arroz mezclado • Ensalada Sandra bañada con reducción de balsámico • Postre especial merengues con helado de vainilla y fresas				
	• Ajiaco santafereño • Aguacate, alcaparras, crema de leche, empanada de añejo.				

	• Arroz perla. • Postre especial filomena • Té helado de limón				
MENU 7	• Crema de ahuyama con leche de coco, naranja y Crostini de pan • Filet mignon Club Colombia de 180 gramos. • Papa a la francesa. • Ensalada fresca con huevos de codorniz • Postre especial leche de coco asada.	$ 74.750		$ 67.200	$ 70.975
	• Baby Beff 280 gramos • Papa a la francesa • Ensalada de la casa • Postre especial cheese de maracuyá				
	• Consomé con profiteroles • Roulette de pollo 150 gramos relleno de jamón y queso bañado con velouté de vino blanco y champiñones • Medallón de cerdo 120 gramos en salsa de caramelo, mango y pimentones de colores • Arroz a las finas hierbas • Ensalada Moncayo con salsa miel mostaza • Postre de cheese cake de maracuyá sobre salsa inglesa				
	MAMONA Carne de ternera asada de 300				

	gramos, acompañada de papa, plátano, yuca, ají, guacamole, limonada natural				
REFRIGERIO VACACIONES RECREATIVAS	Pastel de Pollo 80gm + Pony malta mini	$ 12.535		$ 13.440	$ 12.988
	Bonyourt + Manzana + Dulce de guayaba				
	Pastel bimbo 65gm+ jugo tetra pack				
	Sanduche tipo cubano 80gm + jugo tetra pack				
	Brocheta de fruta + Helado + Galleta 120gm				
	Hamburguesa mini 80gm + Papas + jugo tetra pack				
	Pastel Hawaiano 80gm + jugo tetra pack + Chocolatina				
	Ensalada de fruta mini 150GM + galleta + helado				
	Paquete de papas 30gm + bombom bum clásico + jugo tetra pack				
	Brownie + Helado 100gm				
	Banana Split 250gr pequeña + galleta				
	Porción de pizza 120gm + jugo tetra pack				
	Salchipapa mini 120gm +jugo tetra pack				
REFRIGERIO TIPO 1 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	QUIMBOLITOS 100 gr	$ 9.775	$ 15.400	$ 11.200	$ 12.125
	AREPA CON QUESO 100 gr				
	ENVUELTO DE 100 gr				

	EMPANADA DE HARINA 100 gr				
	EMPANADA DE ANEJO 100 gr				
	ALMOJABANA 100 gr				
REFRIGERIO TIPO 2	GRANIZADO CAÑA DE AZUCAR 12oz	$ 13.800		$ 16.800	$ 15.300
	GRANIZADO DE FRUTAS 12oz				
	LULADA 12oz				
	DURAZNO SPLIT 250gm				
REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	TAMAL TOLIMENSE 300gm	$ 20.700	$ 18.400	$ 22.400	$ 20.500
	OMELETTE SALUDABLE 200gm				
	OMELETTE VEGETARIANO 200gm				
	ENSALADA NUTRICIONAL 360gm				
OTROS REFRIGERIOS ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	ZUMO DE MANDARINA 12oz	$ 9.200		$ 11.200	$ 10.200
	BROWNW CON HELADO 130gm	$ 16.100		$ 15.680	$ 15.890
	SANDWICH CUBANO PAPAS A LA FRANCESA 150 gr	$ 18.400		$ 22.400	$ 20.400
	ENSALADA DE FRUTAS TRADICIONAL 360gm	$ 20.125		$ 22.400	$ 21.263
	SANDWICH DE POLLO 150 gr	$ 20.125		$ 22.400	$ 21.263
	PERRO CALIENTE Y PAPAS A LA FRANCESA 150gr	$ 21.275		$ 22.400	$ 21.838
	HAMBURGUESA PAPAS A LA FRANCESA 150gr	$ 21.275		$ 22.400	$ 21.838

	SANDUCHE DE PERNIL PAPAS A LA FRANCESA 150gr	$ 23.000		$ 28.000	$ 25.500
	LASAGÑA MIXTA 150gr	$ 25.875		$ 28.000	$ 26.938
	CREPES DE POLLO Y CHAMPIÑONES ENSALADA FRESCA 150gr	$ 25.875		$ 28.000	$ 26.938
	ALITAS BBQ PAPAS A LA FRANCESA 150gm	$ 25.875		$ 28.000	$ 26.938
	CRISPETAS DE POLLO Y PAPAAS A LA FRANCESA 150 gr	$ 27.600		$ 39.200	$ 33.400
PASABOCAS 1	Mini pincho de frutas (melón, jamón serrano, mango, aceituna)	$ 4.025		$ 5.600	$ 4.813
	Croqueta de pollo y finas hierbas				
	Brocheta de jamón y queso chédar				
	Mini Empanada de añejo con guiso 3 unidades				
	Croqueta de jamón serrano				
PASABOCAS 2	Dulces y postres de la región	$ 5.750	$ 5.750	$ 8.960	$ 6.820
PASABOCAS 3	Mini pincho de frito (dos trocitos de carne, maduro y criolla)	$ 6.900		$ 7.840	$ 7.370
PASABOCAS 4	Volován relleno de salmón y queso	$ 9.660		$ 11.200	$ 10.430
PASABOCAS 5	Mini pasaboca de Hornado sobre mote procesado y ají de maní	$ 11.155		$ 11.200	$ 11.178
PASABOCAS 6	Mini pincho de trucha ahumada envuelto en pepino decorado con	$ 11.270		$ 11.200	$ 11.235

	cabellos de zanahoria, pincho de bambú				
PASABOCAS 7	Mini filete mingón en salsa de romero y vino tinto	$ 11.615		$ 16.800	$ 14.208
PASABOCAS 8	Tarta de salmón	$ 16.445		$ 20.160	$ 18.303
DESAYUNO 1	DESAYUNO TIPO 2 RANCHERO: • Café negro o con leche • huevos con salchicha ranchera • arroz, tajada,	$ 11.500	$ 11.500	$ 16.800	$ 13.267
DESAYUNO 2	MIX DE FRUTAS: • Variedad de frutas • Bebida Caliente	$ 12.075		$ 20.160	$ 16.118
DESAYUNO 3	DESAYUNO TIPO 3 CONTINENTAL: • Jugo de naranja • Café negro o con leche • Huevos revueltos • Pan, mantequilla y mermelada	$ 15.525		$ 22.400	$ 18.963
DESAYUNO 4	DESAYUNO TIPO 1 AMERICANO: • Jugo natural de naranja • Porción de fruta papaya • Huevos revueltos con jamón o tocineta • Café negro o con leche • Pan Croissant • Mantequilla y mermelada}	$ 20.125		$ 24.640	$ 22.383
DESAYUNO 5	PARFAIT DE FRUTAS YOGURT Y GRANOLA: • Combinación entre durazno, yogurt natural	$ 20.930		$ 28.000	$ 24.465

	• Tapioca, granola, kiwi y fresa				
SNACKS	Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 banano, barra de granola.	$ 9.775	$ 9.775	$ 11.200	$ 10.250
	Mix de frutos secos dulces y salados entregados en recipiente desechable con divisiones.	$ 34.500	$ 32.500	$ 39.200	$ 35.400
PAQUETE DE DULCES 1	PASTO, IPIALES, TUMACO, TUQUERRES, LA UNION, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	$ 14.950		$ 16.800	$ 15.875
PAQUETE DE DULCES 2	(bolsa plástica temática, paquete de Candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder	$ 28.750		$ 33.600	$ 31.175
CANCHA BALONCESTO Y VOLEIBOL MIXTO PARQUE INFANTIL	HORA	$ 56.500	$ 60.000	$ 70.560	$ 62.353
CANCHA FUTBOL CESMAG CATAMBUCO	HORA	$ 212.750	$ 143.000	$ 229.600	$ 195.117
CANCHA FUTBOL 5 SINTETICA PARQUE INFANTIL	HORA	$ 64.000	$ 70.000	$ 81.760	$ 71.920
CANCHA VOLEIBOL PLAYA CESMAG CATAMBUCO	HORA	$ 73.600	$ 70.400	$ 81.760	$ 75.253
BOLERA DEPARTAMENTAL	HORA	$ 74.750	$ 71.500	$ 84.000	$ 76.750
CANCHA DE TEJO LAS AMERICAS	HORA	$ 51.750	$ 49.500	$ 56.952	$ 52.734
CANCHA DE TENIS DE CAMPO CLUB COMERCIO	HORA	$ 69.000	$ 66.000	$ 73.920	$ 69.640
CUATRO MESAS BILLAR EN BILLARES EL DIAMANTE	HORA	$ 36.800	$ 35.200	$ 39.200	$ 37.067
PISTA DE ATLETISMO PARQUE INFANTIL Y/O UDRA	HORA POR PERSONA	$ 29.600	$ 30.000	$ 39.200	$ 32.933
PISCINA CESMAG	HORA POR PERSONA	$ 25.300	$ 40.000	$ 33.600	$ 32.967

BALONCESTO FEMENINO, BALONCESTO MASCULINO, FUTBOL, MINI FUTBOL, FUTBOL 5,VOLEIBOL MIXTO, VOLEIBOL PLAYA, ATLETISMO, CICLISMO Y NATACION.	HORA	$ 45.000	$ 55.000	$ 56.000	$ 52.000
BOLOS MIXTO, TENIS DE MESA, BILLAR Y AJEDREZ	HORA	$ 55.300	$ 55.000	$ 72.800	$ 61.033
MINI TEJO Y TEJO	HORA	$ 60.000	$ 60.000	$ 72.800	$ 64.267
RANA MIXTO	HORA	$ 40.000	$ 55.000	$ 56.000	$ 50.333
TENIS DE CAMPO	HORA	$ 65.000	$ 65.000	$ 78.400	$ 69.467
FUTBOL Y MINI FUTBOL	TERNA	$ 138.000	$ 132.000	$ 313.600	$ 194.533
FUTBOL 5 Y VOLEIBOL MIXTO	TERNA	$ 69.000	$ 66.000	$ 76.160	$ 70.387
BALONCESTO	TERNA	$ 103.500	$ 172.700	$ 112.000	$ 129.400
BOLOS (MIXTO)	TERNA	$ 63.595	$ 60.500	$ 72.800	$ 65.632
TEJO, MINI TEJO Y RANA	JORNADA	$ 920.000	$ 1.320.000	$ 1.008.000	$ 1.082.667
TENIS DE CAMPO	JORNADA	$ 1.380.000	$ 1.320.000	$ 1.568.000	$ 1.422.667
AJEDREZ	JORNADA	$ 517.500	$ 495.000	$ 560.000	$ 524.167
ATLETISMO	JORNADA	$ 750.000	$ 750.000	$ 952.000	$ 817.333
BILLAR	MEDIA JORNADA	$ 805.000	$ 770.000	$ 896.000	$ 823.667
CICLISMO	MEDIA JORNADA	$ 517.500	$ 495.000	$ 560.000	$ 524.167
NATACION	MEDIA JORNADA	$ 1.150.000	$ 880.000	$ 1.288.000	$ 1.106.000
TENIS DE MESA	JORNADA	$ 690.000	$ 660.000	$ 761.600	$ 703.867
Medallas	Unidad	$ 17.250	$ 11.000	$ 16.800	$ 15.017
Trofeos 1 puesto	Unidad	$ 230.000	$ 165.000	$ 224.000	$ 206.333
Trofeo 2 puesto	Unidad	$ 207.000	$ 143.000	$ 201.600	$ 183.867
Trofeo 3 puesto	Unidad	$ 115.000	$ 121.000	$ 179.200	$ 138.400
Trofeos de reconocimiento	Unidad	$ 92.000	$ 99.000	$ 100.800	$ 97.267
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Pasto, Ipiales	Hora	$ 45.000	$ 66.750	$ 56.000	$ 55.917
Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Túquerres	Hora	$ 50.000		$ 67.200	$ 58.600

Gimnasio, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba Tumaco, Mocoa, Puerto Asís	Hora	$ 55.000		$ 72.800	$ 63.900
Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	Hora	$ 45.000	$ 45.000	$ 56.000	$ 48.667
TALLERES COCINA, PINTURA BISUTERIA, FOTOGRAFIA, MÚSICA, DANZA, TEATRO, MANUALIDADES, DIBUJOARTISTICO, ARTES PLASTICAS.	Hora	$ 51.750	$ 66.000	$ 78.400	$ 65.383
Apoyo en rutas ciclísticas urbanas	Jornada	$ 110.600		$ 145.600	$ 128.100
Apoyo en carrera de observación	Hora	$ 55.300	$ 100.000	$ 67.200	$ 74.167
Atención básica primeros auxilios.	Persona	$ 127.190		$ 145.600	$ 136.395
Psicólogo o Coach debidamente certificado	Jornada	$ 920.000	$ 686.800	$ 1.120.000	$ 908.933
Cuentero	Hora	$ 127.190	$ 115.000	$ 134.400	$ 125.530
Maestro de ceremonias	Hora	$ 460.000	$ 220.000	$ 448.000	$ 376.000
Coreógrafo	hora	$ 110.600	$ 220.000	$ 112.000	$ 147.533
Jurado	Sesión	$ 287.500	$ 220.000	$ 336.000	$ 311.750
Apoyo logístico y recreativo.	Jornada	$ 110.600	$ 110.000	$ 168.000	$ 129.533
Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	$ 12.420	$ 14.140	$ 11.200	$ 11.810
Pasto - Chimayoy - Pasto	Unidad	$ 25.300	$ 17.250	$ 28.000	$ 23.517
Pasto - RELLENO SANITARIO ANTANAS - Pasto	Unidad	$ 28.750	$ 20.700	$ 28.000	$ 25.817
Pasto - GRANJA BUESAQUILLO - Pasto	Unidad	$ 36.800		$ 28.000	$ 32.400
Pasto - COBA NEGRA - Pasto	Unidad	$ 36.800		$ 28.000	$ 32.400
Pasto - PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS EMPOPASTO CENTENARIO - Pasto	Unidad	$ 25.300	$ 17.250	$ 28.000	$ 23.517
Pasto - UNIVERSIDAD CESMAG CATAMBUCO - Pasto	Unidad	$ 25.300	$ 17.250	$ 28.000	$ 23.517
Pasto - La Ermita - Pasto	por persona	$ 60.375		$ 50.400	$ 55.388
Pasto - la Cruz - Pasto	por persona	$ 48.875		$ 50.400	$ 49.638
Pasto - Funes - pasto	por persona	$ 48.875		$ 50.400	$ 49.638
Túquerres - Ospina - Túquerres	por persona	$ 38.813	$ 38.813	$ 50.400	$ 42.675
Transporte Pasto - Popayán - Pasto	Unidad	$ 230.000	$ 880.000	$ 336.000	$ 283.000

Cascada de la Childoñia Municipio de Funes	Unidad	$ 8.050		$ 8.960	$ 8.505
El rincón del bides "Puerto Asís" Putumayo	Unidad	$ 34.500	$ 34.500	$ 44.800	$ 37.933
Cañón del Juanambú	Persona	$ 3.800	$ 5.000	$ 5.600	$ 4.800
La Ermita María Magdalena "municipio de Berruecos"	Unidad	$ 8.050		$ 8.960	$ 8.505
Centro Recreacional Un Sol Para Todos - Chachagüí	Unidad	$ 5.800	$ 5.800	$ 7.840	$ 6.480
Centro Recreacional COMFAMILIAR - IMUES	Unidad	$ 7.400	$ 8.000	$ 8.960	$ 8.120
Centro Recreacional PUTUMAYO	Unidad	$ 8.510	$ 9.200	$ 8.960	$ 8.890
Centro Recreacional TUMACO	Unidad	$ 8.510	$ 8.000	$ 8.960	$ 8.490
Corregimiento San Fernando	unidad	$ 345.000		$ 392.000	$ 368.500
CHIMAYOY	Unidad	$ 4.025	$ 4.025	$ 5.600	$ 4.550
RELLENO SANITARIO ANTANAS	Unidad	$ 4.025	$ 4.025	$ 5.600	$ 4.550
ORGANIZACIÓN CARRERA CICLISTICA	MEDIA JORNADA	$ 1.610.000		$ 2.016.000	$ 1.813.000
Acompañamiento técnico mecánico para ciclistas	unidad	$ 127.190	$ 121.660	$ 134.400	$ 127.750
Organización deportiva, fixturi, estadística, programación, resultados	TORNEO POR MODALIDAD	$ 150.000	$ 165.000	$ 224.000	$ 179.667
Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	Jornada	$ 207.000		$ 224.000	$ 215.500
Alquiler de vestuario	Unidad	$ 138.000	$ 132.000	$ 134.400	$ 134.800
Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada	$ 92.000	$ 92.000	$ 112.000	$ 98.667
Decoración salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada	$ 138.000	$ 138.000	$ 168.000	$ 148.000
Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Jornada	$ 345.000	$ 345.000	$ 336.000	$ 342.000
Ofrendas eucaristía:	Jornada	$ 138.000	$ 110.000	$ 112.000	$ 120.000
Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Jornada	$ 345.000	$ 345.000	$ 448.000	$ 379.333
Sonido salón capacidad entre 40 y 50 personas	Jornada	$ 575.000	$ 575.000	$ 896.000	$ 682.000
Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Jornada	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.344.000	$ 1.214.667
Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	Jornada	$ 1.725.000	$ 1.725.000	$ 1.792.000	$ 1.747.333
Sonido Externo y Móvil	Jornada	$ 1.955.000	$ 1.955.000	$ 2.240.000	$ 2.050.000

cañón de espuma PASTO, IMUES, PUTUMAYO Y TUMACO	Unidad	$ 1.840.000	$ 1.725.000	$ 2.240.000	$ 1.935.000
SHOW RECREATIVO (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	sesión	$ 1.725.000	$ 1.650.000	$ 1.680.000	$ 1.685.000
COLECTIVO COREOGRAFICO	Unidad	$ 460.000	$ 385.000	$ 560.000	$ 468.333
Jornada recreativa	Jornada	$ 1.150.000	$ 715.000	$ 1.344.000	$ 1.069.667
JORNADA DE BELLEZA: programación jornada de spa con profesionales en manicure, pedicure, masaje facial	Unidad	$ 46.000	$ 57.500	$ 56.000	$ 53.167
Actividad de clima organización para despachos entre tres y ocho personas	Unidad	$ 402.500		$ 560.000	$ 481.250
GYM mental (Personal y materiales)	Hora	$ 60.000	$ 66.000	$ 89.600	$ 71.867
Agility canino	unidad	$ 110.600	$ 110.600	$ 168.000	$ 129.733
PARQUE INFANTIL: Escenarios deportivos y materiales - Jornada recreativa	Unidad	$ 18.500		$ 28.000	$ 23.250
TELLER DE MUSICA: escenarios tallerista y materiales	Unidad	$ 28.750		$ 28.000	$ 28.375
JORNADA RECREATIVA - DEPORTIVA: Instalaciones parque infantil Retos fitness	Unidad	$ 22.500		$ 28.000	$ 25.250
HAPPY CITY: Tarde de diversión en las instalaciones de Happy City en el centro comercial Unicentro, actividad programada para un total de 3 horas, con acceso total a las atracciones mecánicas para el disfrute de niños y niñas. Para el desarrollo de la actividad, cada niño o niña tendrá una tarjeta de juegos que usarán para activar los juegos.	Hora	$ 55.200		$ 56.000	$ 55.600
TALLER DE PINTURA: MATERIALES Y ESCENARIOS. La actividad estará dirigida por instructores y Re creacionistas que orientarán el taller, utilizando vinilos, acuarelas, crayones, papel de varios tipos, óptimos para la pintura, papel bond, opalina, papel Kimberly, para aplicar técnicas como	Unidad	$ 23.000		$ 28.000	$ 25.500

pintura dactilar, mano alzada, pintura simétrica, pintura vectorial					
VISITA BIBLIOTECA PUBLICA: MATERIALES Visita dirigida por profesionales que orientarán un taller de lectura, cuentería, actividad recreativa y producción literaria.	Unidad	$ 10.000		$ 11.200	$ 10.600
DESAFIO RECREATIVO: Desarrollo de actividades motrices básicas y de habilidad individual y grupal, por medio de circuitos lúdicos, utilizando materiales acordes a la edad de cada grupo, mini olimpiadas	Unidad	$ 22.500		$ 28.000	$ 25.250
TALLER DE COCINA: Se desarrolla la actividad con instalaciones y materiales acordes a la preparación de una receta nutritiva y divertida.	Unidad	$ 46.000		$ 56.000	$ 51.000
CINE: Tarde de cine en las instalaciones de cinemas Valle de Atriz, disfrutando de comida en combo (balde de crispetas, gaseosa, hamburguesa) por cada persona asistente, se escogerá por cada grupo de edad una película adecuada.	Unidad	$ 46.000		$ 56.000	$ 51.000
TALLER DE MANUALIDADES: Utilizando elementos de reciclaje, tijeras, pegante, papel, palillos, plastilina, etc. Se procederá a construir manualidades reutilizables y decorativas para la casa o habitación de cada participante.	Unidad	$ 345.000		$ 392.000	$ 368.500
TALLER DE MAGIA: Desarrollado en las manos de un mago profesional, cada participante de las vacaciones recreativas tendrá la oportunidad de vivir la magia aprendiendo trucos básicos con elementos sencillos y cotidianos. ENTREGA DE KIT DE MAGIA	Unidad	$ 40.250		$ 44.800	$ 42.525
TALLER DE COCINA PASTA	Unidad	$ 23.000		$ 22.400	$ 22.700

TELLER DE DANZA	Unidad	$ 28.750		$ 28.000	$ 28.375
GINCANA: Actividad lúdica grupal en competencia motriz para optimizar trabajo en equipo, la comunicación asertiva entre los integrantes de cada grupo, cumpliendo actividades de habilidad física, mental, resolución de problemas y técnica motriz.	Unidad	$ 230.000		$ 257.600	$ 243.800
Caja de tiza	Unidad	$ 17.250	$ 16.500	$ 16.800	$ 16.850
Material didáctico (papelería, pinturas, pegantes)	Unidad	$ 92.000	$ 88.000	$ 89.600	$ 89.867
ARREGLO FRUTAL PASTO, IPIALES, LA UNION, TUQUERRES, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	Unidad	$ 92.000	$ 88.000	$ 89.600	$ 89.867
ARREGLO FRUTAL TUMACO	Unidad	$ 103.500	$ 103.500	$ 134.400	$ 113.800
ARREGLO FLORAL PASTO, IPIALES, TUMACO, LA UNION, TUQUERRES, SIBUNDOY, MOCOA, PUERTO ASIS	Unidad	$ 138.000	$ 138.000	$ 134.400	$ 136.800
Inscripción corpocarnaval	Unidad	$ 230.000		$ 224.000	$ 227.000
FOTOCABINA 360	Unidad	$ 1.840.000	$ 1.760.000	$ 2.240.000	$ 1.946.667
BONO CUMPLEAÑOS	Unidad	$ 115.000	$ 115.000	$ 112.000	$ 114.000
Alojamiento noche de hotel de mínimo tres estrellas en la ciudad de Popayán	Unidad	$ 72.082	$ 66.000	$ 67.200	$ 68.427
SALÓN DE EVENTOS PASTO Y MOCOA	Jornada	$ 1.380.000	$ 1.150.000	$ 1.680.000	$ 1.403.333
SOLISTA	Unidad	$ 230.000	$ 220.000	$ 280.000	$ 243.333
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS - PASTO	Unidad	$ 920.000	$ 880.000	$ 840.000	$ 880.000
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	$ 805.000	$ 1.650.000	$ 896.000	$ 1.117.000
GRUPO MUSICAL CROSOVER TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	$ 1.035.000	$ 2.200.000	$ 1.120.000	$ 1.451.667
GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - PASTO	Unidad	$ 2.300.000		$ 2.240.000	$ 2.270.000

GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	$ 1.150.000		$ 1.120.000	$ 1.135.000
GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	$ 3.450.000		$ 3.920.000	$ 3.685.000
TOTAL VALOR REFERENCIA		$ 42.638.060	$ 31.688.848	$ 48.414.072	**$ 44.960.341**

Teniendo en cuenta la anterior relación de las cotizaciones recibidas y en el cual se referencian cada uno de los ítems solicitados por la entidad, podemos observar que solo dos empresas realizan la cotización completa con los valores de todos los ítems solicitados, que son Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR y FUNDACION NUEVO HORIZONTE. La empresa CESMAG no cotizó la totalidad de ítems.

Es importante mencionar que los valores cotizados por Comfamiliar ya tienen incluido el gasto administrativo.

Respeto de las dos cotizaciones que discriminaron la totalidad de los 199 ítems, se evidencia que la menor cotización en la sumatoria los ítems es la de Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($42.638.060), mientras que la cotización presentada por FUNDACION NUEVO HORIZONTE, presenta la cotización un poco más elevada por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATOROCE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($48.414.072), siendo la primera un 12% menor en el precio ofertado.

Para la cotización presentado por el CESMAG, hay dos ítems (Jurados y Transporte urbano en la ciudad de Pasto) que fueron cotizados en una unidad diferente, por esta razón en aras de poder comparar y analizar los valores, la entidad ajustó esos valores a la unidad de estudio. Ahora hay un último ítem (transporte Pasto – Popayán – Pasto) que se encuentra muy alejado a la desviación estándar con respecto a los otros valores cotizados, lo que los convierte en valor atípico. Es decir que considerarlo dentro del promedio, causaría inconveniente con el promedio alejando el valor referencia de la realidad, por esta razón no se tendrá en cuenta. Estos valores se encuentran resaltados en amarillo.

Finalmente, ni el promedio supera la oferta con respecto a Comfamiliar, por lo tanto, se puede concluir que la propuesta de Caja de Compensación Familiar de Nariño contiene la totalidad de los servicios y productos requeridos, y que sus precios son competitivos, siendo la mejor opción para satisfacer las necesidades de la Entidad, considerando costos y la inclusión de todos los ítems requeridos.

3. CALCULO DEL PRESUPUESTO

Para el cálculo aproximado de la necesidad de la Entidad, para definir la cantidad de unidades requeridas o el número de servidores judiciales a los cuales ira destinada la actividad, se tuvo en cuenta tres situaciones:

- ✓ Para las actividades que se ofrecen con regularidad como son entrenamientos deportivos por disciplinas y entrenamientos en gimnasio, se toma el número de horas requeridas hasta la fecha de terminación del contrato.
- ✓ Para las actividades que se realizan bajo inscripción se estableció un tope máximo de participantes.
- ✓ Para las actividades masivas se tuvo en cuenta el número total de servidores en planta.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS											
AREA	**ACTIVIDAD**	**ESPECIFICACIONES**		**UNIDAD DE MEDIDA**		**COSTO UNITARIO**	**COBERTURA A SERVIDORES**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**TOTAL, SIN GASTO ADMINISTRATIVO**	**GASTO ADMINISTRATIVO**	**VALOR TOTAL**
AREA DEPORTIVA	ESCUELAS DEPORTIVAS Entrenamiento dirigido en las disciplinas deportivas para perfeccionar la técnica, de acuerdo con la necesidad que surge de la participación de los servidores judiciales en los Juegos Nacionales. En las ciudades de pasto y Mocoa	BALONCESTO FEMENINO MIERCOLES 5:30 A 7:00 PARQUE INFANTIL	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 56.500	20	36	$ 2.034.000		$ 2.034.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		BALONCESTO MASCULINO MARTES 5:30 A 7:00 PARQUE INFANTIL	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 56.500	20	36	$ 2.034.000		$ 2.034.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		FUTBOL CANCHA CESMAG CATAMBUCO SABADOS 10:30 A 12:30 AM	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 185.000	30	36	$ 6.660.000	$ 999.000	$ 7.659.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	30	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		MINI FUTBOL FEMENINO CESMAG CATAMBUCO SABADOS 8:30 A 10:30 AM	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 185.000	30	36	$ 6.660.000	$ 999.000	$ 7.659.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	30	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		FUTBOL 5 MASCULINO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 64.000	20	36	$ 2.304.000		$ 2.304.000

		SABADOS 10: 00 A 12:00 SINTETICA PARQUE INFANTIL	Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		VOLEIBOL MIXTO SABADOS 9:00 A 11:00 PARQUE CHAPALITO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 56.500	20	36	$ 2.034.000		$ 2.034.000
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		VOLEIBOL PLAYA SABADOS 9:00 A 11:00 CESMAG CATAMBUCO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 64.000	20	36	$ 2.304.000	$ 345.600	$ 2.649.600
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		BOLOS (MIXTO) SABADOS 2:00 A 5:00 P.M.	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 65.000	20	36	$ 2.340.000	$ 351.000	$ 2.691.000
			Entrenador	HORA	1	$ 55.300	20	36	$ 1.990.800	$ 298.620	$ 2.289.420
		RANA (mixto) MIERCOLES 5:00 A 7:00 P.M. PALACIO DE JUSTICIA	Entrenador	HORA	1	$ 40.000	30	36	$ 1.440.000		$ 1.440.000
		MINI TEJO CANCHA LAS AMERICAS MIERCOLES DE 5:00 A 7:00 P.M.	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 45.000	10	36	$ 1.620.000	$ 243.000	$ 1.863.000
			Entrenador	HORA	1	$ 60.000	10	36	$ 2.160.000		$ 2.160.000
		TEJO CANCHA DE LAS AMERICAS JUEVES DE 5:00 A 7:00 P.M.	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 45.000	10	36	$ 1.620.000	$ 243.000	$ 1.863.000
			Entrenador	HORA	1	$ 60.000	10	36	$ 2.160.000		$ 2.160.000
		TENIS DE CAMPO (Masculino y Femenino) CLUB COMERCIO	Alquiler escenarios deportivos	HORA	1	$ 60.000	5	36	$ 2.160.000	$ 324.000	$ 2.484.000
			Entrenador	HORA	1	$ 65.000	5	36	$ 2.340.000		$ 2.340.000
		TENIS DE MESA (Masculino y Femenino) JUEVES de 5:00 a 7:00 p.m.	Entrenador	HORA	1	$ 55.300	30	36	$ 1.990.800		$ 1.990.800
		BILLAR MIERCOLES 5:00 A 7:00 PM	Alquiler escenarios deportivos (4 mesas)	HORA	1	$ 32.000	16	36	$ 1.152.000	$ 172.800	$ 1.324.800

			Entrenador	HORA	1	$ 55.300	16	36	$ 1.990.800	$ 298.620	$ 2.289.420
		ATLETISMO (Masculino y Femenino) MARTES DE 6:00 A 7:00 P.M. PARQUE INFANTIL SABADOS 7:00 A 8:00 A.M. UDRA	Alquiler escenarios deportivos	HORA POR PERSONA	1	$ 29.600	30	36	$ 1.065.600		$ 1.065.600
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	30	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		AJEDREZ MARTES DE 5:00 A 7:00 P.M.	Entrenador	HORA	1	$ 55.300	10	36	$ 1.990.800		$ 1.990.800
		CICLISMO (Masculino y Femenino) martes a viernes 5:00 a 6:00 a.m sábados y domingos 6:00 a 9:00 a.m	Acompañamiento técnico mecánico (sábados y domingos)	unidad	1	$ 110.600	20	36	$ 3.981.600	$ 597.240	$ 4.578.840
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	20	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
		NATACION (Masculino y Femenino) SABADOS 8:00 A 10:00 M CESMAG	Alquiler escenarios deportivos	HORA POR PERSONA	1	$ 22.000	15	36	$ 792.000	$ 118.800	$ 910.800
			Entrenador	HORA	1	$ 45.000	15	36	$ 1.620.000		$ 1.620.000
	ACTIVIDAD FISICA Acondicionamiento físico. Sesión deportiva dirigida por un instructor. Actividad programada de 4:30 a 6:30 p.m. de lunes a viernes	ENTRENADOR FISICO a) Título como entrenador físico, entrenador personal, licenciado en educación física o deportes. b) Experiencia de dos (2) años como entrenador físico	Pasto	Hora	1	$ 45.000	20	82	$ 3.690.000		$ 3.690.000
			Ipiales	Hora	1	$ 45.000	20	82	$ 3.690.000		$ 3.690.000
			Tuquerres	Hora	1	$ 50.000	20	82	$ 4.100.000		$ 4.100.000
			Tumaco	Hora	1	$ 55.000	20	82	$ 4.510.000		$ 4.510.000
			Mocoa	Hora	1	$ 55.000	20	82	$ 4.510.000		$ 4.510.000
			Puerto Asís	Hora	1	$ 55.000	20	82	$ 4.510.000		$ 4.510.000
	ACTIVIDAD FISICA Actividad dirigida Subprograma de Entrenamiento	Instructor físico debidamente certificado	Pasto	Hora	1	$ 45.000	40	30	$ 1.350.000		$ 1.350.000
			Ipiales	Hora	1	$ 45.000	40	30	$ 1.350.000		$ 1.350.000

	funcional, aeróbicos, "zumba", cardio box, cardio hit, pilates, rumba. Martes y jueves de 5:00 a 6:00 p.m.		Tuquerres	Hora	1	$ 50.000	40	30	$ 1.500.000		$ 1.500.000
			Tumaco	Hora	1	$ 55.000	40	30	$ 1.650.000		$ 1.650.000
			Mocoa	Hora	1	$ 55.000	40	30	$ 1.650.000		$ 1.650.000
			Puerto Asís	Hora	1	$ 55.000	40	30	$ 1.650.000		$ 1.650.000
	PARTICIPACION JUEGOS NACIONALES COMFA CAUCA DEL 15 AL 19 DE AGOSTO		Transporte	Unidad	1	$ 200.000	1	181	$ 36.200.000	$ 5.430.000	$ 41.630.000
			Alojamiento	Unidad	1	$ 62.680	1	724	$ 45.380.320	$ 6.807.048	$ 52.187.368
			Alimentación	Unidad	1	$ 22.000	1	724	$ 15.928.000	$ 2.389.200	$ 18.317.200
			Alquiler de vestuario	Unidad	1	$ 120.000	1	12	$ 1.440.000	$ 216.000	$ 1.656.000
			Coreógrafo	hora	1	$ 110.600	1	6	$ 663.600		$ 663.600
AREA RECREATIVA	CAMINATAS ECOLOGICAS Se realizarán caminatas ecológicas cada 2 meses con inscripción cupos mínimo 4o personas y máximo 100 personas: Pasto, Ipiales, Tuquerres y Mocoa. Incluye persona guía, hidratación y refrigerio.	La Ermita María Magdalena "municipio de Berruecos"	Guía: acompañamiento logístico recreación.	Jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Entradas parques nacionales	Unidad	1	$ 7.000	70	60	$ 420.000	$ 63.000	$ 483.000
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 banano, barra de granola.	Unidad	1	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menu ejecutivo	unidad	1	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte Pasto - La Ermita - Pasto	Unidad	1	$ 2.100.000	40	2	$ 4.200.000	$ 630.000	$ 4.830.000
		Cristo redentor en el municipio de "Ospina"	Guía: acompañamiento logístico recreación.	Jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Snack energético: Botella de agua de	Unidad	1	$ 8.500	80	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500

			600 ml, 1 manzana, barra de granola.								
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo	unidad	1	$ 25.000	80	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte Tuquerres - Ospina - Tuquerres	Unidad	1	$ 1.350.000	80	2	$ 2.700.000	$ 405.000	$ 3.105.000
		Termales de Tajumbina municipio de "la Cruz" Nariño	Guía: acompañamiento logístico recreación. Uno por cada 20 personas	Jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 mandarina, barra de granola.	Paquete	1	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo		1	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte Pasto - la cruz - Pasto	Unidad	1	$ 1.700.000		2	$ 3.400.000	$ 510.000	$ 3.910.000
		Cascada de la chilidoñia municipio de Funes	Guía: acompañamiento logístico recreación. Uno por cada 20 personas	Media jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Entradas Parque	Por persona	1	$ 7.000	70	60	$ 420.000	$ 63.000	$ 483.000
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 pera, barra de granola.	Unidad	1	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo	unidad	1	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			Transporte buses de 40 personas	Unidad	1	$ 1.700.000	80	2	$ 3.400.000	$ 510.000	$ 3.910.000

			Pasto - Funes - pasto								
		El rincón del bides "Puerto Asís" Putumayo	Guía: acompañamiento logístico recreación. Uno por cada 20 personas	Media jornada	1	$ 110.600	20	4	$ 442.400		$ 442.400
			Entradas parques	por persona	1	$ 30.000	70	60	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
			Snack energético: Botella de agua de 600 ml, 1 piña, barra de granola.	Unidad	80	$ 8.500	70	60	$ 510.000	$ 76.500	$ 586.500
			Almuerzo: menú tipo 2 - Menú ejecutivo	unidad	80	$ 25.000	70	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
	FERIA CANINA	Agility canino	circuito recreativo	unidad	1	$ 110.600	100	3	$ 331.800		$ 331.800
		Refrigerio Tipo 2	Refrigerio tipo 2	unidad	1	$ 12.000	1	150	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
	ARCOIRIS EN EL ASFALTO	Utilizando tizas de colores, cada grupo de vacaciones recreativas podrá realizar obras artísticas dibujadas en el asfalto, teniendo modelos impresos previamente o dejando la parte artística hacia la itinerancia de imaginación.	Materiales (caja de tiza,	Unidad	1	$ 15.000	1	50	$ 750.000	$ 112.500	$ 862.500
			Refrigerio tipo 2	hora	1	$ 12.000	1	100	$ 1.200.000	$ 180.000	$ 1.380.000
	TURISMO INFANTIL	DIA 1 CHIMAYOY: Visita al parque natural Chimayoy, donde se vivenciará una actividad natural al aire libre, actividad recreativa de bienvenida, una caminata ecológica y	Entradas	Unidad	1	$ 3.500	1	50	$ 175.000	$ 26.250	$ 201.250
			Pasto - Chimayoy - Pasto	Unidad	1	$ 22.000	1	50	$ 1.100.000	$ 165.000	$ 1.265.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000

		caminata a pies descalzos y visita al museo interno. Incluye, entradas material jornada recreativa (retos al aire libre)	infantiles Pasto y Mocoa								
		DIA RELLENO SANITARIO ANTANAS El Parque Tecnológico Ambiental Antanas está ubicado a 13 km de la ciudad de Pasto, sobre la vía Daza-Buesaco, escenario que combina la educación, investigación y el entretenimiento. Es un espacio temático, tecnológico y de cultura ambiental,	Entradas visita guiada: senderos ecológicos, viveros, orquidearios, aula ambiental planta de compostaje.	Unidad	1	$ 3.500	1	50	$ 175.000	$ 26.250	$ 201.250
			Pasto - RELLENO SANITARIO ANTANAS -Pasto	Unidad	1	$ 25.000	1	50	$ 1.250.000	$ 187.500	$ 1.437.500
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		DIA 3 VISITA GRANJA BUESAQUILLO O COBA NEGRA	Pasto - GRANJA BUESAQUILLO - Pasto	Unidad	1	$ 32.000	1	50	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		DIA 4 PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS - EMPOPASTO CENTENARIO	Pasto - PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS EMPOPASTO CENTENARIO - Pasto	Unidad	1	$ 22.000	1	50	$ 1.100.000	$ 165.000	$ 1.265.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000

			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		DIA 5 UNIVERSIDAD CESMAG - CATAMBUCO	Pasto - UNIVERSIDAD CESMAG CATAMBUCO - Pasto	Unidad	1	$ 22.000	1	50	$ 1.100.000	$ 165.000	$ 1.265.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Actividades recreativas infantiles Pasto y Mocoa	hora	4	$ 45.000	1	4	$ 180.000		$ 180.000
		PASTO VIERNES 25 DE OCTUBRE	FOTOCABINA 360	Hora	2	$ 1.600.000		1	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
			REFRIGERIO TIPO 2	Unidad		$ 12.000		150	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Unidad		$ 18.000		50	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Sesión		$ 18.000		150	$ 2.700.000	$ 405.000	$ 3.105.000
			PAQUETE DE DULCES (bolsa plástica temática, paquete de candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder	Hora		$ 25.000		150	$ 3.750.000	$ 562.500	$ 4.312.500
			SHOW RECREATIVO (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	sesión		$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000

			DJ animación musical	sesión		$ 800.000		1	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	sesión		$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
		MOCOA	SALON DE EVENTOS	hora		$ 1.200.000		1	$ 1.200.000	$ 180.000	$ 1.380.000
			FOTOCABINA 360	Unidad		$ 1.600.000		1	$ 1.600.000	$ 240.000	$ 1.840.000
			Refrigerio tipo 2	Unidad		$ 12.000		60	$ 720.000	$ 108.000	$ 828.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Unidad		$ 18.000		40	$ 720.000	$ 108.000	$ 828.000
			REFRIGERIO TIPO 3	Sesión		$ 18.000		100	$ 1.800.000	$ 270.000	$ 2.070.000
			PAQUETE DE DULCES (bolsa plástica temática, paquete de candy toy, barra de chocolates milkway, doritos, paquete de gomas, arequipe personal, huevo kínder	Hora	1	$ 25.000	1	60	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			SHOW RECREATIVO (pintucaritas, recreación, personajes de películas, show de magia, títeres,)	sesión	1	$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
			DJ animación musical	sesión		$ 800.000		1	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	sesión		$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000

AREA ARTISTICA Y CULTURAL	CURSOS DE FORMACION ARTISTICA	COCINA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		PINTURA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		BISUTERIA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		COCINA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		FOTAGRAFIA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		MUSICA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		DANZA	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		TEATRO	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		MANUALIDADES	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		DIBUJO ARTISTICO	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
		ARTES PLASTICAS	INSTRUCTOR	Hora	1	$ 45.000	30	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
	CONCURSO DE TALENTOS Logística total para el evento a realizarse en Pasto: Incluye organización de escenografía, sonido, luces, difusión, maestro se ceremonia para todos los días de presentación, jueces expertos en el tema de cada modalidad (mínimo 3 jueces) y los premios para el último día. Para el concurso de fotografía y pintura se debe incluir caballetes para sostener los	LOGISTICA:	Jurado	sesión	1	$ 250.000	20	4	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Maestro de ceremonias	Hora	1	$ 400.000		1	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
			Logística personal de apoyo	Hora	1	$ 110.600		1	$ 110.600		$ 110.600
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas, con luces y cámara de humo	Unidad	1	$ 1.500.000		1	$ 1.500.000	$ 225.000	$ 1.725.000
		TALLERES DE PREMIACION FORTALECIMIENTO MUSICAL	MUSICA SOLISTA. Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades	Taller (12 horas)		$ 45.000		8	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000

	cuadros y las fotografías y poder organizar a manera de exposición. Los cursos deberán dictarse durante el término de ejecución del contrato		culturales, incluye capacitador								
			MUSICA GRUPAL Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades culturales, incluye capacitador, salones	Taller (12 horas)		$ 45.000		8	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			PINTURA Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades culturales, incluye capacitador, salones	Taller (12 horas)		$ 45.000		20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			FOTOGRAFIA Talleres profesionales en la guía para la preparación de cada una de las actividades culturales, incluye capacitador, salones	Taller (12 horas)		$ 45.000		25	$ 1.125.000	$ 168.750	$ 1.293.750
	CULTURA Y CARNAVAL	Para este carnaval se trabajará el concepto del carnaval de negros y blancos, cada grupo tendrá la oportunidad de construir su propio concepto de colectivo	Tallerista	hora	1	$ 45.000	60	60	$ 2.700.000	$ 405.000	$ 3.105.000
			Materiales	Unidad	1	$ 80.000	1	60	$ 4.800.000	$ 720.000	$ 5.520.000
			Cuarto de pollo broster, papa a la francesa y bebida	Unidad	1	$ 23.000	1	60	$ 1.380.000	$ 207.000	$ 1.587.000

		para participar en el carnaval, para el desfile que se organizará con los motivos de carnaval, carroza,	Inscripción corpocarnaval	Unidad	1	$ 200.000	1	1	$ 200.000	$ 30.000	$ 230.000
			Sonido Externo y Móvil	Unidad	1	$ 1.700.000	1	1	$ 1.700.000	$ 255.000	$ 1.955.000
AREA SOCIAL	CUMPLEAÑOS	entrega de bonos redimibles en diferentes establecimientos comerciales a los funcionarios que estén de onomástico en el mes correspondiente	BONO DE CINEMARCK PASTO - IPIALES	Unidad	1	$ 100.000	1	200	$ 20.000.000	$ 3.000.000	$ 23.000.000
			BONO DE SPA		1	$ 100.000	1	200	$ 20.000.000	$ 3.000.000	$ 23.000.000
			BONO RESTAURANTE WAPA		1	$ 100.000	1	100	$ 10.000.000	$ 1.500.000	$ 11.500.000
			BONO RESTAURANTE ANDRES PARRILLA		1	$ 100.000	1	200	$ 20.000.000	$ 3.000.000	$ 23.000.000
			BONO RESTAURANTE FIGO		1	$ 100.000	1	100	$ 10.000.000	$ 1.500.000	$ 11.500.000
			BONO RESTAURANTE ELEGUA - TUMACO		1	$ 100.000	1	38	$ 3.800.000	$ 570.000	$ 4.370.000
			BONO RESTAURANTE STEKQ BBQ - IPIALES		1	$ 100.000	1	40	$ 4.000.000	$ 600.000	$ 4.600.000
			BONO RESTAURANTE - MOCOA		1	$ 100.000	1	100	$ 10.000.000	$ 1.500.000	$ 11.500.000
	ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE UNA CARRERA DE OBSERVACIÓN, RELACIONADA CON SEGURIDAD VÍAL, DIRIGIDA A TODOS	* Para el desarrollo de la carrera se deberán ubicar 10 puntos estratégicos dentro de la ciudad de Pasto y Mocoa (previamente concertados),	Personal logístico, dos instructores por cada punto	Hora	1	$ 55.300	1	10	$ 553.000		$ 553.000
			Refrigerio tipo 2	Hora	1	$ 12.000	1	50	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			Sanduche tipo cubano y jugo natural	Hora	1	$ 10.900	1	50	$ 545.000	$ 81.750	$ 626.750

	LOS SERVIDORES JUDICIALES.	* En cada punto debe estar presente una persona encargada de hacer las preguntas enmarcadas en la seguridad vial y llevar el registro.	Material didáctico	Unidad	1	$ 80.000	1	10	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
	AMOR Y AMISTAD	PASTO	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	525	$ 6.825.000	$ 1.023.750	$ 7.848.750
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	10	$ 1.106.000		$ 1.106.000
		IPIALES	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	72	$ 936.000	$ 140.400	$ 1.076.400
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	2	$ 221.200		$ 221.200
		TUMACO	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	107	$ 1.391.000	$ 208.650	$ 1.599.650
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	2	$ 221.200		$ 221.200
		TUQUERRES	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	34	$ 442.000	$ 66.300	$ 508.300
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	1	$ 110.600		$ 110.600
		LA UNION	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	20	$ 260.000	$ 39.000	$ 299.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	1	$ 110.600		$ 110.600
		SIBUNDOY	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	15	$ 195.000	$ 29.250	$ 224.250
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	1	$ 110.600		$ 110.600
		MOCOA	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	134	$ 1.742.000	$ 261.300	$ 2.003.300
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	4	$ 442.400		$ 442.400
		PUERO ASIS	PAQUETE DE DULDES	Unidad	1	$ 13.000	1	51	$ 663.000	$ 99.450	$ 762.450
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600	1	2	$ 221.200		$ 221.200

	ACTIVIDAD DE APERTURA DE NAVIDAD *Eucaristía. *Grupo musical crossover conformado por cuatro o cinco integrantes, deben incluir todo lo necesario para el sonido y tocar durante al menos una hora, durante la entrega del plato navideño. *La eucaristía deberá contar con acompañamiento musical de un coro conformado por dos personas. REGRIGERIO: El plato navideño consta de: Buñuelo, Natilla, Breva, Arequipe y Hojaldra, debe ser entregado en cada uno de los municipios en las cantidades determinadas. PREMIACIÓN * Se entregará un bono para una actividad grupal en donde el equipo ganador pueda compartir un brunch y un momento de esparcimiento	PASTO	GRUPO MUSICAL	Unidad	1	$ 800.000	1	1	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS: Ofrenda vino: Una bandeja pequeña, con pequeño, en el que va la botella de vino para consagrar, Ofrenda del Pan: una bandeja con un mantel pequeño en el que va el pan, con algunas espigas y flores pequeñas alrededor, El agua: Un pequeño jarrón transparente con agua transparente. El jarrón decorado con algunos hilos a su alrededor, que pueden ser de tipo cabuya, La Luz: un velón grande, de color amarillo (o el que quieras) decorado con una cruz (el velón también va solo, sin bandeja) y fósforos para encenderlo	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000

			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		525	$ 9.450.000	$ 1.417.500	$ 10.867.500
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		8	$ 884.800		$ 884.800
		IPIALES	GRUPO MUSICAL 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 700.000	1	1	$ 700.000	$ 105.000	$ 805.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		72	$ 1.296.000	$ 194.400	$ 1.490.400
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUMACO	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 3.000.000	1	1	$ 3.000.000	$ 450.000	$ 3.450.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA	Unidad	1	$ 18.000		107	$ 1.926.000	$ 288.900	$ 2.214.900

			CALIENTE O JUGO NATURAL								
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUQUERRES	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 1.000.000	1	1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		34	$ 612.000	$ 91.800	$ 703.800
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		LA UNION	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 1.000.000	1	1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		20	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000

			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		SIBUNDOY	GRUPO MUSICAL MÁS DE 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 1.000.000	1	1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		15	$ 270.000	$ 40.500	$ 310.500
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		MOCOA	GRUPO MUSICAL 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 900.000	1	1	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		134	$ 2.412.000	$ 361.800	$ 2.773.800
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		6	$ 663.600		$ 663.600

		PUERTO ASIS	GRUPO MUSICAL 3 PERSONAS	Unidad	1	$ 900.000	1	1	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1			1	$ -	$ -	$ -
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000		1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000		1	$ 80.000	$ 12.000	$ 92.000
			REFRIGERIO TIPO 3 ACOMPAÑADOS CON BEBIDA CALIENTE O JUGO NATURAL	Unidad	1	$ 18.000		51	$ 918.000	$ 137.700	$ 1.055.700
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
	CIERRE DE GESTION	PASTO	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	525	$ 23.625.000	$ 3.543.750	$ 27.168.750
			GRUPO MUSICALGRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	1	$ 3.000.000		5	$ 15.000.000	$ 2.250.000	$ 17.250.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		IPIALES	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	72	$ 3.240.000	$ 486.000	$ 3.726.000

			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Sonido salón capacidad entre 40 y 50 personas	Unidad	1	$ 500.000		1	$ 500.000	$ 75.000	$ 575.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUMACO	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	107	$ 4.815.000	$ 722.250	$ 5.537.250
			GRUPO MUSICALGRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	1	$ 3.000.000		1	$ 3.000.000	$ 450.000	$ 3.450.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		TUQUERRES	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	34	$ 1.530.000	$ 229.500	$ 1.759.500
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000

			PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy								
			Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200	$ 33.180	$ 254.380
		LA UNION	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	20	$ 900.000	$ 135.000	$ 1.035.000
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		SIBUNDOY	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	15	$ 675.000	$ 101.250	$ 776.250
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - IPIALES, Túquerres, La Unión y Sibundoy	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000

			Sonido salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		MOCOA	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	134	$ 6.030.000	$ 904.500	$ 6.934.500
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS TUMACO, MOCOA Y PUERTO ASIS.	Unidad	1	$ 3.000.000		1	$ 3.000.000	$ 450.000	$ 3.450.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000
			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		6	$ 663.600		$ 663.600
		PUERTO ASIS	MENU 5	Unidad	1	$ 45.000	1	51	$ 2.295.000	$ 344.250	$ 2.639.250
			GRUPO MUSICAL CROSOVER MÁS DE TRES PERSONAS - PASTO	Unidad	1	$ 2.000.000		1	$ 2.000.000	$ 300.000	$ 2.300.000
			Sonido salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 1.000.000		1	$ 1.000.000	$ 150.000	$ 1.150.000
			Decoración salón capacidad superior a 50 personas	Unidad	1	$ 300.000		1	$ 300.000	$ 45.000	$ 345.000

			Apoyo logístico y recreativo.	Hora	1	$ 110.600		2	$ 221.200		$ 221.200
		Bienestar psicosocial mente y cuerpo	Capacitador	Jornada	1	$ 800.000	50	26	$ 20.800.000	$ 3.120.000	$ 23.920.000
			refrigerio tipo 1	Hora	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	Hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		El conflicto como propósito	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	50	16	$ 12.800.000	$ 1.920.000	$ 14.720.000
			refrigerio tipo 1	Hora	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		Recuperando la conciencia emocional	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	50	24	$ 19.200.000	$ 2.880.000	$ 22.080.000
			refrigerio tipo 1	Hora	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		Humanización del servicio	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	50	24	$ 19.200.000	$ 2.880.000	$ 22.080.000
			refrigerio tipo 1	unidad	1	$ 8.500	1	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	50	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		La edad de júbilo - rediseñando mi proyecto de vida	Capacitador	Hora	1	$ 800.000	60	24	$ 19.200.000	$ 2.880.000	$ 22.080.000
			refrigerio tipo 2	unidad	1	$ 12.000	1	60	$ 720.000	$ 108.000	$ 828.000
			Ayudas Audiovisuales y tecnológicas	hora	1	$ 180.000	60	1	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		PASTO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	10	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000

	VISITAS POR ENFERMEDAD (Arreglo Frutal)		Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	1	$ 10.800	1	10	$ 108.000	$ 16.200	$ 124.200
		IPIALES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUMACO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 90.000	1	2	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		LA UNION	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUQUERRES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		SIBUNDOY	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		MOCOA	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	5	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
		PUERTO ASIS	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
	CONDOLENCIA (Arreglo floral y nota de estilo)	PASTO	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	4	$ 480.000	$ 72.000	$ 552.000
			Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	1	$ 10.800	1	1	$ 10.800	$ 1.620	$ 12.420
		IPIALES	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		TUMACO	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		LA UNION	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		TUQUERRES	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		SIBUNDOY	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
		MOCOA	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	5	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
		PUERTO ASIS	ARREGLO FLORAL	Unidad	1	$ 120.000	1	1	$ 120.000	$ 18.000	$ 138.000
	EUCARISTIA	PASTO	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	80	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	80	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500

			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	80	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	80	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		IPIALES	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	50	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	50	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	50	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	50	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		TUMACO	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	40	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	40	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	40	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	40	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		LA UNION	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	20	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	20	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	20	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	20	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		TUQUERRES	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	20	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	20	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	20	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000

			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	20	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		MOCOA	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	50	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	50	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	50	3	$ 360.000	$ 54.000	$ 414.000
			DECORACION	Unidad	1	$ 80.000	50	3	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
		PUERTO ASIS	SOLISTA	Unidad	1	$ 200.000	40	3	$ 600.000	$ 90.000	$ 690.000
			EUCARISTIA - PADRE	Unidad	1	$ 150.000	40	3	$ 450.000	$ 67.500	$ 517.500
			OFRENDAS	Unidad	1	$ 120.000	40	2	$ 240.000	$ 36.000	$ 276.000
			Decoración salón capacidad inferior a 40 personas	Unidad	1	$ 80.000	40	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
	VISITAS POR MATERNIDAD (Arreglo Frutal)	PASTO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	10	$ 800.000	$ 120.000	$ 920.000
			Transporte Urbano en la ciudad de Pasto	Unidad	1	$ 10.800	1	10	$ 108.000	$ 16.200	$ 124.200
		IPIALES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUMACO	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 90.000	1	2	$ 180.000	$ 27.000	$ 207.000
		LA UNION	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		TUQUERRES	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		SIBUNDOY	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000
		MOCOA	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	5	$ 400.000	$ 60.000	$ 460.000
		PUERTO ASIS	ARREGLO FRUTAL	Unidad	1	$ 80.000	1	2	$ 160.000	$ 24.000	$ 184.000

	FERIAS DE EMPRENDIMIENTO	PASTO		Hora	1				$ -	$ -	$ -
				Hora	1				$ -	$ -	$ -
				Hora	1				$ -	$ -	$ -
				Hora	1				$ -	$ -	$ -
	DIA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	25 DE NOVIEMBRE LUNES	refrigerio tipo 1	Unidad	1	$ 8.500	50	50	$ 425.000	$ 63.750	$ 488.750
			Conferencia	Jornada	1	$ 8.000.000	50	1	$ 8.000.000	$ 1.200.000	$ 9.200.000
	DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 DE DICIEMBRE MARTES	refrigerio tipo 1	Unidad	1	$ 8.500	50	51	$ 433.500	$ 65.025	$ 498.525
			Conferencia	Jornada	1	$ 8.000.000	50	1	$ 8.000.000	$ 1.200.000	$ 9.200.000
									$ 655.758.420	**$ 85.749.603**	**$ 741.508.023**

4. ESTUDIO DE MERCADO

En consonancia con lo expuesto, y teniendo en cuenta el presupuesto con que cuenta esta Dirección Ejecutiva para satisfacer la necesidad que en esta materia se presenta, el presupuesto estimado para la presente contratación se tasa en la suma de **SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614),** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se celebrará, aclarando que el mismo se ejecutará bajo la figura de monto agotable, de modo que la vigencia del contrato se extenderá hasta donde alcance el presupuesto, sin que ello supere el 30 de diciembre de la presente anualidad.

Atentamente,



ANA CECILIA CALVACHI ERASO
Coordinadora Asuntos Laborales y SG-SST

Proyectó: Natalia Eraso

RESOLUCIÓN No. CSJNAR24-291
2 de agosto de 2024

"Por medio de la cual se concede una autorización para contratar"

El Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, en uso de sus facultades legales, y especialmente de las conferidas por el artículo 4 del Acuerdo PCSJAA19-11339 de 2019, conforme lo decidido en sesión extraordinaria del 2 de agosto de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Seccional de Administración Judicial de Pasto, mediante oficio DESAJPAO24-711 del 02 de agosto del 2024, solicitó autorización para contratar la prestación de servicios de operación logística para la ejecución de las actividades contenidas en los Planes de Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo, con un enfoque de cultura basado en valores, dirigidas a los servidores y a su núcleo familiar, en los distritos judiciales de Pasto y Mocoa.

Que de acuerdo con lo informado por el señor Director Seccional, el presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614) incluido IVA, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2024, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, de la siguiente manera:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
Dependencia	Posición Catalogo de Gasto	Fuente	Numero CDP	Fecha Registro	Valor Inicial	Valor Actual
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO	C-2701-0800-37-20111D-2701048-02 ADQUIS. DE BYS-SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION JUDICIAL-MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL.	NACION	7424	2024-07-12	$716.363.614	$716.363.614

Que, conforme a los documentos allegados por la Dirección Seccional, se encuentra plenamente justificada la necesidad de contratar la prestación del servicio de un operador logístico para la ejecución de actividades contenidas en los Planes de Bienestar y Seguridad y Salud en el trabajo, toda vez que *"(...) estas actividades no pueden ser desarrolladas por personal de planta por ser éste insuficiente para el desarrollo de la gran cantidad de actividades que contempla dicho plan".*

Que la solicitud se enmarca en las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura contenidas en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 "*Hacia una justicia confiable digital e incluyente*", que contempla como objetivo estratégico No. 4 el denominado "*Talento Humano*" que, entre otros aspectos, busca fortalecer y propiciar ambientes saludables y de bienestar para los servidores judiciales.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, en su calidad de órgano ejecutor a nivel seccional de dichas políticas y planes, es responsable del contenido, exactitud y veracidad del oficio DESAJPAO24-711 del 02 de agosto de la presente anualidad y de los anexos, que sirven de sustento a la solicitud de autorización de contratación.

Conforme a lo expuesto, este Consejo Seccional emite la autorización de contratación respectiva para adelantar el proceso de contratación a que hubiere lugar. Precisando que, la intervención de esta Corporación se concreta en verificar la necesidad de la contratación y la concordancia con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Director Ejecutivo Seccional de la DESAJ Pasto, para contratar la prestación de servicios de operación logística para la ejecución de las actividades contenidas en los Planes de Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo, con un enfoque de cultura basado en valores, dirigidas a los servidores y a su núcleo familiar, en los distritos judiciales de Pasto y Mocoa.

Parágrafo: El valor autorizado para la contratación corresponde a la suma de SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS ($716.363.614) incluido IVA, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal 2024.

ARTÍCULO 2°: La autorización de contratación de que trata el artículo primero de esta Resolución se encuentra amparada en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7424 del 12 de julio de 2024, expedido por el jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

ARTÍCULO 3°: La presente autorización se expide en los términos del Acuerdo PCSJAA19-11339 de 2019 y el numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1996- L.E.A.J. En consecuencia, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pasto, como Representante Legal del órgano ejecutor a nivel seccional, es el responsable de determinar el proceso selección, la modalidad de contratación que corresponda, así como de suscribir el contrato y garantizar su cumplimiento.

Una vez, se perfeccione el contrato, el Director Ejecutivo Seccional informará a la Oficina de Auditoría para efectos de su control y seguimiento.

ARTÍCULO 4°: La Unidad de Auditoría será responsable de ejercer el control interno orientado a que, en la celebración, ejecución, cumplimiento y liquidación del contrato, se cumplan las normas constitucionales y legales vigentes y se preserven los bienes e

intereses económicos de la Rama Judicial, dentro de las políticas, metas y objetivos previstos por el Consejo Superior de la Judicatura, acorde a lo reglado en el artículo 10 del Acuerdo PCSJA19-11339 de 2019.

ARTÍCULO 5 °: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pasto, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

MARY GENITH VITERY AGUIRRE
Presidenta

Proyectó: SGV / MAEV

Firmado Por:
Mary Genith Vitery Aguirre
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edd3e3e11df5e4ae00fe8da8d4409f7ef9bd11cf35a1f8b5053d7516d962f09f**
Documento generado en 02/08/2024 05:50:57 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica